

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**CAMBIOS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN
SUR –SUR. EL PAPEL QUE CUMPLEN LOS PAÍSES PEQUEÑOS COMO
OFERENTES DE COOPERACIÓN, CASO DEL ECUADOR EN EL PERIODO
2007-2014**

Arlette Guerrero

Bryan Mendoza

QUITO, 2015

DEDICATORIAS

A mis padres, por ser esos compañeros de la vida, quienes me han apoyado incondicionalmente en este arduo camino, brindándome su amor, comprensión y fortaleza me han permitido a travasar todas las dificultades presentadas, Mami y Papi son la esencia que necesita mi vida les amo mucho.

A mi hermano, Alvaro por ser esa alegría que necesita mi vida, por ser el más claro ejemplo de perseverancia y lucha; por ese corazón tan grande que ilumina a toda la familia, te amo Ismi.

A mi Familia, abuelitos, tíos y primos, por ser esas personas que nunca te abandonan y te muestran que el amor incondicional y la unidad existen.

A mis amigos sociólogos, por compartir esta nueva etapa de la vida, las enseñanzas y cada uno de los momentos vividos, les adoro.

A Bryan, por ser el compañero de este hermoso proyecto.

Finalmente a Dios y a la vida, por mostrarme que la felicidad es ahora, el amor es constante, las amistades son duraderas y la aventura es infinita. GRACIAS TOTALES!!

Arlette

A los líderes socialistas latinoamericanos y del mundo por encarnar la lucha social de los pueblos.

A mis padres, por mostrarme todos los caminos a seguir para el éxito y no interferir en mi decisión a tomar. Ronald y Paquita les debo más de lo que tendré.

A mis hermanos, Lis, Lincolns, Mariuxi y Abigail. Al pequeño de la familia Isaac, por alegrarnos los días.

A Don Diego, Kenita y toda la familia Freire Mendizabal por confiar en mi sin otra garantía que la amistad.

Al amor y los conflictos personales tan importantes en nuestro intento por conocer las cosas del mundo. Al ser parte del mundo social, conocernos a nosotros mismos es siempre conocer a los demás

A Arlette, por sus ánimos y arduo trabajo en este proyecto.

A mi generación, y todos los conocidos por lo bueno y lo malo.

Bryan

1 TEMA:CAMBIOS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN SUR –SUR. EL PAPEL QUE CUMPLEN LOS PAÍSES PEQUEÑOS COMO OFERENTES DE COOPERACIÓN, CASO DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2007-2014	8
2 INTRODUCCIÓN:.....	8
3 CAPÍTULO I: COOPERACIÓN SUR- SUR Y EL SURGIMIENTO DE NUEVOS ACTORES DE COOPERACIÓN	12
3.1 El ascenso de la Cooperación Sur-Sur y su evolución reciente.....	12
3.1.1 Crisis de la AOD y la Cooperación al Desarrollo.....	12
3.1.2 Cambios en los flujos y destinos de la AOD.....	17
3.1.3 Antecedentes Históricos de la Cooperación Sur - Sur:	20
3.2 Definiciones, Características y Objetivos de la Cooperación Sur – Sur.....	27
3.2.1 Definiciones:.....	27
3.2.2 Características:.....	29
3.2.3 Objetivos:.....	31
3.2.4 Modalidades de la Cooperación Sur – Sur	32
3.2.5 Actores de la Cooperación Sur- Sur	34
3.3 Dinámicas de la Cooperación Sur-Sur en América Latina	40
3.3.1 Gobiernos progresistas en América del Sur.....	42
3.3.2 La Cooperación Sur- Sur como instrumento de la política exterior en los países latinoamericanos.....	45
3.4 Países pequeños como oferentes de cooperación.....	48
3.5 Debates de la Cooperación Sur- Sur en Latinoamérica.....	51
4 CAPÍTULO II:CAMBIO EN EL PARADIGMA DE LA COOPERACIÓN ECUATORIANA.....	54
4.1 Ecuador como receptor de cooperación.....	54
4.2 Cambio en la visión de la cooperación internacional del Ecuador.	59
4.3 Ecuador como país oferente de cooperación.....	65
4.4 La nueva política de cooperación internacional del Ecuador.....	68
4.5 Cambios en la Institucionalidad de la Cooperación Internacional para el Ecuador.....	71
5 CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL ECUADOR COMO OFERENTE DE COOPERACIÓN	74
5.1 Antecedentes.....	74
5.1.1 Experiencias realizadas por el Ecuador hasta el 2010 en Cooperación Sur – Sur. 74	
5.2 Lógica y características de la presencia del Ecuador como oferente de Cooperación Sur- Sur.....	78
5.2.1 Marco Conceptual de la Oferta de Cooperación Sur – Sur en el Ecuador.	79
5.2.2 La Cooperación Sur – Sur como nuevo instrumento de la Política Exterior Ecuatoriana.....	81
5.2.3 Proceso de Gestión de la Cooperación Sur- Sur	85

5.3	Análisis de las experiencias del Ecuador como oferente de cooperación en el periodo 2007-2014.	89
6	CONCLUSIONES:.....	98
7	ANEXOS.....	105
8	BIBLIOGRAFÍA	129

Índice de Tablas:

Tabla 1: Países que reciben cooperación por parte del Ecuador.....	88
Tabla 2: Ejecución de iniciativas de Cooperación Sur-Sur enmarcadas en Programas Bilaterales en el período 2012-2015.....	89

Índice de Anexos:

Anexo 1:

Distribución del monto y número de proyectos de CINR durante el año 2010 por objetivo del PNBV y en millones de dólares.

Anexo 2:

Número de proyectos y acciones ofertadas por Ecuador en el 2011.

Anexo 3:

Evolución histórica de la institución encargada de gestionar la cooperación internacional en el Ecuador.

Anexo 4:

Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte – Sur.

Anexo 5:

Cambios en la posición de los primeros oferentes, según criterio. 2010

Anexo 6:

Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur. En millones de dólares.

Anexo 7:

Comparación de Proyectos realizados en el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / Cooperación Sur-Sur.

Anexo 8:

Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur / Remesas de los migrantes en el exterior. En millones de dólares.

Anexo 9:

Monto asignado en el Presupuesto General del Estado a la Secretaría del Buen Vivir y a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

Anexo 10:

Monto asignado en el Presupuesto General del Estado a la Secretaría del Buen Vivir y a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

Anexo 11:

Principales países socios de la región y acuerdos suscritos.

Anexo 12:

Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana 2013 (Cooperación Sur- Sur).

Anexo 13:

Asistencia Técnica en Ecoturismo y Turismo Comunitario.

Anexo 14:

Asistencia en Alimentación Escolar.

Anexo 15:

Proyecto Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM).

Anexo 16:

Proyecto de Asistencia- Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del Patrimonio Cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Anexo 17:

Convenios sobre CSS del Ecuador.

Anexo 18:

Convenios sobre CSS del Ecuador.

Anexo 19:

Memorandos de entendimiento.

1 TEMA: CAMBIOS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN SUR – SUR. EL PAPEL QUE CUMPLEN LOS PAÍSES PEQUEÑOS COMO OFERENTES DE COOPERACIÓN, CASO DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2007-2014

2 INTRODUCCIÓN:

La cooperación internacional (CI) fue tradicionalmente reconocida como la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) que brindan los países desarrollados a los países subdesarrollados por medio de la asignación de flujos financieros para la realización de proyectos en territorios nacionales. Esta ayuda implicó no solo la transferencia de recursos sino la injerencia en asuntos internos de los países del sur, que no podían proporcionarse a sí mismos las condiciones para enfrentar los desafíos del desarrollo. Las condiciones en la AOD formaron parte de la cooperación norte – sur (CNS), por lo que los países desarrollados encontraron en estas acciones un mecanismo a favor de sus intereses a través del cual intervenir en asuntos de otro país.

El evidente fracaso de la CNS debido al desarrollo no alcanzado en los territorios asistidos; las críticas académicas que culpan a las naciones del norte de injerencia internacional y de imponer formulas perjudiciales a los países del sur; la crisis mundial del 2008 que redujo la cantidad de recursos asignados a la CNS; y el surgimiento de nuevas potencias provenientes del hemisferio sur del planeta que plantean nuevos métodos de crecimiento, han dado espacio a un nuevo tipo de cooperación.

De acuerdo con las razones enunciadas se puede analizar que las relaciones internacionales, a inicios del siglo XXI, se caracterizan por el ascenso económico de países del Sur y por las crisis económicas en los países del Norte, lo que resulta en una reducción de la ayuda para el desarrollo que brindan estos últimos a los primeros, y al mismo tiempo se sigue otro efecto: Los países más desarrollados del Sur reconocen y promueven su capacidad de ayudar a otros países menos desarrollados, lo que se interpreta no como un total reemplazo a la Cooperación Tradicional (Norte-Sur), sino como una alternativa novedosa (Sur-Sur).

Por otro lado, se plantea como fundamental para América Latina el objetivo de disminuir su dependencia con el capital de los países del Norte en materia de Cooperación Internacional (CI), por medio del fortalecimiento de las relaciones intrarregionales.

La Cooperación Sur-Sur (CSS) es considerada como una nueva tendencia de la cooperación internacional, sustentada en los principios de *“equidad, horizontalidad, consenso, no injerencia en asuntos internos, ausencia de condicionalidades y mutuo beneficio”* (AYLLÓN, 2013), mostrándose como un mecanismo para fomentar y fortalecer las relaciones solidarias entre los países del hemisferio.

Por otra parte, el giro al Sur como estrategia de cooperación para el desarrollo se basa en una serie de crisis atravesadas por las potencias mundiales actuales, en temas relacionados a economía, seguridad y energía. Un ejemplo de la situación general en el norte es el cambio en la agenda internacional que provocaron el atentado de las Torres Gemelas, el 11 de septiembre de 2001 y la crisis inmobiliaria de 2008. Estas situaciones, ambas acontecidas en los Estados Unidos, permiten mostrar, si bien de manera reducida, las razones de la duda existente sobre la capacidad del Norte para garantizar desarrollo y seguridad.

En este sentido, a la caída de la legitimidad del poder de los países del Norte la acompaña el surgimiento de nuevas alianzas internacionales como la del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), con legitimidad y capacidad económica suficientes para ofertar, en materia de cooperación, sus experiencias de desarrollo nacional. Así, la CSS promueve al conocimiento sobre desarrollo, basado en la experiencia, como objeto de intercambio internacional.

Así, para el autor Bruno Ayllon la CSS es el *“Intercambio de conocimientos técnicos, científicos y tecnológicos, así como las experiencias, prácticas y soluciones que puedan contribuir a la superación de obstáculos que dificultan el crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo sostenible”* (AYLLÓN, 2013).

En la cita, Ayllon se refiere al intercambio tecnológico, si bien es cierto, América Latina y en especial Ecuador, tienen una de las tasas más bajas en inversión de tecnología, la CSS se evidencia en las acciones entre países del sur con el objetivo

de compartir información digital, en temas de fronteras, bases de datos, etc. En lo científico la CSS se expresa en los convenios de becas y homologación de títulos universitarios.

La CSS hace referencia, en tanto las acciones para compartir conocimiento, tecnología, etc., a que los países subdesarrollados solucionaron muchos problemas y capitalizaron conocimiento en temas específicos, es decir, que no han logrado desarrollarse totalmente, pero al mismo tiempo, el subdesarrollo no está presente en todos los aspectos sociales de la nación. Los países del Sur comparten, entonces, sus experiencias en situaciones específicas como: control de plagas, enfermedades tropicales, inundaciones, deuda externa, producción de carnes, control de riesgos por desastres naturales, etc.

La oferta de experiencias en temas específicos y no de fórmulas generales de desarrollo coincide con la visión de que dos países son diferentes y no pueden replicar, exactamente, los modelos de gestión y gobernanza del otro, reafirmando la no reproducción de medidas pedagógicas, sin rechazar la posibilidad de que existan, en dos territorios distintos, situaciones determinadas semejanzas o compartidas.

Pese a las optimistas posiciones que se han publicado al respecto de la CSS, el análisis que se realiza en esta investigación muestra que, así como en la CNS existe una gran esfera de influencia que permite que los países del Norte se impongan a los del Sur para hacer su voluntad, en la CSS también existe el factor de la influencia en términos de cuán solidario pueda ser un país con otro, y en la reciprocidad posterior. Las consignas de integración, hermanamiento y solidaridad se convierten en compromisos implícitos y explícitos, lo que se demuestra en el aumento del respaldo diplomático de los países de la región con respecto a ciertas situaciones políticas. La CSS permite, entonces, que un país se perfile como más solidario que otro y que, por lo tanto, pueda contar con respaldo internacional posterior en forma de agradecimiento.

La presente investigación pretende analizar la Cooperación Sur-Sur como una nueva tendencia regional de asistencia al desarrollo, considerando las condiciones e

influencias implícitas en su mecanismo; y el rol de los países pequeños, como el Ecuador en el periodo 2007-2014.

Como objetivos particulares se encuentran: Primero, mostrar la importancia política, las características y las dinámicas de la Cooperación Sur-Sur, enfatizando el papel que cumplen los pequeños países, como oferentes; Segundo, evidenciar el marco conceptual y geopolítico de la CSS según las visiones del gobierno ecuatoriano, en el periodo 2007-2014; Y tercero, analizar el caso del Ecuador como oferente de CSS en el periodo 2007-2014.

Esta investigación se hace en base a propuestas analíticas de teóricos especialistas en Cooperación Sur-Sur, como Bruno Ayllon y Gladys Lechini, quienes enuncian factores que han influenciado a la Cooperación Sur- Sur. Bruno Ayllon identifica a la Cooperación Sur – Sur, como un fenómeno atractivo para los académicos del siglo XXI, debido a que ha mostrado capacidad de adaptación en los planes de Gobierno más distintos y una potencialidad para atraer la atención política de grupos y Estados diversos.

Esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, debido a que está basada en recopilaciones y revisiones de informes sobre cooperación en la región latinoamericana y en especial en el Ecuador.

3 CAPÍTULO I: COOPERACIÓN SUR- SUR Y EL SURGIMIENTO DE NUEVOS ACTORES DE COOPERACIÓN

3.1 El ascenso de la Cooperación Sur-Sur y su evolución reciente

3.1.1 Crisis de la AOD y la Cooperación al Desarrollo

La Cooperación para el Desarrollo surge después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los países vencedores se comprometieron a ayudar económicamente a los países más afectados y con mayores índices de pobreza, ayuda que se realiza por medio de instituciones como el FMI, BID, OCDE, AOD, entre otros.

Durante mucho tiempo la cooperación tradicional Norte – Sur (CNS) fue considerada como la mejor alternativa para el crecimiento económico de los países del Tercer Mundo, debido a los grandes flujos económicos provenientes de los países desarrollados, organismos internacionales, fundaciones filantrópicas. Este flujo de ayuda permitió crear la distinción Norte: desarrollado y Sur: subdesarrollado, que acompañada de la AOD construyó legitimidad a favor de los juicios sobre economía que los países del Norte expresaban.

El papel que desempeñaron los países desarrollados, entonces, no consistía únicamente en ofrecer los recursos para el desarrollo de los países del Sur, sino en enseñar cómo desarrollar un país, por lo que las consignas sobre no injerencia en asuntos internos eran impensables. Las relaciones Norte-Sur eran verticales y suponían la infrautilización del Sur frente al desarrollo y experiencia del Norte, considerando que el plan para salir del subdesarrollo consistía en seguir el ejemplo de los ya desarrollados.

La AOD se mostraba como una solución a los problemas del Sur, por medio de estrategias creadas en el Norte. Esto y la ausencia de legitimidad en toda estrategia propuesta desde el Sur, permitió que la cooperación se acompañe de condiciones específicas para los países beneficiarios, es decir, que para acceder a las fuentes de

financiamiento ofertadas, el país interesado debía mantener ciertas exigencias de los oferentes. Estas exigencias iban desde el respeto a los derechos humanos en el territorio hasta el ser un “buen gobierno”, y se promulgaban como un requisito para que los países puedan enfrentar los desafíos para el desarrollo. Sin embargo estas consideraciones se encontraban muy cargadas políticamente pues eran altamente interpretables a los objetivos y perspectivas nacionales de los países que brindaban la ayuda.

De esta manera, los países desarrollados podían influir fuertemente en las decisiones económicas, políticas y de defensa de los países subdesarrollados. La CNS, promulgada como solidaria, desinteresada y benevolente, se transformaba en un mecanismo de acción transnacional a favor de los países del norte.

Esta situación se agudiza cuando en los años 70s algunos países del norte crean, como iniciativa nacionales, agencias de ayuda. Como se sigue de los párrafos anteriores, esto implica que las condiciones de la ayuda serían elaboradas, también, nacionalmente. En el caso de la USAID, la agencia estadounidense de ayuda enuncia que *“la asistencia extranjera es una valiosa herramienta de política exterior en términos de promoción de los intereses de seguridad de EE.UU. y sus intereses económicos”*(Internacional A. d., 2011)

Esta situación permite reconocer que la AOD es, también, un mecanismo que favorece a los intereses de los países donantes de la ayuda. Las constantes crisis en el sur y el surgimiento económico del norte no solo mostraba a la ayuda económica como necesaria, sino a la injerencia en asuntos internos como legítima.

La necesidad de ayuda económica se marcó más en los 80s, tiempo conocido como la “década perdida”, cuando el precio del petróleo, principal producto de exportación de América Latina, desciende y paraliza los proyectos de industrialización que la región promovía. La CNS, entonces, consistió en otorgar préstamos económicos para mantener los proyectos nacionales de desarrollo y una

vez más, los términos y condiciones sobre las acciones económicas y políticas se hicieron presentes.

La AOD siempre se ha caracterizado por *“obedecer a los intereses estratégicos, políticos y comerciales de los países occidentales, de la mano del mantenimiento de las relaciones financieras y comerciales con las ex colonias o apareciendo como un instrumento legitimador de las potencias dominantes en cada uno de los bloques que lideraron la Guerra Fría.”*(Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, 2006).

Es evidente que la CNS se fortaleció por ser una herramienta a favor de los intereses de los países desarrollados y no como acción solidaria pues con la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) se resolvió que: "Cada país desarrollado aumentará progresivamente la ayuda oficial a los países en desarrollo y hará todos los esfuerzos por llegar a una suma de al menos el 0,7% de su producto nacional bruto hacia el final del decenio"(http://www.eurosur.org/futuro/fut78.htm). Países como EE.UU, Canadá, Japón, Italia, quienes en un primer momento se comprometieron a destinar el 0.7%, únicamente han contribuido con un 0.3%, a pesar de que, en cada uno de los foros, son los actores principales en reiterar la importancia de la cooperación al desarrollo y de cumplir con los ODM.

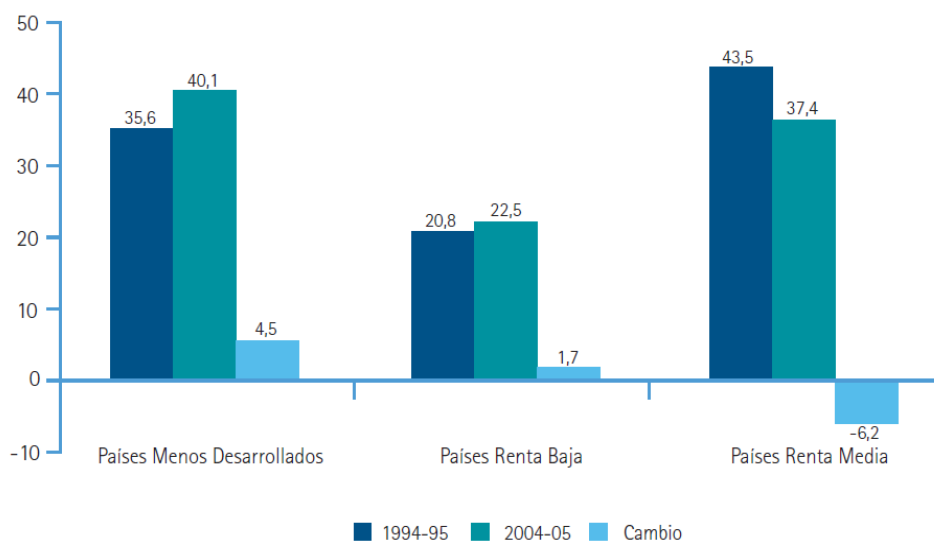
Adicionalmente, durante el periodo 2004-2008, el país que aumentó su aporte a la AOD fue España y la Comisión de la Unión Europea. Ante este escaso financiamiento para la cooperación al desarrollo y con el afán de dar cumplimiento a los ODM, la AOD se financia de las de fuentes multilaterales como son los programas de las Naciones Unidas, organismos internacionales entre otros.

A pesar de esta resolución acordada por los 22 países más ricos del mundo, solo Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Luxemburgo y Suecia han intentado destinar la meta fijada, y la única potencia que ha destinado el 0.7% de su PIB es el Reino Unido en el año 2013.

Pero a partir de la crisis del 2008, los países donantes de la AOD disminuyeron considerablemente su aporte y España específicamente realizó uno de los recortes más drásticos. De igual forma, los donantes multilaterales como el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos y las ventanillas blandas del BID y del BM disminuyeron su ayuda.

La crisis del 2008, generó que la AOD calificara a la mayoría de países latinoamericanos como Países de Renta Media, disminuyendo así los flujos de ayuda para esta región. Es decir se la ayuda al desarrollo entregada tradicionalmente por la OCDE, brinda un mayor financiamiento a aquellos países de Renta Baja y Media/Baja. En ese sentido, en Latinoamérica, se ha priorizado la mayor asignación de flujos financieros, para los países de América Central y el Caribe.

Gráfico 1: Cambios en la distribución de la AOD neta destinada a los países menos desarrollados y a los de rentas media y baja



Fuente: Secretaría General Iberoamericana
Elaborado por: Secretaría General Iberoamericana

Otro factor relevante para comprender la crisis de la AOD es; que siempre se ha caracterizado por *“obedecer a los intereses estratégicos, políticos y comerciales de*

los países occidentales, de la mano del mantenimiento de las relaciones financieras y comerciales con las ex colonias o apareciendo como un instrumento legitimador de las potencias dominantes en cada uno de los bloques que lideraron la Guerra Fría.”(Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, 2006). Por ende, detrás de un sistema de asistencia al desarrollo, han prevalecido los intereses políticos, militares y económicos de los países desarrollados, que desde los inicios de la AOD han buscado legitimar su poder por medio de una “cooperación atada”.

En consecuencia, en estos últimos 50 años la cooperación para el desarrollo ha sido fuertemente criticada y discutida en varios foros internacionales, pues a pesar de que se destina miles de millones de dólares hacia los países en desarrollo, la mayoría de estos aún viven en el subdesarrollo. Esto sucede principalmente porque los países del tercer mundo se encuentran lidiando con el pago de intereses de la deuda externa, por lo tanto la mayor parte de los flujos económicos que se reciben pasan directamente al Banco Mundial o al FMI, impidiendo que este sea en realidad un aporte para el desarrollo.

El fracaso de la CNS se evidenció en el ausente desarrollo de los países del sur, pese a la ayuda recibida y la deuda externa contraída.

Por otro lado, la primera década del siglo XXI se ha caracterizado por el crecimiento de las economías emergentes del Sur Global (BRICS), y por, como se enuncia en los párrafos anteriores, el descenso de las economías de los países más ricos. Situación que afecta a los flujos de financiación de la cooperación para el desarrollo y obliga a los países receptores de esta ayuda a buscar nuevas fuentes de cooperación que no incluyan condiciones.

Una solución para los países catalogados como “tercer nudistas” o “subdesarrollados” es el crecimiento regional, que en los últimos años ha sido propuesto, principalmente, por las economías emergentes del Sur.

En la búsqueda de nuevas formas de cooperación emerge esta nueva tendencia, la Cooperación Sur – Sur, que se basa en principios de solidaridad más que en el

negocio financiero; por lo que la Agenda de Acción de Accra del 2008 (AAA) del Tercer Foro de Alto Nivel sobre Efectividad de la Ayuda afirma que *"La Cooperación Sur – Sur sobre desarrollo busca observar el principio de no interferencia en asuntos internos, igualdad entre socios en desarrollo y respeto por su independencia, soberanía nacional, diversidad cultural y contenidos locales y de identidad. Esta juega un papel importante en la cooperación internacional al desarrollo y es un complemento valioso de la cooperación Norte-Sur"*.(Accra Agenda for Action accesible en <http://www.accrahl.net/WBSITE/EXTERNAL/ACCRAEXT/> , 2008)

3.1.2 Cambios en los flujos y destinos de la AOD.

De acuerdo con las investigaciones de la CEPAL, los flujos de CI con respecto a la AOD han tenido variaciones a través de los años, por ejemplo en los 90s se destinó aproximadamente, al 0.33% del INB de los países donantes del CAD y luego, en el 2000 ese porcentaje se reduce al 0.22%. Sin embargo, estos cambios en los flujos de la ayuda se ven afectados por momentos políticos específicos, por ejemplo después de la Cumbre de Monterrey del 2002 el porcentaje para la ayuda se incrementó un 0.03%, mientras que en el 2005 aumentó un 0.10%, es decir, la mayoría de países volvieron a destinar el 0.33% de su INB para la AOD.

"Además, ese aumento se debió principalmente a operaciones excepcionales de alivio de la deuda, en especial las aplicadas para Irak y Nigeria, así como al aumento de la ayuda de emergencia motivado por el Tsunami asiático de diciembre de 2005. Si se desagrega la AOD de 2005, el 64% se destina a programas de desarrollo, el 24% es alivio de la deuda, el 8% ayuda de emergencia, y el 4% gastos administrativos de los donantes. En realidad, sólo una cuarta parte del aumento de la AOD en 2005 son recursos nuevos, y si se excluyen esos factores, el crecimiento real de la AOD entre 2000 y 2005 ha sido del 4,6%."(Sanahuja, 2007)

El aumento en los porcentajes de dinero entregado por los países por concepto de la AOD incrementó a partir de la Cumbre de Monterrey, sin embargo no todos los países

cumplieron con el objetivo del incremento de las donaciones, y solo Noruega, Luxemburgo, Suecia, Países Bajos y Dinamarca entregaron el porcentaje comprometido: 0.7% de su PIB.

“La fragmentación de la ayuda también responde a la creciente orientación de los donantes a asignar recursos a fines específicos, a través de fondos fiduciarios¹—en 2006 el Banco Mundial administraba 929 fondos de este tipo, un 10% más que el año anterior—, y la sujeción de la ayuda a destinos prefijados. Se estima que alrededor del 50% de la ayuda que los donantes canalizan a través de organizaciones internacionales es “multilateral” y responde a esta práctica, que reduce la autonomía de esas organizaciones y de los receptores, desdibujando las prioridades estratégicas que hubieran establecido esos actores.”(Sanahuja, 2007)

Por otro lado, también se debe dar importancia al hecho de que no toda la ayuda que un país ofrece está vinculada a mecanismos oficiales de la ayuda para el desarrollo y que muchas acciones se ejecutan de manera directa o por medio de ONG en territorios subdesarrollados. Otro hecho importante es la autonomía que exigen ciertos países para poder ejecutar proyectos para el desarrollo, es decir, que trabajan de manera autónoma con respecto a los gobiernos nacionales de los territorios intervenidos.

“La desconfianza de los donantes hacia las instituciones de los países en desarrollo ha conducido, además, a canalizar la ayuda a través de proyectos aislados con sus propias unidades de gestión. La “proyectitis” ha debilitado las capacidades locales: muchos países en desarrollo han de acoger centenares de proyectos nuevos cada año, atender a centenares de misiones de programación, seguimiento, y evaluación, y elaborar miles de informes con formatos y requerimientos tan diversos como el número de donantes que los solicitan. Ello supone un coste difícil de soportar para unas instituciones, que a menudo no cuentan con suficiente personal cualificado...debido, en parte, a que los mejores profesionales han sido captados por

¹Fondos Fiduciarios: son herramientas financieras, mediante las cuales se administra activos financieros en beneficio de otra persona física o jurídica.

las unidades de gestión de los proyectos de la cooperación externa o por ONG internacionales, que ofrecen retribuciones superiores.”(Sanahuja, 2007)

La CID no solo presenta cambios en el tema de los flujos de dinero para AOD que los países donantes otorgan, sino en los tema de destinos de la ayuda. Según los paradigmas planteados la AOD puede ser redirigida a otro punto importante del planeta. Esto implicó que la AOD permanezca en el sur pero que se determine qué sector del sur requiere con mayor urgencia de los fondos de la ayuda. El enfoque de la CI en tanto destinos se direcciona, desde los 70s, en la satisfacción de necesidades básicas, es decir, desarrollo del agro, lucha contra las principales enfermedades de muerte en el mundo y el acceso al líquido vital en los países más pobres del planeta, por lo que en los 70s es Asia, el continente con el mayor porcentaje de ayuda recibida, con un 50% de la AOD recaudada. Esto es otro punto importante en las discusiones sobre el hemisferio sur del planeta, en tanto dentro del sur se evidencian diferencias en los niveles de desarrollo de los países, siendo unos puntos del sur más urgentes o pobres que otros.

Otro cambio en el paradigma que define el destino de la AOD se presenta en los 90s por medio de requisitos para recibir ayuda en tanto: Democracia, respeto a los Derechos Humanos, Estabilidad Política; y aplicación de los consejos económicos del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Y, ya en el 2000, la AOD se destina a combatir la extrema pobreza en el planeta, en concordancia con la Declaración del Milenio y sus objetivos.

De esta manera, del 2002 al 2004 los sectores con mayor recepción de AOD fueron Asia y África (67% de toda la AOD) y América Latina (9%).

“El descenso de la AOD, hacia la región de América Latina y el Caribe a partir de la década 90, ha sido consecuencia del empleo del indicador per cápita por parte de los miembros del CAD para estimar la riqueza económica de un país. Esta situación, ha generado que, América Latina y el Caribe sean consideradas como una región de

países de renta media, muy por encima de África y de Asia, sin tomar en cuenta que, es la zona más desigual y polarizada del mundo.”(LÓPEZ, 2012)

En el 2006, los fondos se vincularon al Fondo global contra el VIH-SIDA, la tuberculosis y la Malaria; en el 2007, se dirigieron a resolver problemas armadas en el planeta como los suscitados en Afganistán e Irak. En este periodo el sector de Latinoamérica fue el receptor de 2.862 millones de dólares.

Por último, los destinos de la CID del año 2008 se repartieron de la siguiente manera: Asia con 28.910 millones de dólares; África con 27.209 millones de dólares; y Latinoamérica y el Caribe con 6.906 millones de dólares.

Por su parte en el Ecuador en materia de AOD. En el año 2000, la AOD para el Ecuador fue de \$ 722.9 millones, monto con el cual se realizaron proyectos en áreas como la salud, agricultura, desarrollo social, educación y proyectos de inversión. Los principales donantes de AOD en este año fueron Japón por medio de su instituto JICA, Estados Unidos y Alemania.

3.1.3 Antecedentes Históricos de la Cooperación Sur - Sur:

El origen de la Cooperación Sur–Sur se sitúa a mediados de los años cincuenta, cuando los países del Sudeste Asiático recién independizados emprendieron acciones conjuntas de cooperación técnica después de la guerra entre Corea e Indochina en 1954. Estas acciones fueron reproducidas por Corea, India, Singapur y China, países que cumplían un rol de receptores de cooperación por parte de la Ayuda Oficial para el Desarrollo -AOD-.

En el mismo año, durante la celebración de la Conferencia de Colombo, se reunieron los ministros de Ceilán, Birmania, India, Pakistán e Indonesia, a fin de establecer diálogos que permitan posteriores acciones de cooperación en la región. No obstante, un hecho relevante para la evolución de la Cooperación Sur – Sur, es la visita del primer ministro chino ZhouEnlai a la India, con el objetivo de negociar la

resolución del conflicto en el Tíbet, la misma que permitió afirmar los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, que un año más tarde serían debatidos en la Conferencia de Bandung.

La Conferencia de Bandung realizada en 1955, reunió a 29 países de los continentes africanos y asiáticos, la mayoría de los cuales recién independizados, que buscaban fortalecer la cooperación económica y cultural de la región, y mantener su posición de oposición ante cualquier acto de colonialismo y el neocolonialismo por parte de Estados Unidos o cualquier otra potencia mundial; de igual forma, se proclamó a la región como área de inclusión dentro de influencia de la Unión Soviética. Este foro, se convirtió en el primer espacio para que los países en desarrollo, sean actores de la política internacional, al definir una agenda propia.

Bandung mostró ser el inicio de una asociación de países jóvenes que buscaban insertarse en el sistema internacional de manera autónoma e independiente, con base en la identificación de intereses mutuos. Se enuncia en este marco la exigencia de los participantes de esta conferencia por la defensa de la *“libertad, derecho a su autodeterminación, igualdad, defensa y fortalecimiento de la paz y seguridad internacional”* (SOARES, 2011)

“Es así que la Conferencia de Bandung instauró una etapa caracterizada por la solidaridad estimulante, convirtiéndose en referencia clave que los líderes del Sur Global emplearon para vincular sus políticas exteriores a los principios de no interferencia y no alineamiento”. (AYLLÓN, 2013)

Los principios establecidos en la Conferencia de Bandung son considerados como la base conceptual de la Cooperación Sur - Sur, al igual que han sido considerados como principios políticos de cooperación para la mayoría de países en desarrollo que buscan una manera diferente de insertarse de forma no tradicional en el ámbito internacional y alcanzar el desarrollo. En ese sentido, se destacan los “Diez principios de la Conferencia de Bandung: (Fuente Ayllón 2013)

- 1) Respeto a los Derechos humanos fundamentales y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- 2) Respeto a la soberanía e integridad territorial de todas las naciones.
- 3) Reconocimiento de la igualdad entre todas las razas y entre todas las naciones, grandes y pequeñas
- 4) No – intervención o no - interferencia en los asuntos internos de otros países.
- 5) Respeto a los derechos de cada nación de su propia defensa, sea individual o colectiva en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- 6) Abstención del uso de pactos de defensa colectiva para beneficiar intereses específicos de ninguna de las grandes potencias, y abstención del ejercicio de presiones sobre los demás países.
- 7) Rechazo a las amenazas y a las agresiones, o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país.
- 8) Empleo de soluciones pacíficas en todos los conflictos internacionales en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- 9) Promoción de los intereses mutuos y de la cooperación.
- 10) Respeto a la justicia y a las obligaciones internacionales. “(AYLLÓN B. , 2013)

Después de la Conferencia de Bandung, se funda “*la solidaridad entre pueblos del sur*” (MILANI, 2012), que promueve que en los años posteriores, las relaciones de cooperación Sur – Sur no solo se limiten al campo político sino también al campo económico y técnico. En este sentido, se evidencian avances en la creación de instituciones de fomento regionales, “*la acción colectiva para estabilización del precio de productos agrícolas, elevación del comercio, intercambio de información en materias de interés mutuo y consultas previas a las reuniones multilaterales para el fortalecimiento de posiciones comunes*” (SOARES, 2011).

A partir de la Conferencia de Bandung, la Cooperación Sur – Sur ya no solo se limita al establecimiento de relaciones de cooperación con la región asiática y africana, pues los países latinoamericanos se vuelven los nuevos actores de este tipo

de relaciones, buscando una agenda regional que permita analizar los problemas del desarrollo económico con enfoques políticos, pues se reafirman los principios de autonomía, autosuficiencia e independencia.

En ese sentido, las aspiraciones de los países del Sur por mejorar la agenda de desarrollo económico, impulsa la creación del Movimiento de Países No-Alineados (MNOAL), que da inicio con la conferencia de Belgrano en 1961, con 25 países miembros y 3 países en calidad de observadores. En su segunda conferencia, llevada a cabo en el Cairo, tres años después, el número de países asciende a 47 miembros y 11 observadores.

La Cooperación Sur- Sur durante la década de los setenta alcanza un auge sustancial debido al desarrollo económico que obtuvieron algunos países del sur. La ONU a través de su Asamblea General desempeñó un papel destacado en la promoción de las ideas de cooperación, como mecanismo para lograr el bienestar de los pueblos del Sur, mejorar las condiciones de vida por medio del progreso y desarrollo social, ayudar a la solución de problemas internacionales y fomentar el respeto a los derechos humanos. Para esto se crea en 1974 la Unidad Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, con el objetivo de *“promover, gestionar, coordinar y establecer enlaces entre el Fondo Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el G-77”* (AYLLÓN, 2013).

Otro claro ejemplo que denota el crecimiento de la Cooperación Sur-Sur durante la década de los setentas, es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), creada con el objetivo de estabilizar los precios en las exportaciones y eliminar las barreras de entrada a los países industriales, de esta manera ayudó a llegar al Sistema Generalizado de Preferencias, por tanto se fomentó la cooperación tecnológicay económica entre los países en desarrollo. De igual forma, la creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) en 1966, significó otro logro para la consolidación de la CSS, puesto que ayudo a la promoción de la industrialización de los países en desarrollo.

Durante la década perdida de los años ochenta, la Cooperación Sur-Sur no logró el crecimiento deseado, puesto que los países latinoamericanos se concentraron en la reestructuración de sus propias economías, golpeadas por la crisis energética, la caída del precio del petróleo, el alza de los precios de las materias primas; y el retorno a una Guerra Fría, que ocasionó el alza de intereses, el proteccionismo y el aumento de gasto en defensa.

Si bien es cierto, durante la década de los ochenta no se consiguió los logros alcanzados años atrás, se visualizaron algunas iniciativas en pro del desarrollo de la Cooperación Sur – Sur, como es el caso de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que permitió la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), en 1978, que buscaba implementar la cooperación horizontal, a fin de compartir experiencias técnicas entre países en desarrollo, en áreas como salud, educación y agricultura. Adicionalmente se crea el Fondo Pérez Guerrero a favor de la Cooperación Técnica y Económica entre los Países en Desarrollo, administrado por el PNUD y el G-77, con el propósito de dar inicio a las negociaciones para la creación del Sistema Global de Preferencias Comerciales.

En la década de los noventa, la Cooperación Sur-Sur retoma la importancia alcanzada durante los años setenta, debido al crecimiento económico de algunos países en desarrollo; sin embargo, la institución encargada de liderar el desarrollo en el Sur Global fue la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quién realizó una serie de conferencias en relación a la globalización, proceso que agravaba cada más la brecha entre países ricos y pobres.

El siglo XXI marcó el inicio de una nueva etapa para la Cooperación Sur-Sur, en el cual América del Sur cumple con un rol importante para la consolidación de esta tendencia de cooperación. Los países latinoamericanos, consideran que el intercambio justo y equilibrado de experiencias entre países con las mismas condiciones económicas permite alcanzar el crecimiento económico.

Un hecho importante fue la Primera Cumbre del Sur, del Grupo de los 77 más China, llevada a cabo en la Habana en abril del año 2000, que resolvió que la Cooperación Sur – Sur es un instrumento eficaz, que sirve para promover el desarrollo, por medio de la movilización y distribución de los recursos económicos y conocimientos especializados propio de cada país de la región sur. Sin embargo, en el año 2002 durante la Conferencia de Financiación para el Desarrollo en Monterrey, se ratificó el compromiso de destinar el 0.7% del PIB al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hecho que consolidó la importancia de la CSS.

Durante el año 2005 en Qatar se llevó a cabo la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, en la cual se aprobó el Plan de Doha con la finalidad de generar el tan esperado *“impulso definitivo a la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades”* (G- 77, 2005:01).

En el 2007, se realizó la Cumbre Iberoamericana para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que contó con la presencia de alrededor de 17 jefes de estado de los países de América Latina, Portugal y España, los cuales acordaron el Mandato del Programa de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile, mandato que fue aprobado en el año 2008 tras la XVIII Cumbre Iberoamericana en San Salvador y entró en vigencia durante el primer trimestre del año 2010. Este mandato tiene como objetivo *“fortalecer y dinamizar la Cooperación Sur-Sur [...] identificar y divulgar casos y experiencias de Cooperación Sur-Sur, que reflejen necesidades y prioridades nacionales y regionales, adaptables a las diferentes realidades”* (SUR, 2012).

Otro claro ejemplo que demuestra la creación de espacios que impulsen el crecimiento de la Cooperación Sur-Sur fue la Cumbre América del Sur-África (ASA), constituida por 55 países de África, que en su mayoría forman parte de la Unión Africana (UA), y 12 países de América del Sur, miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Esta Cumbre tuvo su primer encuentro en

Nigeria en el año 2006, en la cual se logró conformar lazos de hermandad entre los países participantes y sobre todo fortalecer la cooperación en pro del desarrollo sustentable en relación a los siguientes términos: respeto a la soberanía, independencia y autodeterminación de los pueblos (ASA, 2012).

Por otro lado, actualmente la CSS permite a los países Suramericanos ofertar su cooperación, de acuerdo a sus capacidades económicas constituyendo una nueva arquitectura de la cooperación, que permite a países pequeños ser nuevos actores en el campo de las relaciones internacionales.

Los mayores oferentes de CSS: Brasil y Chile, representados, en el 2004, por los presidentes Luis Ignacio Lula da Silva y Ricardo Lagos, respectivamente, construyeron un Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento, a fin de analizar nuevas fuentes de ayuda para el desarrollo (SOARES, 2011).

En ese sentido, durante el III Foro de Alto Nivel Sobre Eficacia de la Ayuda, realizado en Acre en el año 2008, se reconoció que la Cooperación Sur-Sur es un componente esencial para el desarrollo y que el papel que cumplen los nuevos países generalmente de renta media, son importantes para la consolidación de la nueva arquitectura de cooperación internacional. Mientras que durante el IV Foro de Alto Nivel Sobre Eficacia de la Ayuda, llevado a cabo en Bausán, durante el 2011, se reconoció que hay diferentes formas de hacer más efectivo el desarrollo, de entender las acciones complementarias y priorizar el rol de la sociedad civil y de la empresa privada y la posibilidad de avanzar más allá de los Objetivos del Milenio (AGCI, 2012).

Actualmente, la cooperación Sur – Sur se ha institucionalizado en los países de América del Sur, poniendo énfasis en el fortalecimiento y creación de entidades gubernamentales especializadas, encargadas exclusivamente de este sector de la política exterior, con las que se busca consolidar el rol de receptores y oferentes, según sus propias necesidades y realidades.

3.2 Definiciones, Características y Objetivos de la Cooperación Sur – Sur.

3.2.1 Definiciones:

La definición conceptual de la Cooperación Sur- Sur constituye uno de los temas más debatidos en los foros internacionales desde su surgimiento, pues ninguna de las definiciones planteadas ha terminado por convencer a los teóricos; sin embargo, existe la definición proporcionada por la Unidad de Cooperación Sur – Sur del PNUD, que especifica lo siguiente *“La Cooperación Sur – Sur es un proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, recursos y know-how tecnológico”*(AYLLÓN, 2013)

A esta definición se la puede complementar con la elaborada en 1978 por el Grupo de Consultores de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en la Conferencia de las Naciones Unidas en Buenos Aires, la misma que señala que la Cooperación Sur-Sur consiste en un *“proceso consciente, sistemático y políticamente motivado caracterizado por la no interferencia de los países cooperantes en asuntos de otros estados, la igualdad entre asociados y el respeto por los contenidos locales del desarrollo”*(AIRES, 1978)

Sin embargo, se pueden destacar otras definiciones planteadas a favor de la Cooperación Sur – Sur:

- Para la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI): *“La Cooperación Sur – Sur se realiza entre países de igual o menor desarrollo relativo bajo el principio de costos compartidos”* (AYLLÓN 2013).
- Para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina: *“La Cooperación Sur –Sur consiste en la transferencia de conocimientos y experiencias nacionales hacia países en desarrollo que contribuye a los procesos de crecimiento económico y social, fortalece y consolida relaciones bilaterales y promueve el intercambio científico, tecnológico y técnico”* (AYLLÓN 2013).

- Para la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA): *“La Cooperación Sur – Sur es la cooperación que otorgan los países en vías de desarrollo o medianamente desarrollados a otros países que se encuentran en un proceso similar de desarrollo”* (AYLLÓN 2013).
- Para el Grupo de Tareas de Cooperación Sur-Sur de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): *“la Cooperación Sur-Sur se refiere al intercambio de conocimientos y recursos entre -generalmente- países de ingresos medios con el fin de identificar prácticas efectivas”*(http://www.oecd.org/document/51/0,3746,en_2649_3236398_4338_5523_1_1_1_1,00.html).
- Para CEPAL: La Cooperación Sur – Sur es definida como el *“intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo, ha venido consolidándose desde hace varias décadas como una modalidad alternativa de cooperación internacional que opera en paralelo a los mecanismos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo”* (CEPAL, 2010).

Como se ha podido evidenciar, no existen definiciones compartidas de la CSS, por tanto no se han podido elaborar indicadores que permitan cuantificar esta modalidad de cooperación, a la vez que no se ha podido distinguir a la cooperación para el desarrollo de la ayuda militar, de los préstamos comerciales y de las inversiones extranjeras. De igual manera, no existen metodologías que facilitan la mediación de la CSS de acuerdo a sus características o principios y finalmente en ningunos de los foros internacionales existe el espacio en el que se pueda analizar las mediciones que realiza la OCDE y la de los países desarrollados.

Por tanto se puede establecer que el principio de la Cooperación Sur – Sur es por un lado la igualdad en la condición de no-desarrollados y por otro lado, la diferencia en experiencias de desarrollo, pues busca un marco amplio en materia de colaboración, entre sociedades que se encuentran en condiciones similares, con énfasis en el intercambio sistemático de experiencias, ideas, conocimientos y técnicas. En ese

sentido, al estudiar la Cooperación Sur- Sur se debe tomar en cuenta tres dimensiones importantes:

- **Dimensión Política:** promueve las relaciones bilaterales y la participación en organismos internacionales, a fin de incrementar el poder de negociación conjunta de los países de la región.
- **Dimensión Técnica:** los países del sur intercambian ideas, conocimientos, experiencias, técnicas para adquirir capacidades y procesos de aprendizaje recíproco y la circulación del “know-how”.
- **Dimensión Económica:** implica una cooperación macroeconómica que está alineada a procesos de integración regional.

3.2.2 Características:

La Cooperación Sur – Sur presentan algunas características que la diferencian de la cooperación tradicional Norte – Sur. Sin embargo, es claro que los objetivos principales de los mayores donantes de esta modalidad de cooperación no hacen gran diferencia a la que brindan los países tradicionales más ricos del mundo; como es el caso de prestigio político, poder blando, influencia y control de materias primas.

Para Bruno Ayllón las principales características de la Cooperación Sur – Sur, son:

(Fuente Ayllon 2013)

- Mejor adaptación a las necesidades de los países involucrados.
- Diversificación de las ideas, abordajes y métodos de cooperación.
- Reducción de situaciones de monopolio en el suministro de ayuda.
- Mayor sensibilidad a contextos específicos.
- Más empleo de recursos laborales y mayores niveles de conocimientos.
- Favorece procesos aprendizaje recíproco.
- Ajena a la imposición de condiciones por su carácter horizontal.
- Responde a un modelo que busca soluciones a problemas de desarrollo.

- Basada en políticas y experiencias demostradas en países en desarrollo.
- Prioridad al intercambio de ideas, conocimientos y técnicas.
- Involucra a nuevos actores en los procesos de cooperación.
- Aprovecha capacidades sectoriales de los Países de Renta Media.
- Bajo costo relativo y más rapidez de ejecución.

Este tipo de cooperación no se limita a realizar un trabajo técnico, sino que también es económica, comercial, financiera y de inversión entre los países en desarrollo. Prueba de esto es lo enunciado en el Plan de Acción de Buenos Aires 1978, en el que se mencionan como principales características las siguientes (IGLESIAS, 2010):

- 1) La cooperación entre países en desarrollo debe ser de alcance bilateral o multilateral y de carácter regional o interregional. Puede ser organizada por y entre gobiernos; no obstante, de ser el caso puede contar con la participación de organizaciones públicas y privadas.
- 2) A pesar de ser una iniciativa entre países en desarrollo, no descarta la participación de países desarrollados y organismos internacionales.
- 3) La cooperación entre países en desarrollo debe basarse en la igualdad entre las partes, en la observancia de la soberanía nacional, independencia económica, igualdad de derechos, la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, la solidaridad y la promoción de la auto-suficiencia.

Una vez identificadas las definiciones y las características de la Cooperación Sur – Sur se puede establecer los principios de funcionamiento básicos, los mismos que se establecieron durante el Plan de Acción de Buenos Aires:

- **La horizontalidad:** La CSS se constituye como una cooperación entre los países en desarrollo en términos de socios. Es decir, además de las diferencias de desarrollo que pueda existir entre la mayoría de países, la

cooperación debe realizarse de manera voluntaria y sin condiciones, por lo que esta debe ser una cooperación no atada.

- **El consenso:** Las acciones o iniciativas de Cooperación Sur-Sur deberán ser puestas a consideración o consenso por ambas partes responsables de cada país, y ello en marcos de negociación común, como es el caso de las comisiones mixtas.
- **La equidad:** La CSS se realiza de un modo beneficiario, es decir se debe fortalecer mutuamente las capacidades técnicas para el desarrollo de ambos países, al igual el desarrollo de los países en participantes debe distribuirse de manera equitativa, por lo que la distribución de costos, se asume de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada país.

3.2.3 Objetivos:

Con la finalidad de establecer los objetivos principales de la Cooperación Sur – Sur se ha tomado en consideración los objetivos que fueron planteados en el Plan de Acción de Buenos Aires para la Cooperación Técnica Para el Desarrollo, entre los cuales destacan los siguientes:

- *“Promover la autoconfianza de los países en desarrollo mediante el perfeccionamiento de sus capacidades creativas para encontrar soluciones para sus problemas de desarrollo.*
- *Promover y fortalecer la autoconfianza colectiva entre países en desarrollo a través del intercambio de experiencias y el compartir de sus recursos técnicos.*
- *Fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para identificar y analizar conjuntamente los principales problemas de su desarrollo.*
- *Incrementar la cuantía y fortalecer la calidad de la cooperación internacional así como mejorar la efectividad de los recursos ofrecidos por la cooperación mediante el desarrollo de capacidades.*

- *Fortalecer las capacidades tecnológicas existentes en los países en desarrollo, incluyendo el sector tradicional, para mejorar la efectividad con el uso de esas capacidades para crear nuevas capacidades y potencialidades y, en este contexto, promover la transferencia de tecnología y habilidades apropiadas para su desarrollo.*
- *Aumentar y mejorar las comunicaciones entre países en desarrollo para destacar la conciencia de los problemas comunes y ampliar el acceso al conocimiento y experiencia así como para crear también un nuevo saber enfrentando los problemas del desarrollo.*
- *Mejorar la capacidad de los países en desarrollo para la absorción y adaptación de tecnología y capacidades para cubrir necesidades específicas de desarrollo;*
- *Reconocer y responder a los problemas y requerimientos de los países menos desarrollados y más apartados, islas y países más afectados.*
- *Permitir a los países en desarrollo obtener un mayor grado de participación en actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional”(AIRES, 1978)*

En conclusión, podemos definir a la Cooperación Sur-Sur como un instrumento de la política exterior que busca promocionar la cooperación en diferentes campos de manera horizontal y fortaleciendo siempre las capacidades. Se enfatiza en el *“uso eficiente de los recursos y favorece las relaciones entre países promoviendo la integración y así como la relación con países socios de otras regiones con los que se establezcan alianzas estratégicas”* (SETECI, 2012).

3.2.4 Modalidades de la Cooperación Sur – Sur

- **Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral**

Se produce entre dos países de las mismas condiciones socioeconómicas, con el fin de intercambiar experiencias técnicas y/o humanas y recursos financieros. Este intercambio debe estar transversalizado bajo los principios de horizontalidad, consenso y equidad propios de la CSS, garantizando de esta manera una condición igualitaria para los países socios, es decir los

beneficios deben ser proporcionales a las posibilidades de cada país. Ésta modalidad es la implementada por los países latinoamericanos, que se han caracterizado por intercambiar experiencias, capacitar al personal técnico y también por realizar inversiones no condicionadas.

- **Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional**

Esta modalidad hace referencia a la cooperación que se produce entre varios países dentro de espacios y organismos regionales. Esta cooperación se realiza de manera horizontal, en la cual pueden participar varios gobiernos simultáneamente, al igual que la anterior modalidad esta se rige por los principios de CSS, buscando que esta sea una cooperación no atada. Por su parte en América Latina y el Caribe se han creado varios mecanismos de integración regional con distintas características y necesidades que hacen que los países puedan complementarse entre sí.

Si bien es cierto la mayoría de mecanismo son de modalidad “sur-sur”, es decir conformados únicamente por países en desarrollo como es el caso de UNASUR, CELAC, MERCOSUR; pero también hay modalidades “norte-sur”, en la cual participan países tradicionales donantes de cooperación como es el caso de España y Portugal por medio de Organismos Iberoamericanos y países como EEUU y Canadá a través del Proyecto Mesoamericano y Organización de Estados Americanos (OEA). De acuerdo a los informes emitidos por el SEGIB España, antes de la crisis del 2008, realizaba oferta de cooperación con varios mecanismos de integración, de los cuales no es miembro, como la CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA. Por ejemplo con MERCOSUR se ha realizado varios proyectos en relación al género.

- **Cooperación Triangular**

Por su parte, esta modalidad de cooperación, se caracteriza por la participación de tres actores, un donante tradicional, un País de Renta Media y un tercer país de menor desarrollo o País de Renta Baja. El modus

operandi de esta modalidad de cooperación consiste en que cada uno de los actores deberá aportar su propia experiencia para alcanzar un objetivo común, siempre y cuando corresponda a las prioridades de desarrollo del país que demanda la asistencia.

Las principales características de la Cooperación Triangular son la horizontalidad, consenso y equidad. Sin embargo, esta modalidad de cooperación no se limita a brindar asistencia técnica entre dos países, sino que va más allá, puesto que esta permite que sea un puente de articulación entre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Norte-Sur. En ese sentido, durante la Primera Cumbre del Sur de 2003, se definió a la Cooperación Triangular como una la relación entre los dos tipos de cooperaciones.

3.2.5 Actores de la Cooperación Sur- Sur

A partir, de la Conferencia en Buenos Aires (1978) varios han sido los actores involucrados en el fortalecimiento de la CSS, lo cual se ha visto reflejada en dos tipos de iniciativas; por un lado, la conformación de alianzas entre países con economías emergentes, a raíz de encuentros internacionales como por ejemplo IBSA (India, Brasil, Sud África) y de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica); y por otro, la creación de bloques regionales como el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), UNASUR (Unión de las Naciones Sudamericanas), la Unión Africana y la asociación de las Naciones del Sud Este Asiático (ASEAN), como mecanismos de integración regional interesados en la consolidación de la CSS, a fin de alcanzar el desarrollo económico y social de todos sus países miembros.

Sin embargo, es claro que existen diferencias en relación a los principios inspiradores de cada uno de los mecanismos de integración regional. Como es caso de ALBA y UNASUR, que si bien es cierto son considerados como procesos de integración marcados por la CSS desde su creación. ALBA es más una alianza netamente política que un mecanismo de integración económica y por su parte, UNASUR se ha

enfocado en trabajar temas como lo social, político y cultural, dejando de un lado el tema económico. Por tanto, estas iniciativas se han convertido únicamente en espacios de diálogo y acción política que en cierta medida favorecen al fortalecimiento de los vínculos Sur-Sur.

Con este antecedente y de acuerdo con el Reporte Especial sobre Cooperación Sur-Sur: del Sistema de Ayuda 2010 de Reality of AID, los mayores donantes de ayuda bilateral, no son miembros de la OECD; sino por el contrario son Arabia Saudita, China, Venezuela e India, países que anualmente han aportado un promedio de 500 millones de dólares cada año. Países que en el año 2008 contribuyeron con el 76% del flujo de la AOD. Por su parte, países como Arabia Saudita y Venezuela han aportado con más del 0.7% de su PIB, cumpliendo con la meta recomendada por Naciones Unidas desde los años setenta.

- **Arabia Saudita:**

Arabia Saudita, desde el año 1973 se ha convertido en uno de los mayores donantes individuales de la ayuda al desarrollo, principalmente de los países árabes y africanos. Sin embargo, la Ayuda de Arabia Saudita ha sido muy volátil, debido a la alza y baja de los precios de exportación obtenidos del petróleo y el gas, sus fuentes principales de economía, al igual que su decisión estratégica de usar la Ayuda para apoyar su política exterior.

- **China:**

Por su parte China, inició su oferta de cooperación a mediados de los años 50s, la misma que se priorizó a los países con menores índices de desarrollo. La cooperación que se brinda es una cooperación financiera, agrícola, de infraestructura, cultural y científica; a la vez, se ofrece asistencia técnica. Por tanto, la Ayuda china al desarrollo se realiza a través de préstamos de bajo interés e inversiones en infraestructura y recursos naturales respaldadas o subsidiadas por el gobierno.

Los préstamos que otorga China son negociados en términos de largo plazo para los pagos, mismos que pueden ser cancelados por los países receptores con exportaciones de recursos naturales, por lo que se puede decir que la cooperación que brinda este país, es en cierta manera es una cooperación atada.

Por otro lado, la ayuda brindada por China ha ido aumentando considerablemente en los últimos años, especialmente a los países africanos. Por ejemplo durante el 2007, se aportó \$20 billones de dólares en infraestructura, al igual se creó el fondo de desarrollo China-África con un presupuesto de \$5- billones de dólares para inversiones chinas en África, también este país ha asumido deudas de al menos 31 países africanos. En ese sentido se puede decir que China ha priorizado su ayuda para la región africana, a la vez que sus intereses comerciales.

Sin embargo, China también se ha interesado en fortalecer sus lazos de cooperación con la región latinoamericana, puesto que mantiene inversiones con la mayoría de países, siendo uno de ellos Brasil, país con el cual realiza cooperación técnica, a fin de financiar varios programas como es el caso de los enfermos portadores de VIH.

- **Venezuela:**

En el caso de Venezuela, en los últimos años se ha convertido en uno de los mayores actores de la CSS en la región latinoamericana, puesto que en el periodo comprendido entre los años 1999 y 2007, se han realizado “*inversiones directas e indirectas, subsidios, contribuciones y donaciones, un valor de \$43 billones de dólares, de los cuales más del 40% podrían ser calificados como inversión social*”(The Reality of Aid, 2010).

Las principales inversiones que ha realizado Venezuela son: subsidios de petróleo en Cuba, donaciones en efectivo a Bolivia, donaciones de equipos médicos a Nicaragua, y fue uno de los principales donantes latinoamericanos

para la reconstrucción de Haití, aportando \$20 millones para educación, salud y vivienda, a la vez que durante el 2008 se donó 364 toneladas de alimentos para Haití. De igual forma, se ayudó al gobierno argentino con la compra de bonos, a fin de que pueda pagar su deuda con el FMI; finalmente se vio involucrado en la firma de un acuerdo con China e Irán para promover el desarrollo.

Otro ejemplo se da a través de PetroCaribe, empresa que aporta a los pequeños países caribeños casi 200,000 barriles diarios de petróleo y sus derivados a tasas subsidiadas. De acuerdo al informe realizado por Reality of Aid de Cooperación Sur – Sur en el 2010, la ayuda venezolana hasta el 2007 se encontraba al mismo nivel de la aportada por algunos países miembros de la OECD. No obstante, con la actual inestabilidad económica por la que atraviesa este país, la ayuda ha descendido considerablemente.

- **India**

Por su parte, India al igual que China, son considerados como donantes emergentes, realizan ayuda al desarrollo desde los años 50's. Por ejemplo en 1964 se creó el Programa de Cooperación Técnica y Económica de India (ITEC, programa por el cual se ha brindado alrededor de US\$2 billones en asistencia técnica; a la vez que es uno de los países con más experiencia para llevar a cabo programas de entrenamiento a funcionarios de la administración pública de países en desarrollo.

India también ha priorizado su cooperación a la región africana, realizando programas de asistencia técnica en áreas como: educación, infraestructura agrícola, desarrollo rural, ciencia e información, comunicaciones, tecnologías, salud y capacitaciones. Por ejemplo, durante la Cumbre del Foro África-India en el 2008, la India se comprometió a incrementar sus programas de capacitación para profesionales de la salud y médicos en África. Sin embargo, estos proyectos responden a los intereses estratégicos de este país, a fin de promover el apoyo regional.

A favor de la cooperación en la región latinoamericana, la India firma en el año 2003 la iniciativa India-Mercosur, la cual *“constituye un reconocimiento del potencial que ofrece el comercio Sur-Sur interregional”*(Naciones Unidas, 2004), este acuerdo se sustenta en la creación de una zona de libre comercio para los bienes y servicios. Mientras que el año 2004 se firma un acuerdo de comercio preferencial.

- **Brasil**

Brasil es considerado como uno de los mayores donantes de ayuda al desarrollo y de CSS, a pesar de que este se niega a ser considerado como un país donante, sino que por el contrario este se identifica como socio al desarrollo, puesto que prefiere ser la “voz” de los países en desarrollo dentro del sistema global, al igual por mantener su posición “híbrida entre el norte y el sur”, Brasil es considerado con un país crucial para el desarrollo de la región latinoamericana.

La cooperación a favor del desarrollo que brinda Brasil, también forma parte de los principios generales de la cooperación Sur-Sur. Puesto que tiene como objetivos principales mejorar el *“nivel de vida de los ciudadanos, alcanzar un crecimiento sostenible y el desarrollo social mediante la transferencia de conocimientos especializados y pericia tecnológica, reforzar estructuras institucionales y proporcionar servicios de asesoramiento y medidas para la capacitación”*(Sarah-Lea John de Sousa, 2008). De igual forma la cooperación que brinda Brasil, es una cooperación no condicionada. Las principales áreas de contribución brasileña a favor de la CSS, se realiza en sectores como la agricultura, cultura, medicina y defensa.

En ese sentido, Brasil ha fomentado su cooperación en Sudamérica, mediante proyectos de integración regional como es el caso del Fondo MERCOSUR para reducir las asimetrías que existen entre los países miembros; al igual ha sido uno de los principales impulsores de UNASUR. En relación a la ayuda bilateral, Brasil coopera con los países menos desarrollados de la región sudamericana, a

través de proyectos de infraestructura, de educación como la “Bolsa Escolar” y de salud mediante iniciativas para la prevención del VIH/SIDA.

En la región caribeña, Brasil brindó ayuda para la reconstrucción de Haití, con la ayuda de Canadá, implementando una modalidad triangular de cooperación; los principales programas que se han ejecutado son en sectores de educación, salud y el desarrollo social. Por otra parte, la ayuda que Brasil destina al África, se concentra en proyectos hacia el desarrollo social y agricultura. Sin embargo, el país es un actor de desarrollo relativamente pequeño en el continente africano.

Finalmente, Brasil busca convertirse en un actor global importante, para lo cual el apoyo de los países sudamericanos y africanos es crucial, por tanto el intervenir en estas regiones va construyendo una imagen de “potencia emergente buena” que se preocupa por los países más pobres y afianza los lazos entre países hermanos de la región.

- **Otros Donantes:**

Otros países catalogados como pequeños pero con gran influencia en la CSS son Turquía, Corea del Sur, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos cada uno en sus regiones. No obstante un país que resalta como donante en desarrollo desde los años 50's es Cuba, el cual ha realizado cooperación Sur-Sur con más de 167 países en Asia, África, Latinoamérica y el Caribe; la cooperación que este país realiza no es en términos financieros, sino que por el contrario se ejecuta asistencia técnica y ayuda humanitaria.

Por otro lado un donante interesante para CSS es el conformado por India, Brasil y Sur África, países emergentes que han consolidado el foro de diálogo IBSA, a favor del desarrollo global. Esta iniciativa se crea en el año 2003 con el fin de aumentar la cooperación trilateral en áreas clave como la energía, comercio, agricultura, cultura y defensa. Mediante el Centro para la cooperación

al desarrollo de IBSA se han llevado a cabo proyectos como la recogida de residuos en Puerto Príncipe (Haití) y la asistencia agrícola en Guinea-Bissau.

3.3 Dinámicas de la Cooperación Sur-Sur en América Latina

En los últimos años, América Latina se ha propuesto como desafío, el posicionarse como un actor de mayor peso dentro del sistema internacional, y de esta manera participar activamente en las resoluciones globales respecto a fenómenos como el cambio climático, crisis alimentaria y financiera, entre otros. Por tanto, es necesario que la región construya un proyecto político que permita esta inserción.

Este proyecto político requiere que se tome consciencia, que al ocupar un rol más activo implica una corresponsabilidad global y regional para un desarrollo más justo y equilibrado. Con este enfoque es que se plantea la construcción de una cooperación que no esté atada a las condiciones propuestas por los países donantes tradicionales, sino buscar nuevas alternativas y bajo términos de solidaridad como es el caso de la CSS.

En las últimas décadas en América Latina, se genera un crecimiento económico en la mayoría de países, debido al beneficio obtenido por el alza de costos en materias primas o el boom de “*comodities*”, los mismos que incrementaron los niveles en sus exportaciones. El relativo crecimiento exitoso de algunos países latinoamericanos como por ejemplo Chile o Brasil han servido de impulso para que el resto de países latinoamericanos planteen la necesidad de encontrar nuevas alternativas de cooperación, que les permita fortalecer sus capacidades particulares, e insertarse en este nuevo concierto mundial.

Sin embargo, un factor que aceleró la búsqueda de nuevas alternativas para el desarrollo fue, la crisis de la AOD, que paulatinamente fue disminuyendo los flujos de cooperación o en la región latinoamericana, ya que si en el año 1998 se recibía un 10% por parte de la AOD, entre el año 2001 y 2008 esa tasa cayó a un 4% y 5% de la ayuda. Esta disminución ocasionó que la región se enfrenteante una nueva

realidad, en la cual de los 34 países, 33 están ubicados como Países de Renta Media y solamente Haití es considerado como País de Renta Baja.

En ese sentido, los países latinoamericanos al ser considerados como países de renta media, están en la capacidad de contribuir al cumplimiento de los ODM como donantes; por tanto la CSS emerge como una alternativa de solidaridad para superar las barreras del subdesarrollo. No obstante, es indudable que existen grandes desafíos para transformar e institucionalizar esta nueva forma de colaboración en *“medios legítimos, transformadores y sostenibles que se demandan para salir del empobrecimiento y de las desiguales e injustas relaciones de poder económica que existen en nuestros pueblos”*. (<http://www.economicacritica.com/2014/06/25/retos-y-desafios-de-la-cooperacion-sur-sur/>)

La dinámica central de la Cooperación Sur–Sur en América Latina es *“convertirse en referente para otros países que buscan más autonomía y pueden, a partir de sus experiencias, representar la mejor aportación de la región a la promoción de un mejor desarrollo y al debate sobre la eficacia de la ayuda”* (AYLLÓN, 2013).

Estas nuevas alternativas de cooperación se han convertido en un gran desafío para la región latinoamericana, a la vez que se ha activado el diálogo político entre países para fomentar la integración regional, donde el surgimiento de nuevos mecanismos de integración latinoamericana como es CELAC, ALBA y UNASUR, son pasos que denotan transformaciones a favor de nuevas formas de organización y participación. De igual forma la región esa trabajando en generar nuevas formas de financiamiento como es el Banco del Sur, Banco del Alba, Sucre, Fondo de Compensaciones, comercio intra-regional y Centroamérica; que si bien le podrían otorgar a la región soberanía, todavía no representa un avance para la región.

Finalmente América Latina está jugando un papel muy importante en la consolidación de la CSS, y se plantea como un mecanismo necesario para avanzar en los procesos de desarrollo.

3.3.1 Gobiernos progresistas en América del Sur.

Con el inicio de un nuevo milenio, tras una profunda crisis financiera generalizada en los países de América del Sur y los acontecimientos suscitados el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, se generó en la mayoría de países de América del Sur una sensación caracterizada por crisis de inseguridad pero sobretodo económica, lo que puso en tela de duda el optimismo histórico del liberalismo económico, la globalización, la democracia y los derechos humanos. Esta percepción se fue generalizando con el paso de los años debido a las críticas, populares e intelectuales contra los efectos reales del neoliberalismo.

Latinoamérica es una región que a lo largo de su historia se ha caracterizado por tener las mayores asimetrías económicas a nivel mundial, generando una gran brecha entre pobres y ricos. En consecuencia, existe un rechazo a nivel regional ante el modelo “imperial” neoliberal de los años 80s que “planteó” una libertad de mercado y una menor intervención del Estado. Por lo que América Latina eligió gobiernos con nuevas ideologías que desarrollen políticas exteriores más asertivas, en donde la CSS ha sido impulsada por motivos de *“prestigio, legitimidad interna o internacional, poder, en apoyo de estabilidad regional o compromisos internacionales”*.(Cooperación Sur - Sur un Desafío al Sistema de la Ayuda, 2010)

Por su parte, los gobiernos de izquierda asumen varios retos políticos, como es el caso de la lucha contra el liberalismo y la injusta explotación de los recursos naturales y materia prima, que tradicionalmente lo han hecho los países del Norte, a la vez que se busca la restructuración de un Estado debilitado por los gobiernos pasados. Sin embargo estos retos se han quedado en intenciones o únicamente en un discurso político.

En ese sentido, se ha identificado tres gobiernos progresistas en América Latina que responden a las características antes mencionadas, como es el caso de Brasil con Lula da Silva (2003 – 2010), uno de los líderes más representativos de la región en

los últimos años, que contó con un gran apoyo popular para aganar las elecciones del año 2002 y la reelección del año 2006.

A manera de síntesis podemos mencionar que las reformas más destacables del gobierno de Lula fueron: la integración a la clase media de alrededor de 29 millones de brasileños que vivían en la pobreza extrema, generando que estos puedan acceder por primera vez a servicios básicos; el incremento del salario básico en un 20%; la reducción del gasto fiscal en un 16%; el combate a la hambre de millones de brasileños; el otorgamiento de créditos a pequeñas y medianas empresas; la puesta en marcha del programa social Beca Familia, mismo que fue considerado como el programa de mayor éxito en relación a transferencia de renta en el mundo; implementación, en el ámbito laboral del Plan Nacional para la erradicación del Trabajo Esclavo. Su política exterior, se caracterizó por otorgar mayor importancia a los procesos de integración latinoamericana como es el caso de Mercosur, siendo el país promotor de la inclusión de Venezuela y se partidario de consolidar una América Latina más independiente. Una de sus principales metas fue, la propuesta de reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que se Brasil sea miembro permanente.

Otro de los gobiernos progresistas de mayor representación en América Latina, fue el de Michelle Bachelet en Chile (2006-2010), igual que Lula da Silva, en su gobierno se produjeron grandes cambios en pro del crecimiento económico. Entre los cuales destacan los siguientes: Reformas en el sistema de educación, aumentando el presupuesto en un 43.85%; en el ámbito habitacional se otorgó viviendas a familias en condiciones de vulnerabilidad y se reformó la política habitacional, para permitir mejoras en las viviendas de la mayoría de familias chilenas; en lo económico, los niveles de exportación de cobre fueron considerados los más altos de la historia, se construyó la segunda planta de gas natural; se puso en marcha el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, a fin de mejorar las políticas ambientales y poder generar cambios en la matriz energética. De esta manera Chile logró obtener altos ingresos económicos por el constante crecimiento económico que reflejaba; sin embargo, el alto presupuesto que se generó no fue utilizado en un 100% y se criticó el plan de ahorro que se estaba implementando, pero esta prudencia en el presupuesto

servió para que en el año 2010, que se produjo el terremoto que afectó a varias zonas del país, Chilelo pueda afrontar de la mejor manera, reconstruyendo las zonas destruidas con mayor facilidad.

La política exterior de Michelle Bachelet se caracterizó por el interés en fomentar una integración Latinoamérica, por lo cual el establecer vínculos sólidos en la región se convirtió en uno de sus principales retos. Asimismo en el año 2008, Michelle Bachelet asumió la presidencia pro t mpore de la Uni n de Naciones Sudamericanas –UNASUR–.

Finalmente el gobierno de Michelle Bachelet marc  un hito en la historia chilena pues siendola primera mujer Presidenta tuvo un grado de aprobaci n del 84%, nivel considerado como el m s alto en la historia chilena y que le permiti  postularse para unas segundas elecciones en el a o 2013 y llegar nuevamente al poder en el a o 2014.

Uno de los gobiernos que marca un hito relevante a la consolidaci n de la CSS en Am rica Latina, es en Venezuela con Hugo Ch vez durante el periodo 1999-2013; que siguiendo los ideales del legado bolivariano, fue uno de los principales impulsores de la integraci n latinoamericana que se reflejan en los distintos mecanismos de integraci n como es el caso del ALBA, UNASUR y CELAC. Al igual es notable que sin el liderazgo del Presidente Ch vez, ser a impensable la derrota del proyecto neocolonial que quer a emprender el ALCA.

El Presidente Ch vez es considerado como el impulsor de la CSS en la regi n latinoamericana y uno de los mayores donantes de cooperaci n. Ch vez supo aprovechar las circunstancias que se presentaban en el contexto internacional, para proponer un sistema de nuevas coaliciones de poder, que puedan frenar de cierta manera la unipolaridad y promoverel multilateralismo basado en la cooperaci n mutua y equitativa.

Por su parte en el Ecuador desde el año 2007 se cuenta con un gobierno progresista, a cargo de Rafael Correa, líder del movimiento Alianza País y de la “revolución ciudadana que busca el cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente” (CORREA, 2006).

El gobierno de Correa comenzó con un llamado a la ciudadanía para reformar la Constitución política del país por medio de una Asamblea Nacional Constituyente. La nueva Constitución fue aprobada con el 64.02% de votos a favor, en el año 2008, empezando un proceso político que incluye temas importantes como renegociación de la deuda externa, la recuperación de la Soberanía Nacional, la diversidad intercultural, entre otros.

En el contexto internacional, el Ecuador se ha interesado fomentar la integración regional, por tanto cuando asume la presidencia Pro Témpore de UNASUR en el año 2009, se ayudó a resolver la crisis política – diplomática entre Colombia y Venezuela, al igual se concretó la construcción de la sede permanente de la UNASUR en Quito, se crearon varios comités de trabajo en defensa de derechos humanos, seguridad, defensa, salud, entre otros. También se concretó el envío de ayuda humanitaria a Haití por el terremoto del año 2010.

3.3.2 La Cooperación Sur- Sur como instrumento de la política exterior en los países latinoamericanos.

La Cooperación Internacional en la región ha suscitado gran interés y especial cuidado por parte de sus gobiernos, que promueven la creación de instituciones o dependencias gubernamentales exclusivas en el tema. Ejemplo de ello son la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay (DGPM), creadas para planificar y coordinar la cooperación de acuerdo a la política fijada por sus gobiernos. Al igual, en Argentina, la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, constituye uno de los cuatro pilares de la política exterior; entre uno de sus

objetivos, busca *“entender en la política y cursos de acción a seguir en materia de Cooperación Internacional y realizar el control de la instrumentación de las acciones de Cooperación Internacional propuestas y las alternativas de financiación”* (MRECIC, 2012:01).

En otros países de la región, también se ha creado instituciones para la gestión de la Cooperación Internacional, como por ejemplo la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) en Ecuador, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la AGCI en Chile, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Estas agencias especializadas cuentan dentro de sus campos de gestión con unidades exclusivas para CSS.

Los países latinoamericanos conscientes de su realidad periférica, intentan convertirse en agentes de su propia transformación reconociendo la *“necesidad de la cooperación para potencializarse mutuamente en el escenario internacional”* (IGLESIAS, 2010:91) y ofrecer alternativas a las relaciones tradicionales de dependencia con el Norte.

En ese sentido, la mayoría de gobiernos latinoamericanos han optado por implementar una cooperación para el desarrollo como instrumento de su política exterior en una *“versión de “poder blando”, es decir, como manifestación “blanda” de su proyección internacional, lo que permite a los países ampliar sus capacidades de persuasión y ganar adhesiones para sus intereses en otros países en desarrollo, a partir de un ejercicio de “atracción positiva” basado en tres fuentes principales: valores políticos, cultura y política exterior”*(AYLLÓN B. , 2011).

Por otro lado los países latinoamericanos ubican a la CSS como una rama de su política exterior, pero sin realizar un análisis de que si es un instrumento o si constituye una política que puede llegar a complementar y definir la política exterior. Por ejemplo en Perú se considera a la CSS como un instrumento de política exterior, que ayuda a constituir las relaciones con el resto de países vías de desarrollo. Por su

parte, Chile califica a la CSS como un objetivo de su Cooperación Internacional; para Brasil la CSS, es una opción estratégica de integración, por la cual se promueve las relaciones y se fortalece de sus vínculos políticos y económicos con los países hermanos de la región. Para Venezuela la CSS es el instrumento por el cual se podrá conseguir un justo y equilibrado Sistema Internacional, a la vez que es una opción para diversificar sus relaciones internacionales; por su parte Argentina, la considera como una pieza clave de su política exterior, que le permitirá en un futuro representar un rol significativo en el concierto internacional. Finalmente para México, la CSS, es una herramienta de la política exterior, a fin de proyectar sus intereses y promocionar el desarrollo sostenible mexicano.

En ese sentido, la CSS puede ser considerada como un instrumento de política exterior de los Estados latinoamericanos, que se encuentra ligada principalmente a los intereses políticos y económicos; y en un segundo plano a la necesidad compartida por superar el subdesarrollo en países determinados, a pesar de que este sea la razón de ser. Si bien es cierto, se han planteado diversos objetivos que denoten a la CSS como parte de la política exterior, como por ejemplo:

- *“Fortalecer las capacidades institucionales nacionales con la ayuda de los países socios, Dinamizar el diálogo político entre los gobiernos,*
- *Promover asociaciones estratégicas y esquemas de integración regional más enfocados a los intereses latinoamericanos en el mundo,*
- *Diversificar los mercados y conseguir mejores condiciones para el comercio intrarregional,*
- *Conseguir un mejor posicionamiento político de los países latinoamericanos, de forma individual y como bloque regional, en los foros internacionales”*(Ayllón, 2013).

Estos objetivos aún se encuentran en un desarrollo conceptual y organizativo, por lo que se podría decir que la CSS como parte o instrumento de la política exterior de los países latinoamericanos se encuentra en un estado “embrionario” y necesita ser tomado con una mayor atención, puesto que la CSS ha sido limitada, a ser un

concepto debatido en los diversos espacios de diálogo político a nivel regional con una mayor importancia e internacional; no obstante, en la práctica la CSS no ha sido desarrollada para ser una parte fundamental o a su vez que fortalezca la política exterior de los países en desarrollo, por lo que se ha quedado únicamente en el discurso de los mismos.

3.4 Países pequeños como oferentes de cooperación.

Con la consolidación de la CSS en América del Sur y el Caribe, se ha podido observar el surgimiento de nuevos actores con capacidades para ofertar sus conocimientos y experiencias, por lo cual en el concierto internacional se ha consolidado un nuevo ecosistema de cooperación. Para la construcción de este nuevo ecosistema o arquitectura de cooperación, es necesario analizar los distintos cambios producidos durante la última década en la región.

En ese sentido, América Latina en los últimos años ha demostrado un mayor crecimiento económico en comparación a las últimas décadas, crecimiento que no se generó de manera igualitaria para todos los países de la región, pues cada uno ha ido desarrollándose de acuerdo a sus propias condiciones particulares. Los países de Centroamérica, México y el Caribe siguen vinculados directamente a la economía estadounidense, por lo que su crecimiento económico ha sido moderado y dependiente de sus exportaciones de manufacturas y remesas de emigrantes. Mientras que, los países Sudamericanos reflejan un crecimiento económico basado en el “boom de commodities” que aceleró el nivel de exportaciones hacia el continente asiático, especialmente a China, con la diferencia que algunos países han buscado la diversificación de socios comerciales, a fin de romper de cierta manera la dependencia económica del Norte, aumentar el nivel de comercio y la inversión extranjera.

A pesar de las diferencias que se presentan en la región latinoamericana, las tasas de crecimiento económico que se han generado son las mayores en toda una *“generación (25 años) con un promedio superior al 4% anual, lo que ha permitido*

una reducción de la pobreza del 22% en 2002 al 12% en el 2008, a través de la generación de empleos y de la capacidad fiscal para la financiar programas sociales a favor de la pobreza, que han contribuido a la reducción de la desigualdad en 13 de 17 países”.(TRES, 2013)

Los cambios económicos de los países de América del Sur y el Caribe, se ha visto reflejado en la capacidad para recuperarse de la crisis económica del 2008, situación que en décadas anteriores no habría ocurrido. Si esta recuperación fue posible, es por la gestión macroeconómica puesta en marcha por algunos países durante la década de los 90's que mantiene su vigencia hasta la fecha, el cual consiste en mantener un nivel aceptable en el gasto público y direccionándolo a sectores más vulnerables de la población. Sin embargo, los países latinoamericanos cuentan con una inversión insuficiente en infraestructura, por lo que esta situación se ha convertido en un cuello de botella para el crecimiento económico deseado.

Adicionalmente, la región latinoamericana se ha caracterizado por implementar programas sociales enfocados en la reducción de la pobreza, para lo cual se realiza transferencias financieras a familias con necesidades como el acceso a servicios básicos. Los programas que más destacan son: Oportunidades (México), Bolsa Familia (Brasil), Red de Protección Social (Nicaragua) Familias en acción (Colombia), etc.

Como se mencionó, los países de latinoamericanos buscan diversificar sus socios comerciales, siendo actualmente el mayor socio de la región China, sin dejar de un lado a los demás países asiáticos; a su vez se ha otorgado mucho énfasis en consolidar relaciones con los países africanos y así constituir una nueva arquitectura comercial, que hasta hace 10 años era impensable, pues los acuerdos comerciales se los realizaba de manera Norte – Sur. Sin embargo, el peso del comercio de América del Sur y el Caribe a nivel internacional no ha cambiado mucho en 50 años, representando un 6% del comercio mundial, pero cabe destacar que las exportaciones hacia China han aumentado durante los últimos 10 años en un 25%.

Otra tendencia que se observa en los países latinoamericanos en los últimos años es la descentralización de la financiación para el desarrollo, ya que se buscan nuevos actores, instrumentos y enfoques de la cooperación, los mismos que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias de manera horizontal. A los países se les presenta una amplia gama de fuentes de inversión como es la financiación propia, la financiación privada, y naturalmente los recursos de la banca multilateral y subregional como el BID, BCIE, CAF, CBD. A pesar de que la fuente de financiación con mayor relevancia es la otorgada por China que en el 2010 alcanzó los 37.000 millones de dólares en préstamos a interés de mercado.

Estos cambios en la economía de los países que conforman América del Sur y el Caribe van consolidando un mundo multipolar, que no dependa netamente de países tradicionales sino que tenga más opciones que beneficien sus necesidades particulares y alcancen un desarrollo. De esta manera, con un nuevo mundo multipolar se modifican por completo las relaciones tradicionales de cooperación Norte-Sur, caracterizadas por una asimetría de poder entre oferentes y receptores de cooperación en el marco de *“una “agenda de desarrollo” que beneficiaba ciertos intereses, mientras que lo que se busca con esta nueva concepción de la cooperación es encaminarse hacia una “agenda global” que permita una simetría entre actores”*.(SEGIB, 2013)

De esta manera, la Cooperación Sur – Sur propone una oportunidad para que nuevos países sean actores de la oferta e intercambio en conocimiento y experiencias, basadas en un interés mutuo y ante unas reglas de juego más incluyentes. Pero si bien es cierto la CSS ofrece nuevas oportunidades también implica desafíos no solo para los países latinoamericanos.

Como por ejemplo, es necesario identificar todos los bienes con valor agregado que produzcan un alto impacto en el desarrollo de la región. Puesto que, si bien es cierto, la mayoría de países de América Latina y el Caribe han mostrado de forma notable un desarrollo económico sustentado en los altos precios de las materias primas, todavía la región no demuestra avances absolutos como regiones del Este y Sudeste

Asiáticos; y esto se debe a que Latinoamérica se ha reducido a depender de la bonanza económica que conlleva las exportaciones de materia prima y no buscar una industrialización. A esto sumado el hecho que el famoso “boom de comodities” se encuentra en un proceso de desaceleración, ocasionando que el crecimiento económico en América latina no siga el curso de la última década.

Los países latinoamericanos de acuerdo a su grado de desarrollo relativo, deben combinar su carácter tradicional de receptor de cooperación con su rol de oferente de la CSS; y a pesar de que se presenten importantes desafíos para consolidar los beneficios del crecimiento económico, se debe asumir su responsabilidad en el desarrollo regional y global. De esta manera se da cumplimiento al multilateralismo, con los países hermanos de la región.

Por su parte, un caso exitoso en la región, es Uruguay, país que en los últimos años se posicionó como uno de los mayores oferentes de Cooperación Sur-Sur. Entre el 2011 y 2013, se activó 78 proyectos de CSS en países de la región, Cabo Verde, Congo, y Mongolia; las áreas en las que el país ofrece su asistencia son: social, agropecuaria, infraestructura para el desarrollo y gobernabilidad y calidad de las instituciones.

3.5 Debates de la Cooperación Sur- Sur en Latinoamérica.

Desde la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre países en desarrollo, la Cooperación Sur-Sur constituye un punto importante de debate en la agenda mundial sobre desarrollo. Poniendo a discusión los aspectos particulares de esta nueva modalidad de cooperación, que si bien es un tema presente y fundamental para la mayoría de países en desarrollo, aun es un tema desapercibido en el régimen tradicional de cooperación

La CSS se ha gestado desde los gobiernos progresistas y de izquierda latinoamericanos, con el fin de encontrar nuevas alternativas de cooperación solidaria, equitativa y soberana; no obstante, en la actualidad no está claro si los países

donantes de cooperación están motivados por principios de solidaridad, un mutuo beneficio o su participación se refiere a los intereses estratégicos.

Por su parte la mayoría de las críticas que se realizan a la eficacia de la CSS, radican en que los países cooperantes están motivados por intereses geopolíticos, siendo una manera de promover la estabilidad y la seguridad local, mientras se aumenta el prestigio del país donante y su influencia en la región. El accionar de estos países, prioriza a los países vecinos para llevar a cabo sus programas de asistencia al desarrollo. Un claro ejemplo es la promoción de la CSS por parte de Venezuela, que bajo su compromiso con la solidaridad y la auto-determinación de los pueblos del Sur, demuestra una estrategia de defensa en contra de Estados Unidos; en ese sentido, el gobierno venezolano busca ganar aliados como Rusia, Irán y otros gobiernos que estén alineados a los ideales socialistas.

De igual manera, la CSS es utilizada como un instrumento para la inversión y la promoción de las exportaciones por parte de los países donantes, sobre todo de los BRICS. Por lo que, la gestión de la CSS no se diferencia en gran manera a la realizada por la CNS, en donde es evidente que el comportamiento manejado por los donantes tradicionales, como el interés de Estados Unidos en cooperar al desarrollo de América Latina y el Caribe o el de Europa en África, es un patrón para que los BRICS pongan énfasis en la cooperación al Sur Global, como mediada de promoción de sus exportaciones, asegurando sus propios intereses comerciales sobre el desarrollo de la región.

Por otra parte, la CSS hace hincapié a una nueva tendencia de cooperación, basada en relaciones solidarias, soberanas y a una “ayuda no atada”. Sin embargo, en la práctica esto no sucede a menudo, puesto que los mayores donantes del Sur no evitan interferirse en las políticas económicas domésticas y los procesos políticos de los países socios, para la compra de bienes. Por ejemplo la ayuda al desarrollo que dona China, el 70% de la construcción de infraestructura y otros contratos deberán ser realizados por compañías chinas aprobadas.

En los debates actuales sobre la eficacia de la Cooperación Sur – Sur, plantean cambios que se deben realizar sobre la concepción de los actuales programas de cooperación técnica que ejecutan los países del Sur Global. Por ejemplo los programas deben dejar de limitarse al intercambio de conocimientos y tecnología, sino por el contrario aumentar su complejidad y buscar una articulación entre la cooperación técnica y la cooperación financiera. Adicionalmente, al tener una articulación entre estas dos modalidades de cooperación, implica una participación por parte de los agentes no públicos como las ONG. Esto no quiere decir, los gobiernos dejen de coordinar la ejecución de los programas y exigiendo que se respete los principios de una cooperación no condicionada.

4 CAPÍTULO II:CAMBIO EN EL PARADIGMA DE LA COOPERACIÓN ECUATORIANA.

4.1 Ecuador como receptor de cooperación.

En el Ecuador, es común obtener información sobre el deterioro de los términos de cooperación internacional en años anteriores a 2007, en tanto la ausencia de planificación interna – estatal que permita articular todo tipo de ayuda internacional en tanto una identificación de necesidades prioritarias. Esto permitió que, en materia de cooperación internacional, las acciones se vean influenciadas por intereses de los ofertantes de ayuda y del comercio.

Esta falta de planificación y control con respecto a los flujos de cooperación internacional tenía como rasgo principal la eliminación de la participación de los países beneficiados, en el proceso de asignación de proyectos de cooperación, es decir, el país que al recibir los presupuestos de los países cooperantes, el Ecuador debía recibir lo que le ofrecían y negándose la capacidad de poner trabas o términos condicionantes.

“Según la Asociación Latinoamericana de Organizaciones para la Promoción del Desarrollo (ALOP), problemas encontrados en los resultados de la cooperación en el Ecuador y varios países de la región, son la falta de respuesta a las necesidades reales de los países, la lentitud en la ejecución de los programas, los altos costos administrativos, la ayuda ligada a compras de bienes y servicios de países cooperantes, así como también la limitada participación de los países y de la población beneficiaria para la definición de políticas.”(CRESPO, 2013)

En este sentido, es evidente que al no contar con un plan de control a la cooperación recibida, el Ecuador se enfrentaba a la improvisación de planes de desarrollo con fondos extranjeros.

Sin embargo, otro factor relevante para la identificación de falencias en la posición del Ecuador como receptor de cooperación, es la ausente focalización de los objetivos de

los cooperantes extranjeros, con respecto a las necesidades prioritarias del territorio nacional en materia de desarrollo sustentable y sostenible.

Esto producido por un lado, debido a lo mencionado anteriormente: la ausencia de participación del Ecuador en la definición de objetivos estratégicos para el desarrollo específico de la región y por otro lado, por la definición, por parte de los países oferentes de cooperación, de las prioridades en territorios en vías de desarrollo.

Estas consideraciones de lo prioritario fueron definidas por los poseedores del capital para cooperación, incluso a costa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, así se cita:

“En el plano externo, las expectativas del incremento de la AOD, a las que se comprometieron los países donantes, han cedido paso a la preocupación. Existe una creciente brecha entre el financiamiento disponible y los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas –ODM- hasta el 2015, tal como lo ha advertido el propio Secretario General de la Organización Mundial. Se persiste en considerar en las corrientes de ayuda los gastos ligados a la asistencia a refugiados en los países donantes y al alivio de la deuda externa. Además, la AOD ha privilegiado situaciones de conflicto y post-conflicto, así como ha respondido a intereses de tipo comercial.”(Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, 2007)

Una de las posiciones mantenidas desde la posición de las administraciones políticas de la República del Ecuador, es la identificación de una crisis en la Cooperación recibida a lo largo de su historia. La llamada crisis de la cooperación ha sido evidenciada en la constante preocupación por realizar exámenes a los planes ejecutados,

“Es más, dada la insuficiencia de recursos, conviene juntos, beneficiarios y donantes, emprender en un examen del impacto de esa cooperación y medir la calidad de los gastos incurridos. Estas tareas y otras aconsejan propiciar un ejercicio de armonización y alineamiento de la cooperación internacional para que responda

efectivamente a las necesidades y expectativas del País. Es decir, se busca evitar duplicaciones de esfuerzos y, sobre todo, canalizar el concurso técnico y financiero de los donantes hacia las áreas prioritarias de desarrollo del Ecuador.”(Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, 2005)

Así, el rol de la AOD es fuertemente criticado por la escasa focalización de las inversiones en materia de Cooperación con respecto a planes de Desarrollo que permitan la creación de mecanismos autosustentables y autónomos. La inyección continúa de financiamiento extranjero, reembolsable o no, ha supuesto la necesidad de palear un problema identificado, sin esbozar sus causas estructurales más profundas. Así, pese a los esfuerzos administrados, la Cooperación puede no tener los resultados esperados desde la administración política de un país como el Ecuador.

En años anteriores a los de la presidencia del economista Rafael Correa, las discusiones en torno a la cooperación internacional estaban también basadas en la urgente necesidad de contrarrestar los compromisos de pago de la deuda externa de los países receptores de cooperación. Una gran cantidad de cooperación recibida era destinada a los alivios de la deuda externa, esto incluye a la cooperación Reembolsable, que funciona como nuevos préstamos para pagar la deuda de los adquiridos anteriormente.

“Los flujos de cooperación proveniente de los países miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, han tenido una cifra récord en 2005 al alcanzar la suma de US\$ 106.5 mil millones, esto es, US\$ 27.7 mil millones más que el año anterior. Eso significa un incremento del 31.4%, en comparación con el 2004. Este monto constituye un aumento del porcentaje de la AOD del ingreso nacional de los países donantes del 0.26% en 2004 al 0.33% en 2005.” (Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, 2005)

Esto se da de tal manera que en los análisis de la CI que se realizan en el Ecuador durante el 2005 se evidencia que por concepto de Cooperación no reembolsable ingresan 231 millones de dólares, frente a 364 millones de dólares como aporte reembolsable.

Pese a este aumento en la inversión para la cooperación, no se encuentran datos de un aumento en la financiación de proyectos para paliar problemáticas sociales o, aún menos, para intentos de planificación en inversión para desarrollo sostenible. La cantidad de alrededor de 19 mil millones estaba destinada a la condonación de deuda pública externa.

“Analizando la AOD por país, se puede constatar que el canje y la condonación de deuda externa llegan, en algunos casos como Alemania, Francia y Gran Bretaña, a un porcentaje un poco mayor al 30% del presupuesto global de AOD; en el caso de Austria llega a más del 58%.”(Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, 2005)

Con esto se evidencia que en torno a los principios de solidaridad de la cooperación internacional, el pago de la deuda externa era aún una prioridad y por lo tanto era considerada, dentro de la ayuda a los países en vías de desarrollo, como un factor de mayor atención.

Un factor de especial interés en la historia del Ecuador como receptor de cooperación es la consideración del PIB per cápita de los países en la distribución de la AOD, puesto que para la “priorización” de los destinos de los recursos de la CI no se toma en cuenta únicamente la consideración del Desarrollo, si no la renta que percibe aquel país, es decir, mayor ingreso per cápita, menor importancia en comparación con los que tienen un ingreso per cápita más bajo, y por tanto el Ecuador actualmente es considerado como un País de Renta Media, por lo que no es considerado como un país prioritario de ayuda.

Este criterio de análisis de la urgencia de CI ignora fuertemente el factor de la desigualdad social en tanto brechas de pobreza, e incluso la existencia de pobreza extrema, por la que aún atraviesa el Ecuador.

En ese sentido, durante el 2004, la CI representó apenas al 1.64% del PIB del Ecuador, dejando de un lado que en el país existen amplias brechas económicas que mantienen niveles de pobreza y ayuda que no ha sido lo suficientemente representativa para combatir y disminuir estas brechas. Por tanto si bien es cierto es necesario mantener la AOD, reafirmando que la consideración de menor urgencia en la CI, basada únicamente en el indicador del PIB per cápita, conlleva a confusiones y a conclusiones poco apegadas a la realidad, es de mayor importancia que el país se plantee nuevas formas de alcanzar el desarrollo económico deseado.

Para el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional en el 2005 se consideraba necesario que los proyectos de inversión que se realizaban debían contar con el apoyo que se obtiene de la cooperación:

“Más allá de las consideraciones macroeconómicas, los esfuerzos que se han venido realizando a nivel de las sucesivas administraciones centrales –y cada vez más en los planos provincial y seccional-, confirman la importancia de fortalecer los diversos programas y proyectos de desarrollo que son ejecutados con asistencia internacional sobre la base de la solidaridad y de la sana aplicación del principio de responsabilidad compartida. (Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, 2005)

Este debate en el Ecuador y en los Países de Renta Media (PRM) busca establecer la importancia de los procesos de potencial desarrollo empezados en el territorio, desde la aseveración de que estos países representan a más del 47% de la población mundial.

Por otro lado, se reitera el hecho de las brechas económicas dentro de los PRM, siguen siendo muy altas y por ejemplo en el Ecuador en el 2005 el 41% de la pobreza se concentraba en territorios rurales, los cuales sobreviven con un ingreso menor a dos dólares diarios.

La posición a presentar en estas discusiones supone el apoyo, por medio de la AOD, de los procesos de eliminación de pobreza, la prevención de retrocesos de los logros

alcanzados y la potencialización de estrategias regionales para el Desarrollo, sostenidas en el principio de la responsabilidad compartida.

4.2 Cambio en la visión de la cooperación internacional del Ecuador.

Al hablar de la Cooperación Sur – Sur y enfocarnos en la ayuda brindada entre países de lo denominado como “Sur”, no únicamente por su ubicación geográfica en el globo, si no por sus condiciones en el Desarrollo, nos encontramos con el surgimiento de algunos países de renta media (PRM) como nuevos protagonistas desde sus nuevas capacidades y experiencias. Sin duda, mucho tiene que ver la alineación de los objetivos nacionales con los promulgados como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esto no solo ha permitido una planificación nacional y estratégica del sentido de la cooperación en los países ofertantes y receptores, si no que ha permitido establecer parámetros de medición del crecimiento de los PRM.

Otros fenómenos internacionales, exigieron a los centros de decisiones sobre la cooperación internacional como lo es el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD/OCDE), redefinir a las acciones aisladas de cooperación como estrategias mundiales de beneficio global. Por ejemplo con el acto terrorista del 11 de septiembre de 2001, dio paso al inicio de debates sobre la secularización de la agenda internacional. Esto devela no solo la falta de aprovechamiento durante muchos años de la cooperación como motor de estrategias globalizantes, si no el ausente sentido de los países como comunidad internacional, es decir, que se ignoraba la magnitud que pueden tener los impactos de problemas localizados en el mapa mundial, en tanto fenómenos geopolíticos.

“Asistimos en el último quinquenio a un debate más intenso sobre la urgencia de aumentar los niveles de eficacia del sistema de ayuda. Parece que después de más de sesenta años de ayuda para el desarrollo el sistema muestra fallos, incentivos perversos, descoordinación y, en definitiva, una limitada eficacia y una cuestionable eficiencia para cumplir con sus objetivos [...]” (Ayllon; 2009: 2).

Todo este proceso de identificación de crisis en la cooperación internacional que incluye su característica como inmedible e impredecible, desemboca en la búsqueda de respuestas y soluciones a favor del mejoramiento en calidad de estrategia para alcanzar los ODM.

Es importante recordar que en este contexto se da la recuperación de los flujos de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de los 22 miembros del Comité, con un 0,33% de su PIB al 2005.

Varias problemáticas se encontraban en cuestión en el reconocimiento de la crisis de cooperación, como la orientación geográfica de la cooperación, debido a que al identificarse los impactos de los problemas de desarrollo de un país, en el entorno de un mundo globalizado, surge la necesidad de definir los puntos urgentes de ayuda para el Desarrollo. Esto en tanto a la estrategia mundial de seguridad.

Sin embargo, y debido a que pese al aumento en el porcentaje destinado a cooperación en el PIB de los países del Comité, los ODM no se aprecian como alcanzables al año de su fecha de presentación (2015)

“[...] el discurso internacional de la ayuda al desarrollo comenzó a centrarse en la vía de la mejora de la calidad de la ayuda: su composición, su orientación geográfica y sectorial, el grado de confesionalidad, la coherencia con otras políticas que inciden en los países en desarrollo, la dispersión y fragmentación de las actividades, la escasa predictibilidad, la falta de coordinación o, entre muchas otras prácticas ineficaces e ineficientes, su bajo grado de alineamiento con las estrategias de desarrollo con las instituciones de los países socios.”
(Ayllon; 2009: 3)

Un factor importante a reconocer dentro de este reconocimiento de la necesidad de mejorar los aspectos de la cooperación internacional, es el que sugiere que el alineamiento entre las intenciones de los donantes de cooperación y la planificación nacional de los países receptores ha sido insuficiente. Este aspecto es explícito en la

primera parte de este capítulo, y se enuncia que una de las razones reside también en la ausente planificación para el Desarrollo de países como el Ecuador.

El proceso de reforma de la cooperación se evidencia en los distintos encuentros internacionales para abarcar la problemática. Así, se realiza el 1º foro de Alto Nivel sobre Armonización de la ayuda, en Roma, con el principal objetivo de pronunciarse sobre la necesaria convergencia entre la cooperación internacional y la planificación y priorización interna de los países socios o receptores de cooperación. Por otro lado, se demuestra la falencia de los sistemas contemporáneos de medición, en tanto información sobre asimetrías y beneficios de la AOD. Por lo tanto, se muestra iniciativa en el diseño de cooperación de efecto demostrable. Para este objetivo el espacio de discusión fue a reunión de Marrakech de 2004 en la que se definió estrategias de implementación de procesos de seguimiento, medición e identificación de resultados de la intervención y se convocó al 2do Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda en el 2005. En este participaron 35 países donantes, 26 agencias multilaterales, 56 países receptores de ayuda y 14 organizaciones de la sociedad civil en calidad de observadoras. El resultado de este encuentro fue la denominada Declaración de Paris.

“El resultado concreto de la Declaración de Paris (DP) que alumbró un conjunto de compromisos mutuos entre donantes y países socios para mejorar la eficacia y la calidad de las relaciones de cooperación. Estos compromisos se basaban en la proclamación de cinco principios fundamentales: la apropiación, la alineación, la armonización, la gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad” (Ayllon; 2009: 3)

Otro fenómeno interesante en el pensamiento sobre los cambios suscitados en la visión sobre la cooperación internacional es el surgimiento de nuevos actores, o como se lo ha denominado: la proliferación de los donantes. Esto se basa en lo ya descrito con anterioridad, sobre el crecimiento en desarrollo de los PRM, con cada vez mayor protagonismo regional en tanto ofertantes de cooperación. Su característica diferenciadora es la fuerza con la que posicionan su imagen como líderes regionales e impulsores de desarrollo sostenible en tanto cooperación. Si bien es cierto, la

cooperación o ayuda regional existe desde hace mucho, la presencia de líderes estratégicos en tanto consolidación de bloques regionales con objetivos políticos claros ha sido muy escasa.

De esta manera, para el año 2009 “[...] nos encontramos con cerca de 56 (donantes) bilaterales y unos 230 organismos multilaterales a los que deben añadirse los gobiernos regionales y locales, las ONG internacionales, nuevos actores como universidades, Sindicatos y Fundaciones de filántropos”(International Development Asociación, 2008)

Como es de esperarse, la proliferación de los donantes permite el aumento en el número de proyectos y actividades de cooperación internacional, promoviendo una constante dificultad en los procesos de planificación, ejecución e informe en cada intervención. La presencia de varios actores nuevos permite a su vez la fragmentación de la ayuda, de manera que la organización de estos actores proponga un trabajo articulado antes de indiferente.

Por su parte, el rol del Estado ecuatoriano en la cooperación internacional ha tenido algunos cambios significativos. Por un lado, la coyuntura internacional le ha llevado a aumentar su papel como co-creador de proyectos de ayuda para el desarrollo a ser aplicados en su territorio, y por otro lado, bajo el surgimiento de entidades coordinadoras y rectoras de la cooperación ha tomado lugar como ejecutor de muchos de los proyectos registrados.

Esta apropiación de los procesos de control y manejo de recursos y proyectos de cooperación internacional, según la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, es el resultado del cumplimiento de las nuevas exigencias de la CI. Con esto, se hace referencia a dos cambios importantes:

Primero, en lo que respecta al factor de la ausente alineación entre la cooperación disponible y la planificación nacional para el desarrollo se encuentra una diferencia hoy

en día, pues la presencia del Plan Nacional del Buen Vivir y de la rectoría de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional regulan este aspecto.

Segundo, y de acuerdo al compromiso de “apropiación” surgido en la Declaración de París (DP), el que recomienda aumentar el “liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional”(Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo, 2005), el Ecuador ha enunciado como una de sus condiciones, la constante participación de representantes del Gobierno en las intervenciones a realizarse, e incluso en las propias ejecuciones. Así se evidencia en el análisis de la cooperación del 2010, que se realizará en los siguientes párrafos.

La DP sugiere también “traducir estas estrategias de desarrollo nacional en programas operativos, priorizados y orientados a los resultados [con el objetivo de] dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos” (Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo: 2005). Estas recomendaciones, tomadas por el Estado ecuatoriano, son puestas en práctica en los informes que la SETECI arroja con respecto a CI en el país. Todos los proyectos son agrupados en Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y ejecutados con supervisión nacional.

Para entender el cambio, con respecto a los criterios que se han desarrollado en este capítulo se analizará la situación estadística de la cooperación en Ecuador desde el año 2010, en tanto, el rol del Ecuador como planificador y protagonista. Esto comprenderá, necesariamente, el papel del Plan Nacional del Buen Vivir y la distribución de recursos por objetivos.

La cooperación que más interesa es la no reembolsable, pues supone una ayuda solidaria al territorio ecuatoriano y un apoyo estratégico al desarrollo regional. Este tipo de cooperación alcanzó un total de 372.73 millones de presupuesto para el Ecuador en el 2010, que fueron distribuidos según los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (Ver Anexo 1).

El objetivo del PNBV 2009-2013 con mayor asignación de recursos fue el número 4 “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable”.

Este significó el 24.31% del total de los recursos de CI con un aproximado de 90 millones de dólares. La provincia que más se benefició de esto fue Galápagos con 23.48 millones, es decir, del 25.9%, con un total de 24 proyectos. Pese a los fuertes discursos antiimperialistas del Gobierno ecuatoriano y a la propuesta de fuentes alternativas de recursos de la CI Sur – Sur, el principal cooperante fue EEUU con 13.5 millones de dólares, es decir, el 14.9% con 133 proyectos en comparación con los organismos oficiales bilaterales que aportaron con 54.2 millones reflejados en 85 proyectos.

Después del objetivo 4 el que más recibió apoyo como punto de dirección de CI fue el objetivo 11 “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible” con un total de 66 millones de dólares, siendo la provincia de Chimborazo aquella con mayor asignación de recursos. En este caso el mayor oferente fue la Comunidad Europea con 17.9 millones, el 27.2% del aporte a este objetivo y 45.7 millones por parte de los Organismos Oficiales Bilaterales, sumándose un total de 119 proyectos.

El siguiente objetivo con mayor presupuesto para proyectos de CI es el número 2 “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” con el 17% de los ingresos (63.4 millones de dólares). La provincia del Guayas fue la que concentró la mayor actividad en un total de 20 proyectos, siendo la Comisión Europea la principal contribuidora.

El objetivo número 1 “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad” ocupa el cuarto puesto con 50.3 millones asignados en 249 proyectos, siendo EEUU, una vez más, el principal cooperador con un aporte del 26.6% de este total.

Varios aspectos se deben resaltar como interesantes dentro del análisis:

Pese a que la cooperación Sur-Sur, tema de este estudio se enuncia como alternativa a la habitual ayuda de los países llamados de Primer Mundo a los de Tercer Mundo, en Ecuador el principal país oferente es Estados Unidos. El Ecuador es un nuevo referente

de cooperación Internacional Sur-Sur, sin embargo no se restringe la posibilidad de recibir ayuda para el desarrollo de países del “norte”.

El Gobierno central es, en todos los proyectos alineados a los objetivos descritos, el principal ejecutor con más del 50% de protagonismo en la ejecución e intervención de ellos. Únicamente en la ejecución de los proyectos alineados al Objetivo 1 del PNBV se identifica el protagonismo de ONG extranjeras. En este sentido, existe mayor alineación entre las ofertas de cooperación y la planificación nacional para el Desarrollo, acompañada de mayor control en la ejecución por parte del Gobierno del economista Rafael Correa. Otra evidencia del aumento del rol del Estado en la cooperación Internacional.

Los proyectos ejecutados con rubros de cooperación internacional son ejecutados a nivel nacional y de forma estratégica por lo que se concentran en ciertas provincias más que en otras. Las enunciadas son las que mayor cantidad, aunque no el total, de recursos recibieron.

Pese a que se destinó un mayor porcentaje de los recursos de cooperación internacional para proyectos no alineados en comparación con los alineados al Objetivo 7 “*Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común*”, esta última cuenta con mayor número de proyectos registrados. Esto debido a que algunos proyectos exigen una menor cantidad de recursos para su ejecución. La disponibilidad de ejecución sin recursos es mayor.

Los Objetivos planteados en el PNBV del Ecuador son bastante amplios como para poder comprender a la mayoría de proyectos registrados de cooperación internacional, sin embargo aún nos encontramos con proyectos no alineados a la planificación nacional de desarrollo.

4.3 Ecuador como país oferente de cooperación.

En los últimos años, el Ecuador ha fortalecido sustancialmente distintas áreas del desarrollo, como es el caso de conocimiento y talento humano, planificación, desarrollo social, entre otros sectores específicos. Experiencias, que han sido catalogadas como exitosas y que pueden profundizar y consolidar los lazos horizontales en la región, a la vez que el intercambiar y compartir este know-howo saber-hacer se ha vuelto importante y necesario, para alcanzar el desarrollo deseado.

En este sentido, y con la finalidad de conducir la política exterior del país hacia un camino menos dependiente, que permita revertir su situación de receptor neto a oferente de cooperación, el Ecuador se ha propuesto nuevas formas de inserción internacional mediante la CSS, el mismo que supone la promoción de la oferta ecuatoriana de CSS a través de sus propios instrumentos, es decir compartir sus conocimientos y experiencias exitosas al resto de países hermanos del Sur, lo cual también diversificará sus relaciones en la región.

Por su parte, el Ecuador ha asumido un rol activo para la construcción de la integración latinoamericana, y al ser un país de renta media, este se ve en la necesidad de buscar convertirse en uno de los mayores oferentes de Cooperación Sur – Sur, en la región. Es así que el gobierno ecuatoriano para impulsar la oferta de CSS, a través de la SETECI presentó el Primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana en el año 2010, en el cual se da a conocer a los demás países de la región las iniciativas de oferta que puede brindar el Ecuador.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por promocionar la oferta de cooperación ecuatoriana, desde el 2009 al 2011 no obtuvieron resultados favorables, pues según el informe realizado por el SEGIB en el año 2012, en el cual se dan a conocer todos los proyectos que se han hecho en materia de CSS en la región. La participación del Ecuador era principalmente receptor a diferencia de lo deseado en ser oferente de cooperación, ya que los datos muestran que se tenía un total de 26 proyectos en calidad de receptor y únicamente 10 proyectos en calidad de oferente de cooperación,

así mismo se registraron 10 acciones de CSS, es decir, que se encuentran aún en proceso de ejecución (Ver Anexo 2).

De esta manera, el promocionar la oferta de cooperación se ha convertido en una estrategia política para el Ecuador en los últimos tres años, puesto que se ha planteado la necesidad de buscar por un lado, un reconocimiento por parte de los países de la región latinoamericana que poco a poco permita ir ganando un espacio en el campo de las relaciones internacionales, y por otro lado busca ser un actor nuevo y dinámico dentro del proceso de integración latinoamericana, promoviendo la solidaridad y el desarrollo. La oferta que promociona el Ecuador se basa en el intercambio de experiencias y conocimiento técnico hacia otros países.

Por tanto el Ecuador en los últimos años se ha planteado un gran desafío al jugar un nuevo rol en la cooperación, puesto que como oferente de cooperación técnica es un miembro si bien es cierto relativamente nuevo y pequeño pero activo de la cooperación Sur - Sur, lo que ha generado un reposicionamiento político y positivo para el país dentro del sistema mundo. Sin embargo, es necesario reconocer que una fuerte limitante para desempeñar esta estrategia es, los modestos recursos con los que cuenta el país para poder fortalecer y ofertar la cooperación ecuatoriana, como también las capacidades limitadas que aun existen a nivel técnico, por lo que la oferta de Cooperación Sur – Sur depende en su mayoría por la voluntad política del gobierno y el afán de construir relaciones simétricas y multiplicar los nexos entre los países del sur.

A partir, del año 2013 el Ecuador ha hecho énfasis en que la oferta de la Cooperación Sur – Sur debe estar alineada a una de las principales estrategias que ha planteado el Gobierno ecuatoriano que es el cambio de la matriz productiva y el talento humano, para lo cual la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional -SETECI- realizó el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana como una *“metodología, construida a partir de la articulación y coordinación de 38 instituciones del Gobierno central, ha constituido un reto para el país”* (SETECI, 2011). Este catálogo de lanzó bajo la premisa de ser un *“Paradigma de cooperación como forma de vida, como una minga*

para salir juntos adelante y derrotar a los grandes problemas que son comunes, desde una visión soberana, pero también técnica y de experiencia(ROSERO, 2013)”

Se estableció como un trabajo con los ministerios coordinadores en un rol central como interlocutores y corresponsables de la organización con las instancias en línea.

Se han validado horizontalmente todos los productos del proceso. Logrando que todas las instituciones que puedan ofrecer cooperación internacional, se involucren en las fases, con apropiación al interno de las instituciones.

4.4 La nueva política de cooperación internacional del Ecuador.

La nueva doctrina de eficacia latinoamericana para el impulso del desarrollo, ha llevado al Ecuador a constituir una nueva política de cooperación, en la cual se deja atrás conceptos tradicionales como “donante”, “receptor” y “ayuda”; y se sustenta en un discurso motivado en la complementariedad y mutua responsabilidad entre los actores para asumir los retos que se presenten en la coyuntura del desarrollo.

Ante este contexto, se posiciona a la CSS, como nueva doctrina de transformación a la tradicional arquitectura de cooperación, la misma que está inspirada en varios principios entre los cuales destacan; *la complementariedad*, aumentando el rol del Estado, a fin de que este sea el actor principal de la negociación y monitoreo de la AOD. Por tanto, para el Ecuador, la cooperación internacional se considera *“un complemento y no un sustituto a los esfuerzos del Estado”*(SETECI, Complementariedad y Cooperación Sur - Sur, 2011); en ese sentido, el Ecuador se alinea con lo mencionado en la Declaración de París, mencionando que todos los donantes no solamente deberán alinear sus programas con las estrategias del país socio en este caso con los objetivos del Ecuador, sino que también se deben fortalecer las capacidades institucionales.

Un segundo principio de esta nueva política de cooperación es, el aspecto técnico y humano de la cooperación internacional sobre el financiero. Puesto que como se lo ha mencionado anteriormente desde el año 2000, la tendencia mundial es asignar más flujos de AOD a los países de África y zonas de conflicto, dejando en un plano menos

importante a los PRM como es el caso del Ecuador. Por lo que el Ecuador en el año 2009 recibió 288 mil millones de dólares en AOD, lo que equivalente a un 0,56% de su PIB y el 2% del presupuesto general del gobierno. Ante estos hechos, el Ecuador es consciente de que estos flujos de asistencia recibida, no representan ningún tipo de impacto para el desarrollo.

Por su parte, el Ecuador se ha planteado que el aporte que pueda recibir de la ayuda internacional, debe ir encaminado al “fortalecimiento de capacidades institucionales y de talento humano, la transferencia de tecnologías y de conocimientos”(SETECI, Complementariedad y Cooperación Sur - Sur, 2011), con el objetivo de seguir trabajando en los cambios económicos y sociales para alcanzar el desarrollo y la promoción del Buen Vivir.

Finalmente un tercer principio para la consolidación de esta nueva política de cooperación y de la cooperación sur - sur (CSS), catalogada como un eje transformador de las relaciones internacionales de Ecuador. Por su parte, la CSS busca fortalecer las relaciones sur – sur, y de esta manera contribuir a la transformación de una nueva arquitectura regional de cooperación basadas en dinámicas horizontales y solidarias.

A favor de este principio, se realiza el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana en el año 2010, en el cual la Secretaría Técnica de la Cooperación Internacional evidencia el protagonismo emergente de los PRM como oferentes de cooperación. Por otro lado, el Ecuador cumple con lo propuesto en la Declaración de París, mediante la cual se impulsa a los países en desarrollo a “apropiarse” de la AOD para constituir capacidades propias, que en algún momento puedan ser ofertadas a los países amigos de la región. Así lo declaró la Secretaria Técnica de SETECI, Gabriela Rosero, señalando que *“el Ecuador había entrado en un nuevo período donde no solamente recibimos cooperación internacional sino que también tenemos la experiencia, la capacidad y fortaleza para compartir con otros”*(SETECI, Complementariedad y Cooperación Sur - Sur, 2011).

En ese sentido, el Ecuador adoptó el concepto de CSS propuesto en el Plan de Acción de Buenos Aires 1978, en el cual se define como *“un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo”* (AIRES, 1978). Es decir, se busca consolidar mayores niveles de cohesión internacional para reducir las asimetrías que caracterizan el sistema mundo. Adicionalmente, la CSS constituye un marco más amplio del propuesto por la AOD, ya que hace referencia a la cooperación política, técnica, comercial, inversión y ayuda financiera. Sin embargo en la práctica la cooperación técnica es la más implementada por la mayoría de países pequeños que ofertan cooperación como es el caso del Ecuador.

Por otro lado, para el Ecuador, la CSS es una importante modalidad para el cumplimiento de los objetivos nacionales, demarcados en el PNBV, a la vez que busca el fortalecimiento de la integración latinoamericana, teniendo como principio rector el respeto a la soberanía de los países miembros; es decir se considera a la CSS como un instrumento que impulsa los procesos de integración latinoamericana como es el caso de UNASUR y CELAC.

Por su parte la SETECI, menciona que la CSS es una herramienta de integración regional, puesto que cumple con lo siguiente:

- *“Apoya la reducción de las desigualdades intra y extra regionales, para aminorar las brechas de desarrollo que constituyen un obstáculo al proceso de integración.*
- *Promueve la complementariedad a través de mecanismos de intercambios compensados y solidarios, en las áreas que la región considere prioritarias para la disminución de las brechas de desarrollo.*
- *Fortalece la creación de la infraestructura necesaria para acelerar el proceso de integración latinoamericana.*
- *Impulsa plataformas lideradas y hospedadas por los países del sur, particularmente donde se promueve el proceso de integración latinoamericano.*
- *Moviliza recursos económicos y humanos desde el sur y para el sur.”* (SETECI, Complementariedad y Cooperación Sur - Sur, 2011)

Por tanto, el discurso que maneja SETECI en torno a la CSS es, una cooperación enfatizada en el uso y aprovechamiento de las capacidades y experiencias “propias” de los países en desarrollo, que buscan una independencia económica a largo plazo y se considera que es fundamental la búsqueda conjunta de soluciones ante problemas similares de desarrollo económico y social, propios de las características similares entre países latinoamericanos. Por otro lado, la CSS no es una cooperación condicionada, ni atada, como lo propone la cooperación norte – sur. Ante este marco referencial, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional busca el fortalecimiento de la CSS, como una estrategia para el posicionamiento del país en el sistema mundo, es decir es un tema de prestigio político netamente, mientras que también se busca lograr un cambio en el rol de receptor neto de cooperación internacional a oferente.

4.5 Cambios en la Institucionalidad de la Cooperación Internacional para el Ecuador.

Para los países del cono sur, la AOD es una importante fuente de recursos para complementar los planes y proyectos de desarrollo nacional y local de sus gobiernos. La institucionalidad para gestionar la AOD en el Ecuador ha existido desde los años 70 y ha devenido de acuerdo a los paradigmas mundiales de asignación de recursos y a los debates mundiales y regionales al respecto del rol de los países receptores de CID. Esto se refiere al cambio de pasivo receptor a receptor coordinador y ejecutor que han tenido los países subdesarrollados a partir de las tesis del fracaso de la CI.

En ese sentido, para el Ecuador, la cooperación internacional es un recurso complementario para la ejecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir, a la vez que para alcanzar el desarrollo económico y social de las/los ciudadanos ecuatorianos, por tal motivo desde hace décadas ha sido necesario la creación de instituciones con el objetivo de administrar, ejecutar y dirigir los recursos provenientes de la asistencia financiera recibida

El Ecuador ha realizado esfuerzos para aprovechar la ayuda que pueda recibir en favor del desarrollo nacional y ha apostado por la estrategia de centralizar la planificación de las acciones de CID y sistematizar la información sobre la ejecución de proyectos en territorio, por medio de la publicación de informes de CI.

Estas acciones del Ecuador para acompañar la CI empiezan en los 70s por medio del encargo de las funciones a instituciones como el Ministerio de Finanzas o la Junta de Planificación de ese entonces. Posteriormente, la centralización de las gestiones de este tipo por parte del Gobierno Central se hizo más frecuente, instaurando una institución especializada y encargada, cuya evolución aconteció de manera consecutiva por medio de cambios en aspectos como su nombre, competencias e incluso autoridades (Ver Anexo 3).

La institucionalidad de la Cooperación Internacional del Ecuador, en la actualidad, es ejercida por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) que maneja los flujos de AOD que recibe el Ecuador y promueve las iniciativas de CSS del hemisferio sur.

Sin embargo y pese a los consecutivos cambios que ha experimentado la SETECI, y que se observan en el anexo 2, la institucionalidad en términos generales no ha significado una fortaleza para la gestión de la CI y menos aún para la CSS.

El principal ingreso para el Ecuador en términos de CI sigue siendo, pese a las críticas en el discurso ecuatoriano “anti Estados Unidos”, los fondos de la AOD con un total de 372 millones de dólares en el 2010. La CSS está lejos de ser una prioridad institucional pues los fondos económicos que se manejan son bastante bajos. Si bien es cierto, por consistir la CSS en acciones de asistencia técnica y asesoramiento, no se cuenta con datos de los fondos ingresados al Ecuador por este tipo de cooperación, es posible hacer un análisis en base al total desembolsado por Brasil en el 2010 (primer oferente de CSS en ese año) que fue apenas de 9.5 millones aproximadamente, monto que incluye también los gastos administrativos nacionales para gestionar la CSS. Aun suponiendo que el Ecuador haya recibido, en el 2010, toda la cooperación ofrecida por el Brasil (que

por cierto el Ecuador recibió mucho menos), el ingreso sería de menos del 0.03% recibido por AOD (Ver Anexos 4,5, 6)

Por otro lado, la CSS plantea la ejecución de acciones para el desarrollo sin la necesidad de transferir fondos financieros de un país al otro, apostando por el intercambio de conocimiento, experiencias y herramientas analíticas o técnicas, que se observan en los proyectos realizados entre dos o más países del hemisferio sur. En este sentido, es posible que los fondos que maneje la CSS sean menores a los de la AOD, pero que la CSS presente mayor número de proyectos. En el caso del Ecuador, con respecto al número de proyectos realizados, se evidencia que la importancia de la CSS sigue siendo, por mucho, menor a la de la AOD, pues en el 2010 los proyectos con fondos de la AOD alcanzan el número de 1500 aproximadamente y los proyectos ejecutados nacionalmente por CSS apenas alcanzan el número 68, es decir, menos del 0.5% del número de proyectos realizados con fondos de la AOD (Ver anexo7).

5 CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL ECUADOR COMO OFERENTE DE COOPERACIÓN

5.1 Antecedentes.

5.1.1 Experiencias realizadas por el Ecuador hasta el 2010 en Cooperación Sur – Sur.

En la presente investigación se ha desarrollado a la Cooperación Sur - Sur como una nueva tendencia de la Cooperación Internacional, que ha ganado importancia poco a poco en los países de América Latina, el Caribe y el Sur Global pero sobretodo en los países pequeños como es el caso del Ecuador, puesto que a partir del año 2007 con un nuevo gobierno de tendencia izquierda- socialista al poder, es que se tiene registro de acciones y experiencias que se han realizado con el objetivo de promocionar a la CSS y ofertar la cooperación a los países de la región latinoamericana. Por tal motivo analizaremos brevemente cuales han sido las acciones más representativas de CSS para posteriormente analizar la oferta de cooperación ecuatoriana.

En ese sentido, el Ecuador desde el año 2007 ha fortalecido a la cooperación internacional poniendo énfasis en esta nueva tendencia de Cooperación Sur – Sur, para lo cual se ve en la necesidad de plantear estrategias con el propósito de posicionar la imagen del país a nivel internacional con el objetivo de generar prestigio que el permita contar con el apoyo de países donantes de CSS, por lo que en el periodo del 2010 – 2011 fue sede de varios foros internacionales de cooperación y desarrollo que han reiterado la necesidad de fortalecer la participación de los países latinoamericanos en los espacios de discusión internacional. Entre los foros resaltan los siguientes:

- **II Seminario Taller de Cooperación Internacional Sur – Sur.**

Un seminario realizado conjuntamente por la SETECI y la Agencia de Cooperación Internacional -AGCI- de Chile en noviembre de 2010, en la ciudad de Quito, al cual asistieron todas las instituciones de cooperación internacional de los países de la región latinoamericana. En el seminario el objetivo principal fue la necesidad de realizar una Agenda Regional de Cooperación Sur - Sur para

los próximos cuatro años, la misma que debería plantear *“la voluntad de extender la solidaridad y corresponsabilidad en el desarrollo, más allá de las propias fronteras nacionales, enfrentando conjuntamente los nuevos desafíos de una realidad internacional en continua transformación. Entre ellos, perfilar la CSS como una herramienta de integración regional, que puede brindar soluciones creativas y novedosas que permitan reducir las profundas asimetrías que existen entre los países de la región y que constituyen un obstáculo a dicho proceso”*(SETECI, 2011).

- **III Taller Iberoamericano de Indicadores para la Cooperación Sur - Sur:**

Un taller realizado por la SETECI, y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a fin de capacitar a todos los expertos de la región en la construcción de nuevos indicadores que permita una mejor medición de la eficacia de la CSS. En este taller se priorizó el fortalecimiento de todas las *“herramientas tecnológicas de gestión de la información, para fomentar la formación de talento humano y para consolidar los espacios académicos y profesionales que contribuyen a la generación de una sociedad del conocimiento en la gestión de la cooperación internacional en los países iberoamericanos”* (SETECI, 2011).

Adicionalmente, no solo se han realizado seminarios o talleres que fortalezcan la Cooperación Sur – Sur en el Ecuador. Sino que también se han gestionado otros mecanismos que denotan esta nueva tendencia de cooperación en el país, como es el caso de las Comisiones Mixtas, como un mecanismo de negociación en temas correspondientes a cooperación para definir proyectos y reafirmar compromisos entre el Ecuador y los países latinoamericanos. Por lo tanto, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) organiza comisiones mixtas como un mecanismo de negociación de la Cooperación Sur-Sur con los países de la región.

En tal sentido, las comisiones mixtas se realizan cada dos años entre las instituciones encargadas de la cooperación internacional de cada uno de los países de la región, con el

objetivo de definir programas de cooperación enfocados en cada una de las áreas temáticas a intervenir, tomando en cuenta las prioridades y necesidades de cada uno de los países, son espacios que buscan afianzar las relaciones bilaterales entre los países socios y permiten la formulación de estrategias más eficaces de cooperación.. Por su parte, el Ecuador por medio de la SETECI presentó el Catalogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana en el año 2010, y este fue el punto de partida para que el país asuma el reto de convertirse en oferente de cooperación, y no solo se priorice las áreas de demanda en la cooperación del Ecuador, sino que también se identifiquen temas en los cuales el Ecuador pueda ofertar cooperación.

Por otro lado, las comisiones mixtas es un mecanismo que también busca fomentar la integración regional, ya que permite una formulación de estrategias más eficientes de la Cooperación Sur -Sur en bloque, *“asegurando la generación de elementos conceptuales y metodológicos, en el marco de los desafíos de la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional”* (SETECI, 2011). De esta manera se logra avanzar a una integración regional basados en las características particulares de cada uno de los paises latinoamericanos como por ejemplo; históricas, culturales y problemas comunes.

En este contexto, el Ecuador ha realizado varias comisiones mixtas con el objetivo de coordinar acciones conjuntas internacionales en materia de cultura, desarrollo social y tecnologías, con los siguientes países:

- **México:**

Se realiza la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en la ciudad de Quito durante el mes de julio del 2010. Donde el objeto principal fue impulsar los distintos programas y proyectos que garanticen un beneficio mutuo y contribuyan al desarrollo económico y social de los países interesados, adicionalmente el Ecuador definió las áreas prioritarias a trabajar para la cooperación con México, dentro de las cuales destacan conservación del medio ambiente; sistema económico, social-solidario y sostenible; y, reforma democrática del Estado.

- **El Salvador:**

La reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador-Ecuador tuvo lugar en el mes de julio del 2011 en El Salvador, basado en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los gobiernos de la República del Ecuador y el de la República de El Salvador firmado en el año de 1992. En la Comisión Mixta se aprobaron 19 proyectos presentados por El Salvador, en las áreas temáticas de: equidad, inclusión social y reducción a la pobreza, reactivación económica, desarrollo sostenible, seguridad ciudadana y dimensiones especiales de desarrollo (SETECI, 2011). Estos proyectos consolidaron el inicio del ambicioso programa de asistencia técnica ecuatoriana y de esta manera se consolidó el nuevo rol del Ecuador como oferente de cooperación sur- sur hacia los países hermanos de la región.

Sin embargo, El Salvador por su parte aprobó 5 proyectos presentados por algunas de las instituciones ecuatorianas, que dentro del marco responden a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y al cambio de la matriz productiva, dentro de los cuales resaltan las siguientes áreas temáticas: fortalecimiento institucional y modernización del Estado; medio ambiente; justicia y seguridad ciudadana; y, migración y movilidad humana (SETECI, 2011).

- **Argentina:**

Se llevó a cabo la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Ecuatoriano-Argentina en el mes de mayo del 2011 en la ciudad de Quito. Donde se presentó 23 proyectos para el programa bienal de Cooperación 2011-2013 correspondientes a las áreas temáticas: ciencia, tecnología e innovación; cultura y deportes; educación; fomento productivo, innovación y competitividad; fortalecimiento institucional y modernización del Estado; justicia y seguridad ciudadana; superación de la pobreza e inclusión social; y, salud (SETECI, 2011).

- **Brasil:**

La Reunión se llevó a cabo durante el mes de febrero del año 2011 en la ciudad de Quito, el cual se basó en el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre los gobiernos de la República del Ecuador y de la República Federativa del Brasil, firmado en el año de 1982. En conclusión de esta Comisión Mixta se logró

aprobar los 9 proyectos propuestos en el Programa de Cooperación Técnica para el periodo 2011-2013, y dejar para futuras negociaciones 13 iniciativas a ser analizadas por el gobierno del Brasil.

- **Chile:**

Se realizó la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Santiago de Chile durante el mes de julio del 2011, donde se definió el Programa Conjunto de Cooperación para el período 2011 – 2013, el cual incorpora 19 proyectos de demanda de cooperación técnica ecuatoriana, que responden al cambio de la matriz productiva y a los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013. Los 19 proyectos corresponden a las áreas temáticas: de Fortalecimiento Institucional y Modernización del Estado; Justicia y Seguridad Ciudadana; Fomento Productivo, Innovación y Competitividad; Superación de la Pobreza e Inclusión Social (SETECI, 2011).

Adicionalmente, entre el Ecuador y los principales países socios con los cuales mantiene acuerdos de cooperación técnica, existen básicamente convenios y acciones de negociación de posteriores proyectos de CSS, con base en la conformación de Comisiones Mixtas. Sin embargo, las acciones de intervención son escasas y al momento se cuenta con registro de los acuerdos y acciones en el marco de la negociación y no en tanto proyecto de CSS propiamente dicho (Ver Anexo 11)

5.2 Lógica y características de la presencia del Ecuador como oferente de Cooperación Sur- Sur.

La concepción ecuatoriana acerca de la CSS, es una nueva tendencia de la Cooperación Interancional tradicional, la cual está cimentada en la solidaridad y afinidad de los pueblos y los países del Sur, para compartir conocimientos y experiencias en un marco de colaboración y respeto a la soberanía de los pueblos. El Ecuador concibe a la CSS como un proceso de intercambio ético desarrollado entre los países del Sur en calidad de pares. Ésta se encuentra encaminada a generar capacidades que permitan a los países

enfrentar problemas similares de desarrollo, motivo por el cual sus costos y beneficios deben ser compartidos equitativamente.

5.2.1 Marco Conceptual de la Oferta de Cooperación Sur – Sur en el Ecuador.

En los últimos años, la Cooperación Internacional en el Ecuador ha experimentado un cambio de paradigma en su rol de participación, puesto que paso de ser únicamente receptor a oferente de cooperación, sin dejar de seguir recibiendo flujos de ayuda. Por su parte, a favor del desarrollo el Ecuador, plantea políticas públicas mediante el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), que marcan una pauta de haciadónde se dirige el Estado y se han delimitado las aéreas específicas para la recepción de cooperación. No obstante, el *“Ecuador se ha planteado asumir el reto de ser un país ofertante de cooperación técnica y lograr de esta manera una integración regional que permita impulsar el crecimiento de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica”* (SETECI, 2011).

El Ecuador, busca fortalecer el proceso de integración regional en América del Sur, razón por la cual promueve a la Cooperación Sur – Sur como una de las estrategias para alcanzar el desarrollo y el equilibrio, de esta manera apuesta por un intercambio de experiencias entre países hermanos que se encuentran en un nivel de desarrollo similar al nuestro, sin dejar de un lado el interés por ayudar por medio de los conocimientos técnicos que se han adquirido en los últimos años a aquellos países que cuentan con un nivel de desarrollo inferior al nuestro generando de esta manera una reducción en las asimetrías económicas que existen en América Latina.

El impulso de la Cooperación Sur – Sur en el Ecuador se encuentra alineado a distintos marcos conceptuales que inspiran una nueva política de Cooperación, entre los cuales podemos resaltar los principios rectores de las relaciones internacionales que se encuentran en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008. Que en su artículo 416.- *“De las relaciones internacionales del Ecuador con la comunidad internacional responderá a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsabilidades y ejecutores, y en consecuencia”*(Asamblea

Constituyente, 2008): como lo resalta el literal 10: “*Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural*”(Asamblea Constituyente, 2008).

Igualmente, otro de los marcos conceptuales que ha inspirado a la construcción de una política de Cooperación Internacional en el Ecuador y por tanto el fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur es el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, los cuales plantean una nueva política de planificación que permita “*la construcción de una sociedad que profundice la democracia y amplíe su incidencia de condiciones de igualdad social y material*” (SETECI, 2011), Es decir que este Gobierno autodenominado como el de la “Revolución Ciudadana ”busca incrementar la “*capacidad de planificación y la regulación del Estado*”, a fin de generar una nueva redistribución territorial que sea equilibrada y justa. Adicionalmente este nuevo instrumento propone al Estado ecuatoriano como el principal actor en el desarrollo, no obstante reconoce la participación de otros actores como es el caso de las entidades públicas y privadas. Con este antecedente, el Estado ecuatoriano reconoce a la cooperación internacional como un canal para alcanzar los planes de desarrollo que busca el país.

En relación a la Cooperación Sur – Sur el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, plantea un nuevo modelo de desarrollo enfocado en el “*buen vivir*” -en castellano- y “*sumakkawsay*” –en kichwa-, el cual parte del punto de buscar el bienestar de todos los seres humanos y la satisfacción de sus necesidades básicas en un ambiente más incluyente, justo, equilibrado, sustentable y ecológico”(SETECI, 2011).De esta manera, la ayuda entre países latinoamericanos debe realizarse desde una visión de intercambio de conocimientos y experiencias. Es así que para el Ecuador, la cooperación es una oportunidad para lograr diversificar sus relaciones Sur-Sur y buscar nuevas modalidades de desarrollo; puesto que anteriormente la cooperación que recibía el Ecuador estaba ligado a los flujos remitidos por los países tradicionales, por lo que esta cooperación era atada a sus condiciones. Por tanto, por la insuficiencia de recursos en el país, se ha

convertido la CSS, en un factor determinante para que el país busque fortalecer el desarrollo y la industria.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, se plantea el objetivo 12: *“Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”*(PNVB, 2013-2017), de esta manera la Cooperación Sur – Sur se convierte en una nueva tendencia de la cooperación que permite la inclusión de nuevos actores no tradicionales que aporten con recursos económicos, humanos y técnicos a favor del desarrollo, tomando en cuenta que estos actores deben ser considerados como iguales y con realidades similares.

Finalmente el Ecuador se guía por el concepto de Cooperación Sur-Sur definido en el Plan de Acción de Buenos Aires del año 1978, en donde la CSS se determina como *“un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo”* (AIRES, 1978). Es decir, una cooperación caracterizada por buscar diferentes actores que generen una integración regional y mejore los lazos que existen entre los países de la región para que de esta manera todos alcance un desarrollo equitativo y romper con las asimetrías del sistema actual.

5.2.2 La Cooperación Sur – Sur como nuevo instrumento de la Política Exterior Ecuatoriana.

Como se ha podido analizar en la presente investigación, varios países latinoamericanos han apostado por implementar la Cooperación Sur – Sur, como instrumento de su política exterior. Por su parte, para el Ecuador la CSS es un instrumento de política exterior que busca la diversificación de sus relaciones exteriores, así como la construcción de la identidad latinoamericana y caribeña. De igual manera, la CSS está orientada a fortalecer las relaciones bilaterales y la integración regional como una estrategia para avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de la región.

La CSS en el Ecuador debe contar con los siguientes principios básicos:

- Horizontalidad: En la CSS los países colaboran entre sí, de manera voluntaria, en términos de socios, sin ligar su participación al establecimiento de condiciones.
- Equidad: Los beneficios derivados de la CSS deben ser distribuidos de manera equitativa entre todos los socios participantes. Asimismo los costos deben asumirse de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada contraparte.
- Consenso: La ejecución de una iniciativa de CSS debe ser sometida a consenso por los responsables de cada país en el marco de comisiones mixtas u otros espacios de negociación equivalentes.
- Respeto/Solidaridad: La CSS representa un nuevo modelo de cooperación basado en el respeto a la soberanía de los pueblos y a la no injerencia en sus asuntos internos. El respeto a las prioridades y a los sistemas nacionales en una lógica de reciprocidad también es un imperativo de la CSS.
- Intercambio ético: Este principio implica el aprendizaje mutuo y el intercambio justo, equitativo y no condicionado de conocimientos y experiencias, ya no desde las limitaciones y carencias de los países socios, sino desde la riqueza de los seres humanos.

En este marco, la Cooperación Sur – Sur en el Ecuador responde ante una necesidad estratégica por impulsar procesos que guíen a los países hermanos de la región hacia un fortalecimiento de su política exterior, para lo cual en el año 2007 se crea la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional -AGECI-, actualmente la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional -SETECI- con la finalidad de *“implementar las estrategias generales de la cooperación internacional, las políticas y reglamentos de gestión y el desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional”* (SETECI, 2011), de esta manera se han definido varios objetivos para fortalecer la política exterior y en el caso de la Cooperación Sur – Sur se plantea el siguiente:

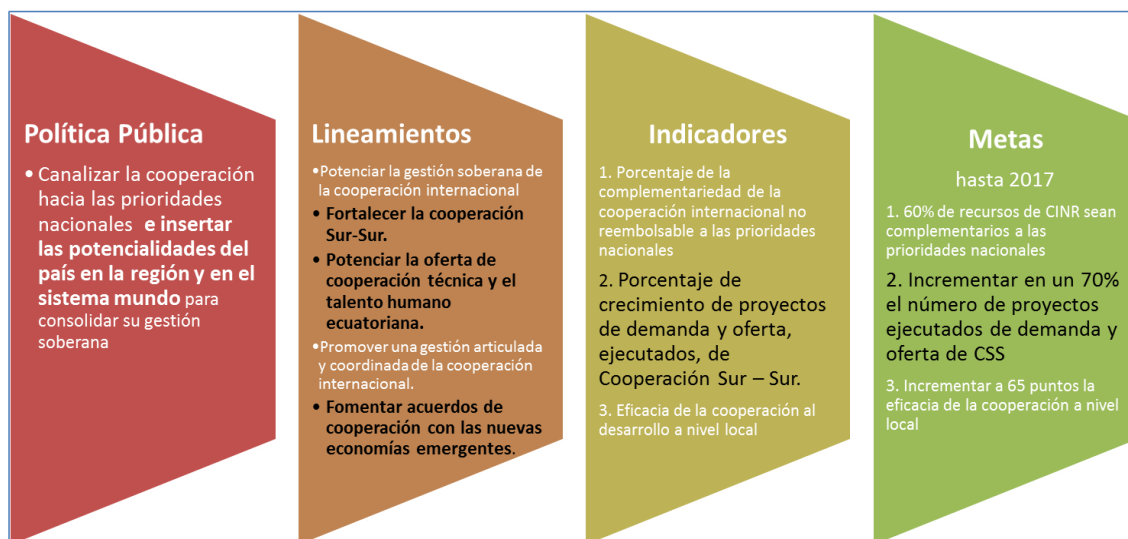
c. “Coordinar la demanda de cooperación y posicionar la oferta nacional, impulsando plataformas y acciones de Cooperación Sur – Sur que proyecten las capacidades técnicas e institucionales del país y fortalezcan el proceso de integración regional”(SETECI, 2011).

Adicionalmente, para el cumplimiento de este objetivo se han planteado las siguientes políticas y lineamientos:

- “Promocionar la Cooperación Sur – Sur entre países con niveles de desarrollo y visiones similares, como parte integral de la política exterior ecuatoriana, en cuanto herramienta de promoción de relaciones justas, solidarias y soberanas.
- Posicionar al Ecuador como país oferente de cooperación técnica, poniendo a disposición de los países amigos los avances alcanzados en materia de política pública. Este nuevo rol asumido por el Ecuador busca fortalecer su voz y su rol en el concierto internacional apoyando la estrategia de inserción soberana del Ecuador en el sistema mundo.
- Visibilizar la cooperación Sur – Sur, como herramienta de integración latinoamericana y para la inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
- Avanzar hacia el reconocimiento de la CSS, como una valiosa contribución al desarrollo, oportuno y eficaz. No es una modalidad de cooperación subordinada a la Cooperación Norte – Sur, es una nueva forma de cooperación impulsada desde la experiencia de los países del sur.
- Fortalecer la Cooperación Sur – Sur en los espacios de integración regional, como herramienta eficiente para la disminución de las brechas de desarrollo entre y dentro de los países de la región.
- Liderar la Cooperación Sur – Sur, desde las relaciones solidarias entre los países del Sur, en espacios de difusión y plataformas propias, con principios contruidos del Sur y para el Sur.
- Contribuir a través de soluciones creativas y novedosas al desarrollo armónico de la región, promoviendo complementariedades a través de mecanismos de intercambio compensados y solidarios enfocados en fortalecer las capacidades de los países logrando mayores niveles de cohesión internacional”. (SETECI, 2011)

Adicionalmente, la planificación estratégica de la SETECI para el periodo 2013-2017 debe alinearse a la Política Pública de Cooperación Internacional conforme lo detalla el siguiente gráfico

Gráfico2: Política Pública de Cooperación Internacional 2013-2017



Fuente: Política Pública de CI
Elaboración: SETECI

Estas distintas políticas que se han implementado, son un fiel reflejo de la voluntad política y la necesidad de generar una estrategia que permita posicionar a la Cooperación Sur – Sur como una herramienta de cohesión social, de consolidar los lazos de hermandad entre los países de la región, solucionar las desigualdades socioeconómicas que existen en el Ecuador y de esta manera fortalecer la construcción de una integración latinoamericana, caribeña y porque no del Sur Global.

La Cooperación Sur – Sur, en los últimos años se ha convertido en una parte integral y fundamental de la política exterior ecuatoriana, a fin de afianzar la integración latinoamericana, para lo cual se hace referencia a lo establecido en el capítulo 5 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador “*promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial*”(Ecuador, 2008), también en el numeral 11 del artículo 416 que hace referencia al impulso “*prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica*” (Ecuador, 2008).

Por otro lado, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 también concibe a la Cooperación Sur – Sur como un instrumento de la política exterior ecuatoriana y en su políticas y lineamientos estratégicos 12.7 propone “*Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur*” (PNVB, 2013-2017). Para lo cual también se busca “fortalecer la Cooperación Sur – Sur como un instrumento de integración regional y binacional” y “Potenciar la oferta de cooperación técnica ecuatoriana hacia otros países, con énfasis en los países de la región”(PNVB, 2013-2017).

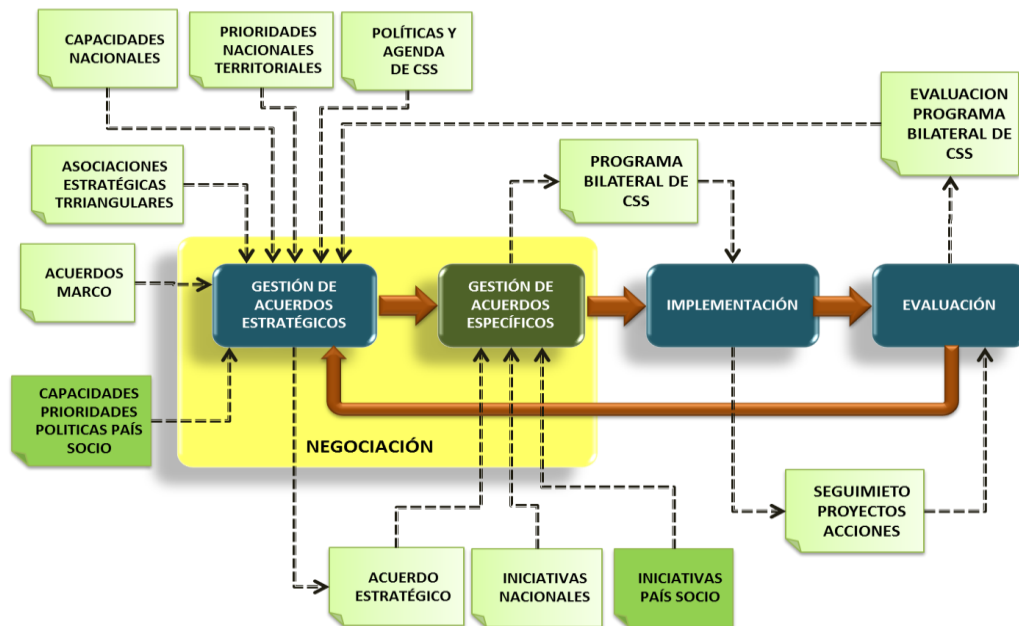
Por lo tanto, el Ecuador en la actualidad se plantea una política de cooperación que permita no solamente ser receptor de ayuda sino que por el contrario convertirse en un donante u oferente de cooperación a los países hermanos de América Latina y el Caribe, como fue el caso de la cooperación que se ofreció para la reconstrucción de Haití, experiencias que las analizaremos posteriormente.

Con todos estos antecedentes, el Ecuador resalta la importancia de ofrecer asistencia técnica y transferir conocimientos y experiencias con el objetivo de generar una mayor autosuficiencia por parte de los países receptores. Por tanto, a través de la SETECI, se ha priorizado el fortalecimiento de la CSS, como estrategia para el posicionamiento del país en el concierto internacional, efectuando la transición de receptor de Cooperación Internacional a oferente.

5.2.3 Proceso de Gestión de la Cooperación Sur- Sur

El Ecuador, a través de la SETECI ha desarrollado un proceso de gestión de recursos, programas y proyectos de Cooperación Sur – Sur que sirve como guía para todas instituciones públicas y los GAD’s.

Gráfico4: Proceso de gestión de iniciativas de CSS



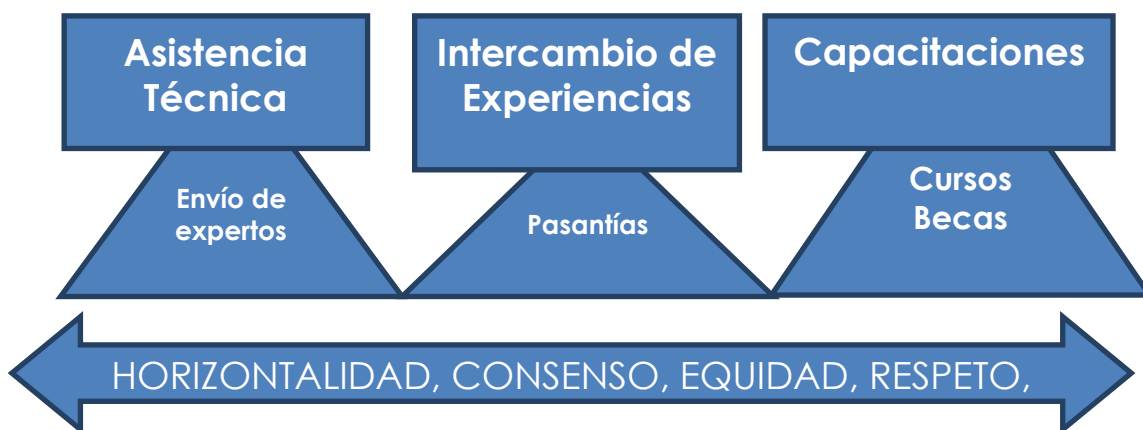
Fuente:SETECI

Elaboración: SETECI

Sin embargo, mencionar algunas aclaraciones que regulan estos procesos. Por ejemplo es necesario aclarar que la SETECI, por ley, es la institución encargada de planificar, negociar, administrar y registrar el catálogo de la cooperación sur – sur, por tanto no está dentro de sus competencias el ejecutar y dar seguimiento a los proyectos que se realizan. Mientras que en el caso de los GAD`s, la negociación, planificación, administración e implementación, está a cargo de ellos mismo y la SETECI únicamente se encarga de brindar apoyo técnico y la acreditación de las ONG´ s internacionales.

Por su parte, SETECI maneja varios espacios en los cuales se negocia el tema de la oferta de CSS, en los cuales se identifican aquellas actividades y proyectos que aporten al cumplimiento de los objetivos del PNBV, entre estas se da el intercambio de experiencias, becas, técnicos y capacitaciones.

Gráfico 3: Modalidades de Cooperación Sur-Sur ofrecidas por el Ecuador



Fuente: SETECI
Elaboración: SETECI

En este marco, la demanda de cooperación que se realiza al Ecuador, puede realizarse por dos caminos, la primera por medio del Catálogo de la Oferta Internacional, o por los instrumentos vinculantes de Cancillería, que pueden ser las Misiones en el exterior o sus Consulados.

Por su parte, el Catálogo de Oferta de la Cooperación Internacional, elaborado por SETECI, cuenta con el detalle de la oferta de cooperación ecuatoriana, así como las modalidades, fuentes, mecanismos, actores, convenios, programas y proyectos, montos disponibles, temas prioritarios de intervención, recursos disponibles, contactos, fichas políticas, económicos y sociales.

Mientras que por los instrumentos internacionales vinculantes por medio de la Cancillería, o cualquier otra instituciones estatales y los GADs, pueden realizar directamente cooperación con su contraparte en otros países, considerando que esta debe alinearse a los objetivos del PNBV; igualmente estos pueden realizar los acercamientos que se consideren necesarios para suscribir acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento, o cualquier otro instrumento de negociación.

Por otro lado, los actores involucrados en la CSS son:

- **Países socios:**

Los países hermanos de la región pueden solicitar cooperación técnica por medio de las instancias estatales como son: ministerios, secretarías, agencias, consejos, entre otras. El Ecuador prefiere que la negociación de transferencia de capacidades técnicas se realice con entidades gubernamentales, en lugar de hacerlo con las ONG o directamente la sociedad civil, puesto que las instituciones realizan la cooperación bajo la lógica de CSS, mientras que otras instituciones tienden a realizar una cooperación atada y bajo las condiciones de países tradicionales.

- **Institución de cooperación del país socio:**

Por su parte, las instituciones gubernamentales del país solicitante encargadas de manejar el tema de cooperación, deben solicitar la asistencia directamente a la SETECI, como institución encargada de gestionar la cooperación en el Ecuador.

Por su parte, el rol que deben cumplir las instituciones de cooperación en cada país requirente, es de coordinar con sus entidades estatales la solicitud de asistencia técnica al Ecuador. Sin embargo, se pide que la entidad responsable solicitar la asistencia sea la institución encargada de cooperación, puesto que así el Ecuador se garantiza, que la iniciativa solicitada sea prioritaria para el país socio y vaya acorde a los planes de desarrollo.

- **Instituciones ecuatorianas:**

La contraparte ecuatoriana es, por una parte, la SETECI, como institución encargada, de la canalización de la cooperación en el Ecuador. Esta Secretaría cumple con el papel de coordinar y guiar entre los gobiernos solicitantes y las instituciones ecuatorianas oferentes de cooperación técnica. Por otra parte, los ministerios o las instancias gubernamentales son las encargadas de ejecutar directamente la oferta de cooperación. Finalmente la Cancillería ecuatoriana deberá promover la oferta de asistencia técnica por medio de las embajadas en el exterior y su aval para la firma de los acuerdos.

5.3 Análisis de las experiencias del Ecuador como oferente de cooperación en el periodo 2007-2014.

Por su parte, el fortalecimiento de la CSS se ha convertido en uno de los principales desafíos de la agenda de CI y de la política exterior del Ecuador. Cabe señalar que se ha catalogado a la cooperación como una herramienta complementaria para la consecución de los objetivos de desarrollo vigente PNBV 2013-2017, basados en principios ancestrales que proponen un reordenamiento general del término “desarrollo”. En este sentido, se plantea la “redefinición del rol de la economía en el marco de una concepción más social, solidaria, ecológica, equitativa, soberana, planificada e incluyente [...] por lo que el objetivo y los principios de la economía no deben ser la rentabilidad, sino el bienestar humano, el ‘vivir bien’ el ‘sumakkawsay’”

Sobre lo expuesto, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los citados instrumentos normativos, la SETECI presentó en el año 2010 el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana de CSS, el cual comprende las capacidades y experiencias exitosas desarrolladas por las distintas instituciones estatales y de gobierno. La construcción de dicho catálogo consolida el proceso de transición por el que atraviesa el país, de receptor a oferente de cooperación técnica. Además, constituye una herramienta que ha asignado al Ecuador un rol proactivo en la integración latinoamericana y caribeña, con la posibilidad de extender estas iniciativas (proyectos y acciones) hacia otras regiones del Sur, logrando así un reposicionamiento positivo del país en el sistema mundo.

En ese sentido, el Ecuador por medio de la SETECI realiza esfuerzos para posicionar su oferta de CSS, por medio de la sistematización de la información sobre las experiencias que considera exitosas en el desarrollo nacional. Esto se evidencia en la publicación en el 2013 del Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana.

Por otro lado, la real participación en asistencia técnica depende principalmente de la solicitud que un país pueda hacerle al Gobierno ecuatoriano en alguno de los temas que se enuncian en la mencionada publicación. Es decir, el Ecuador se encuentra en la fase de promoción de su producto y esperando que éste sea atractivo para algún interesado.

Adicionalmente, no todas las áreas propuestas en el Catálogo de Cooperación Internacional de la SETECI han sido reconocidas nacional o internacionalmente como experiencias exitosas del Ecuador y la información con respecto al respaldo o legitimidad del Ecuador en los temas que se exhiben es ausente (Ver Anexo 12)

Sin embargo, el catálogo no es muy específico en lo que respecta a los métodos o estrategias ecuatorianas para alcanzar los declarados logros, es más bien una descripción de los alcances que se han obtenido. La intención del Catálogo es, por lo tanto, atraer la demanda de los del Sur, como se muestra en los siguientes cuadros extraídos de la mencionada publicación. (Ver Anexos 13,14,15 y 16)

En el catálogo sin embargo, no hay una evaluación de las acciones ya realizadas por la SETECI en materia de CSS, es decir, que no muestra las experiencias de ofertas ya ejecutadas, únicamente señala que de todos las iniciativas que se tiene solo se han ejecutado 5, específicamente a países de Centroamérica y el Caribe.

Sin embargo, se ha podido obtener información que denota que en el año 2011, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador realizó asistencia técnica al Ministerio de Salud en Chile, por medio del Proyecto de fortalecimiento al modelo de gestión y atención ensalud intercultural de Ecuador y Chile, con el fin de realizar un *“diagnóstico y posterior programa de trabajo para responder a las necesidades de salud de los pueblos indígenas con los sistemas de medicina tradicional”*(SETECI, 2011)

Mientras que en el sistema “SITRAC” del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentran convenios y acuerdos firmados entre países de Suramérica y el Ecuador que sirven como marcos legales para la CSS posible. Este sistema no solo muestra los avances desde la Revolución Ciudadana en tanto predisposición del Estado, sino que demuestra que la CSS existe años atrás. Se encuentran datos de esto, en el caso de las relaciones con el país fronterizo, Colombia, desde el año 1906, y hasta el año 2008 se suma un total de 86 acuerdos firmados.

Esto demuestra que la CSS o las acciones internacionales entre los países del hemisferio sur no es una novedad del proceso político de la Revolución Ciudadana y que es parte

de los mecanismos tradicionales de las relaciones internacionales de los países. En este sentido la CSS puede ser un instrumento necesario y normal de los países con características comunes y no, de manera total, producto de las iniciativas de los gobiernos actuales de Latinoamérica (Ver Anexo 17)

En el caso Ecuador-Colombia en materia de cooperación internacional se presentan aproximadamente 128 acciones de este tipo al 2015 en los registros del MREMH. De estos, 42 fueron firmados a partir de la administración de Rafael Correa, es decir, que el gran número de convenios fueron firmados con anterioridad. Por otro lado, Colombia no se encuentra totalmente alineado a las políticas socialistas promulgadas por un bloque de países latinoamericanos, lo que puede mostrar que las relaciones entre Ecuador y Colombia se han basado en la necesidad de ejecutar acciones conjuntas por su condición de vecinos fronterizos (Ver Anexo 18)

Como oferente unilateral: Hasta el 2015 se realizaron 15 acciones de cooperación: 4 con Panamá, 4 con Paraguay, 2 con Bolivia, 1 con Argentina, 1 con Chile, 1 con Costa Rica, 1 con Perú y 1 con Venezuela; y uno con Bolivia en el ámbito social. (SEGIB, 2011)

Como oferentes bilaterales: Estas son acciones en las que el Ecuador participó como oferente y como receptor y se realizaron 2 Perú, ambos en sus zonas fronterizas: el primero fue enfocado en la lucha contra la pobreza y promoción del desarrollo que incluyó tareas como la cedulaación de la población y atención a adultos mayores; el segundo, se realizó en la Cuenca del Canal Zarumilla e incluyó la reparación y mantenimiento del canal, implementación de sistemas de riego y la construcción de diques. (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015)

Como ayuda humanitaria, los casos de Haití, Chile y Colombia: El caso de Haití es conocido a nivel mundial y se trata de los impactos causado en este país en el 2010 por causa del terremoto más devastador para la región registrado desde 1770, a saber se presume que el número de muertos llegó a más de 316.000 personas. Esta razón activó acciones de ayuda humanitaria en todo el mundo y el Ecuador cooperó en ellas. El monto de recursos utilizados por el Ecuador para la ayuda humanitaria y la reconstrucción post desastre natural asciende a \$31`903.462,64. Con respecto al terremoto de Chile en el mismo año, el Ecuador proveyó de insumos médicos, material

de higiene, alimentos y 120 toneladas de agua y asistencia técnica con 17 profesionales de la salud. Ante las inundaciones del 2010 en Colombia se brindó 4.000 raciones de alimentos por un monto de \$156.000,00.

Otro claro ejemplo es el caso Ecuador-República Dominicana, en materia de inclusión de discapacitados mediante proyectos desde el Gobierno. En este caso, las acciones consistieron en visitas de técnicos del Ecuador a la República Dominicana para asesorar en temas de construir de agendas programáticas e institucionales. Sin embargo, una gran debilidad son los procesos administrativos de suscripción de convenios y acuerdos para posteriores acciones, pues los avances suponen marcos normativos y acciones legislativas que tienen procesos y tiempos diferentes en los países latinoamericanos, y al momento el Ecuador se encuentra esperando que República Dominicana se pronuncie con respecto a los avances legales en el tema. Posteriormente el Ecuador deberá realizar acciones administrativas también. Esto implica que los proyectos de CSS demoren mucho más tiempo no solo en su ejecución, por ser asistencias técnicas, sino en su planificación y acreditación (Ver Anexo 19).

En el informe que realizó el SEGIB en el año 2013-2014, se ofertaron 14 proyectos de CSS en áreas de Medio Ambiente 2, Fortalecimiento Institucional 2, Infraestructura 4, Desarrollo Social 5 y Servicios Productivos. Sin embargo no se tiene el conocimiento los proyectos que se ejecutaron, pero se conoce que fueron destinados a países como Paraguay, Perú, El Salvador y Nicaragua.

Por otro lado, de las 91 experiencias de asistencias técnicas presentadas por 18 instituciones y sistematizadas en el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana del 2013-2014, sólo ha sido posible implementar 5 de ellas (Tabla 1). Lo cual refleja un bajo porcentaje de implementación de iniciativas, por lo que sería necesario hacer una evaluación que refleje que las iniciativas no están siendo atractivas para los países socios o que el Ecuador por su parte no está realizando el lobby necesarios para que se concreten los proyectos.

Sin embargo, para SETECI se han llevado a cabo varias actividades para posicionar al Ecuador como un referente en oferta de CSS, y de esa manera promocionar y construir lineamientos estratégicos de inserción por región (América Latina y Caribeña y el Sur Global), como por ejemplo en mayo del 2014 se llevó a cabo el evento

“Cooperación Sur-Sur: El Ecuador en el mundo y el mundo en el Ecuador” que tuvo por finalidad resaltar la importancia de la CSS en las distintas instituciones nacionales. Igualmente se presentó el Informe de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano 2013-2014, elaborado por el Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la CSS (PIFCSS) de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el cual se recoge las acciones de intercambio de los países de Latinoamérica y el Ecuador figura como oferente de cooperación.

Tabla 1: Países que reciben cooperación por parte del Ecuador

Institución	No. Inicativas	País que recibe cooperación	No. Inicativas implementadas
Ministerio del Interior	11	El Salvador	1
Ministerio del Deporte	1	Ninguno	
Ministerio de Turismo	2	Ninguno	
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	7	Ninguno	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	7		
Viceministerio de Movilidad Humana	1	Ninguno	
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	2	Ninguno	
Ministerio de Educación	2	Ninguno	
Ministerio del Ambiente	2	El Salvador	1
Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	1	Ninguno	
Secretaría de Gestión de Riesgos	4	Ninguno	
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	14	Ninguno	

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	1	Ninguno	
Ministerio de Finanzas	2	Ninguno	
Ministerio de Salud Pública	10	Ninguno	
Ministerio de Industrias y Productividad	12	El Salvador	1
Ministerio de Cultura y Patrimonio	2	Ninguno	
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	10	El Salvador, Guatemala	2
TOTAL	91		5

Fuente y Elaboración: SETECI

Sin embargo, a partir del 2014, la SETECI con el objetivo de viabilizar la iniciativa de intercambio de capacidades técnicas entre países amigos, ha propuesto un proyecto que apoye las iniciativas que el Ecuador oferta y demanda de los países de la región, proyecto que permite agilizar la transferencia de conocimientos y capacidades. De esta manera, se mejorará la ejecución de los programas de cooperación negociados con los países socios, pues, como se puede apreciar en la siguiente tabla, el nivel de ejecución de las actuales comisiones es del 24,32%.

Tabla 2: Ejecución de iniciativas de Cooperación Sur-Sur enmarcadas en Programas Bilaterales en el período 2012-2015

País Comisión Mixta	No. iniciativas negociadas	No. de iniciativas en ejecución
Argentina 2013-2015	15	5
Brasil 2012-2014	19	9
Chile 2014-2017	9	3
México 2014-2016	8	1
Uruguay 2012-2014	18	6
Guatemala 2012-2014	8	2
Colombia 2012-2014	11	1
El Salvador 2014-2016	12	

República Dominicana 2015-2017	3	
Haití 2015-2017	8	
TOTAL	111	27

24,32%

Elaboración: SETECI

En ese sentido, se refleja que de igual forma una baja ejecución de programas bilaterales de CSS, puesto que si bien se realizan comisiones mixtas con varios países, a fin de concretar proyectos que puedan beneficiar a ambos, estos quedan únicamente enmarcados en acuerdos y no han sido concretados.

Por otra parte, en relación a la asistencia técnica que el Ecuador puede ofertar al exterior también se han visibilizado varias inconsistencias que impiden la ejecución de las mismas, como es el caso de que se requiere el pago de viáticos, pasajes aéreos y demás gastos para el desplazamiento de los expertos que brindan la cooperación técnica negociada. Sin embargo estos gastos no son asumidos por distintas Carteras de Estado, dejando que sea SETECI la encargada de asumir estos costos y al no contar con mecanismos de financiamiento para la realización de la cooperación técnica, esta simplemente se suspende.

De igual manera, se ha encontrado como una fuerte problemática, la falta de un Sistema de Registro de Información de la Cooperación Sur-Sur, lo cual impide contar con un adecuado registro y seguimiento de los proyectos que se realizan de CSS. Por tanto, es evidente que se carece de información actualizada y sistematizada de CSS en el Ecuador, el aporte de datos reales sobre la situación de la CSS en el país no real; razón por la cual los reportes de Ecuador a la SEGIB no son completos y no concuerda con la poca información que cuenta SETECI. Adicionalmente, los proyectos que son realizados por las instituciones nacionales en relación a la CSS, tampoco son de conocimiento de SETECI por lo que existe escasa información para que estos sean reportados a la SEGIB.

Finalmente, la participación del Ecuador en la CSS como oferente ha permanecido, en su mayor parte, en la etapa de planificación y de suscripción de acuerdos lo que le permite, por un lado, mejorar los programas de asistencia técnica que propone y, por

otro lado, trabajar en el mejoramiento de su imagen al exterior, es decir, que el Ecuador ha podido presumir de avances nacionales en temas sociales sin tener que comprobar que pueden compartir, en la realidad, sus técnicas y experiencias.

El momento de ejecutar totalmente una oferta de CSS por parte del Ecuador no se observa como próximo debido a la baja asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central a la SETECI, lo que puede ser resultado del reconocimiento de una etapa de planificación y trabajo “interno” del país. En todo caso, pese a esta situación el Ecuador continúa promocionando a la CSS y la integración como acciones posibles y alcanzables en Latinoamérica. Esto muestra el interés del Ecuador en posicionarse en la región para ganar espacios políticos y de prestigio en tanto la formulación de políticas regionales.

La inversión en la sede de la Unasur en Quito por 43 millones de dólares (mucho más que el presupuesto de la SETECI) y el bajo presupuesto de la SETECI dan cuenta de que el rol de oferente está direccionado a dirigir ciertos procesos de definición de la agenda política en Latinoamérica y no a ejercer de manera fundamental una oferta de CSS.

La importancia que otorga el Ecuador a la CSS es baja y los esfuerzos se mantienen en otras áreas de mayor ingreso inmediato a la economía nacional. El caso de las remesas que ingresan al Ecuador por fondos enviados, desde países de Europa y los Estados Unidos, por sus migrantes significa mucho más que la CSS en el momento actual, pues estas remesas en el 2013 alcanzaron un valor de 547 millones de dólares en el 2013, es decir, 50 veces más que el total desembolsado por el Brasil en el 2010 (Ver Anexo 8)

Los motivos expuestos se reflejan en los bajos fondos asignados en el Presupuesto General del Estado a la SETECI. En el 2014 esta Secretaría contó con 2.8 millones de dólares aproximadamente, un monto bajo en comparación con el presupuesto total, sin embargo se puede comparar con el presupuesto asignado a la Secretaría del Buen Vivir (institución encargada de la elaboración de la propuesta filosófica y política sobre la felicidad del ser humano) en el 2015 que llegó a 3 millones (Ver Anexo 9)

Es también preocupante que pese a que la SETECI no es una institución con gran presupuesto, se encuentre en el puesto 9 entre los países de Latinoamérica que más

personal contrató personal para el 2010, con un total de 47 personas entre técnicos y especialistas, lo que supone menos dinero para inversión en proyecto de CSS. Esto pone en duda no solo que el Ecuador esté priorizando a la CSS sino también que esté esforzándose por fortalecer su rol como oferente (Ver Anexo 10).

6 CONCLUSIONES:

1. La Cooperación Sur-Sur, a partir de la década de los sesenta se ha fortalecido en la región latinoamericana, consolidándose como un instrumento de prestigio político y de integración. El fortalecimiento se debe en su gran parte a los planes políticos que han diseñado la mayoría de países de América del Sur, a fin de otorgar mayor importancia a la cooperación tanto como instrumento de su política exterior, como de lograr una institucionalización, para lo cual se han creado instituciones encargadas de regularizar, organizar y canalizar la ayuda, priorizando las necesidades específicas y los objetivos para el desarrollo de cada uno de los países.
2. Con el surgimiento de nuevos actores en la cooperación internacional se ha consolidado una Nueva Arquitectura de la Ayuda, que plantea nuevos objetivos para el desarrollo con la finalidad de alcanzar el crecimiento económico deseado y posicionarse como un nuevo referente. Sin embargo, la implementación de este nuevo modelo es cuestionable, ya que si bien ha ocasionado importantes avances en temas de desarrollo, también refleja un estancamiento, puesto que en el afán de realizar modificaciones que disminuyan las asimetrías en la distribución del poder y en los procesos de toma de decisiones, en la actualidad la agenda internacional para el desarrollo sigue estructurada bajo los objetivos que propone el Norte Global y sus relaciones de poder no han desaparecido. Por lo que las nuevas tendencias de cooperación únicamente son alternativas muy limitadas, ante un modelo institucionalizado para el desarrollo.
3. Por otro lado, la Cooperación Internacional Tradicional se caracteriza por mantener una relación oferente-receptor, mediada por el manejo de capital económico, es decir, quien cuenta con suficiente capital económico y lo pone a disposición es el oferente y quien no cuenta con este capital y lo recibe es el receptor. En este sentido, el Ecuador ha sido un país predominantemente

receptor de Cooperación Internacional Tradicional, es decir, de capitales de inversión para el Desarrollo.

4. Es así que el Ecuador, al igual que otros países calificados como de renta media, han atravesado por constantes crisis económicas y políticas, a lo largo de la historia, lo que ha caracterizado que el accionar de su cooperación sea dependiente netamente del capital y de la asistencia que brinden las grandes potencias y los organismos internacionales; esto ha generado la necesidad de buscar nuevas alternativas que beneficien sus intereses y necesidades para el desarrollo y el crecimiento económico del país.
5. Adicionalmente, el Ecuador al igual que otros países de renta media, ha atravesado por constantes crisis económicas y políticas; sumado a la crisis de la AOD en los últimos años que ha limitado significativamente los flujos de ayuda hacia América Latina, por lo que visibilizar un crecimiento económico deseable en la mayoría de países de la región se convirtió en un reto. En ese sentido, la Cooperación Sur-Sur se muestra como una alternativa, que se enfoca en la ayuda mutua entre países que cuentan con problemáticas y posiciones similares de bajo desarrollo, es decir, que la Cooperación Sur-Sur abre la posibilidad de debates sobre las vías al desarrollo dentro de los mismos países “sub-desarrollados”.
6. Por su parte, la Cooperación Sur-Sur se basa también en una relación oferente-receptor pero con la diferencia de que no está limitada al manejo y transferencia del capital económico, sino que existen posibilidades de transferir otros capitales como: el saber, el intelectual y político. Intelectual en el sentido de capital de conocimientos para la resolución de problemas sociales (casos de salud pública, reducción de tasas de desempleo, etc.); y político, en el sentido de estrategias de manejo de la gobernanza nacional, y alianzas estratégicas internacionales.

7. Desde el 2007, en el Ecuador se inicia una nueva administración por parte del Eco. Rafael Correa, que implementa un nuevo modelo de desarrollo para el país, que no está guiado por un crecimiento económico, sino por el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, intelectuales y sociales, política denominada como “Buen Vivir” o “Sumak Kawsay”, con objetivos como el cambio de la matriz productiva y el desarrollo del talento humano nacional, con base en varios instrumentos de planificación como el Plan Nacional del Buen Vivir, que incluye objetivos de impulso al cambio en el país; uno de ellos impulsa la Cooperación Sur – Sur como eje de la política exterior, para fortalecer las capacidades sociales de la nación y de los países de la región, es decir, se apuesta por una cooperación basada en el intercambio de conocimientos justos y equilibrados para mejorar las condiciones de vida regionales.

8. En ese sentido, las gestiones del Ecuador en relación a la Cooperación Sur – Sur, no pueden ser consideradas como contrarias o radicalmente opuestas a la estructura actual de la Ayuda Oficial para el Desarrollo; el impulso de la Cooperación Sur-Sur como política de Estado para el Ecuador no supone, de ninguna manera, el abandono o menosprecio de la Cooperación Norte-Sur o tradicional; es más, en el 2010 para el Ecuador el principal país donador de ayuda y cooperación fue Estados Unidos. Asimismo, la intención de promover un rol de oferente de cooperación para el Ecuador no supone abandonar la recepción de cooperación, pues dentro de la Cooperación Sur-Sur el Ecuador es el mayor receptor de ayuda en la región latinoamericana según el informe del SEGIB del año 2010, con 66 proyectos, de 9 socios diferentes.

9. Por estas razones el Ecuador a partir del año 2010, ha apostado por implementar una cooperación basada en el fortalecimiento del conocimiento y talento humano, a fin de compartirlo con los demás países hermanos de la región; por ello se considera necesario convertirse en oferente de sus

capacidades, reflejadas en las distintas experiencias calificadas como exitosas por el gobierno. En ese sentido, el gobierno ecuatoriano mira a la cooperación con un proceso que debe priorizar todas las potencialidades que tiene el país para contribuir al desarrollo y al acercamiento entre los países de la región latinoamericana, mejorar las relaciones y fortalecer la integración regional.

10. El Ecuador ha trabajado por fortalecer el rol como oferente de Cooperación Sur-Sur por medio de la asistencia técnica, para lo cual ha elaborado el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana para la Cooperación Sur-Sur, cuya segunda versión fue presentada en el 2013 por la SETECI y contiene 69 ofertas de asistencia técnica agrupadas en 8 sectores que el Ecuador califica como exitosos, a saber los siguientes:

- 1) Sector de Planificación del Estado
- 2) Sector de Seguridad
- 3) Sector de Desarrollo Social
- 4) Sectores Estratégicos
- 5) Sector de Producción, Empleo y Competitividad
- 6) Sector Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
- 7) Sector de Política Económica
- 8) Sector de Patrimonio

11. Las iniciativas de ofertas de asistencia técnica promocionadas por el Ecuador en la CSS, las acciones efectivas son menores, es decir, el Ecuador ha realizado avances por medio de la publicación del Catálogo de Oferta de CSS, de acuerdo a lo enunciado en el PNBV 2013-2017 donde se “promueve su rol emergente de país socio o donante de Cooperación Sur-Sur” (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015), pero en este sentido, interesa analizar cuáles han sido las acciones reales de oferta de CSS del Ecuador, es decir, aquellos momentos en los que el país ha ejercido realmente el rol de oferente. Estas acciones son las siguientes:

- CSS Como oferente unilateral: Hasta el 2015 se realizaron 15 acciones de cooperación: 4 con Panamá, 4 con Paraguay, 2 con Bolivia, 1 con Argentina, 1 con Chile, 1 con Costa Rica, 1 con Perú y 1 con Venezuela; y una con Bolivia en el ámbito social. (SEGIB, 2011)
- CSS de oferentes bilaterales: Estas son acciones en las que el Ecuador participó como oferente y como receptor y se realizaron 2 en Perú, ambas en sus zonas fronterizas: la primera fue enfocada en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo incluyó tareas como la cedulaación de la población y la atención a adultos mayores; la segunda, se realizó en la Cuenca del Canal Zarumilla e incluyó la reparación y mantenimiento del canal, implementación de sistemas de riego y la construcción de diques. (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015)
- CSS como ayuda humanitaria, los casos de Haití, Chile y Colombia: El caso de Haití es conocido a nivel mundial y se trata de los impactos causados en ese país en el 2010 por el terremoto más devastador para la región registrado desde 1770; se presume que el número de muertos llegó a más de 316.000 personas. Esto activó acciones de ayuda humanitaria en todo el mundo y el Ecuador cooperó en ellas. El monto de recursos utilizados por el Ecuador para la ayuda humanitaria y la reconstrucción post desastre natural asciende a \$31`903.462,64. Con respecto al terremoto de Chile en el mismo año, el Ecuador proveyó de insumos médicos, material de higiene, alimentos y 120 toneladas de agua y asistencia técnica con 17 profesionales de la salud. Ante las inundaciones del 2010 en Colombia se brindó 4.000 raciones de alimentos por un monto de \$156.000,00.

12. No obstante, se puede decir que el Ecuador no ha alcanzado los resultados deseados en temas de oferta de Cooperación Sur - Sur, puesto que es claro

que a pesar de que se han ofertado algunas iniciativas, a la fecha existe una baja ejecución de las mismas. Esto puede ser atribuido, a que el gobierno ecuatoriano no ha priorizado como una necesidad invertir un mayor presupuesto para la oferta de CSS, al igual que no se cuenta con institución consolidada que maneje de manera articulada la cooperación ecuatoriana, mejore la organización interna, reduzca tanta burocracia que impide ejecutar las actividades ya acordadas y emita un seguimiento oportuno a los procesos que ya se encuentran en ejecución.

- 13.** Por otro lado, se ha podido identificar que el proceso de institucionalización en la Cooperación Internacional ha avanzado positivamente en la mayoría de países de América del Sur, los mismos que cuentan con instituciones consolidadas que canalizan y organizan su cooperación de forma adecuada, como es el caso de Chile (AGCI).

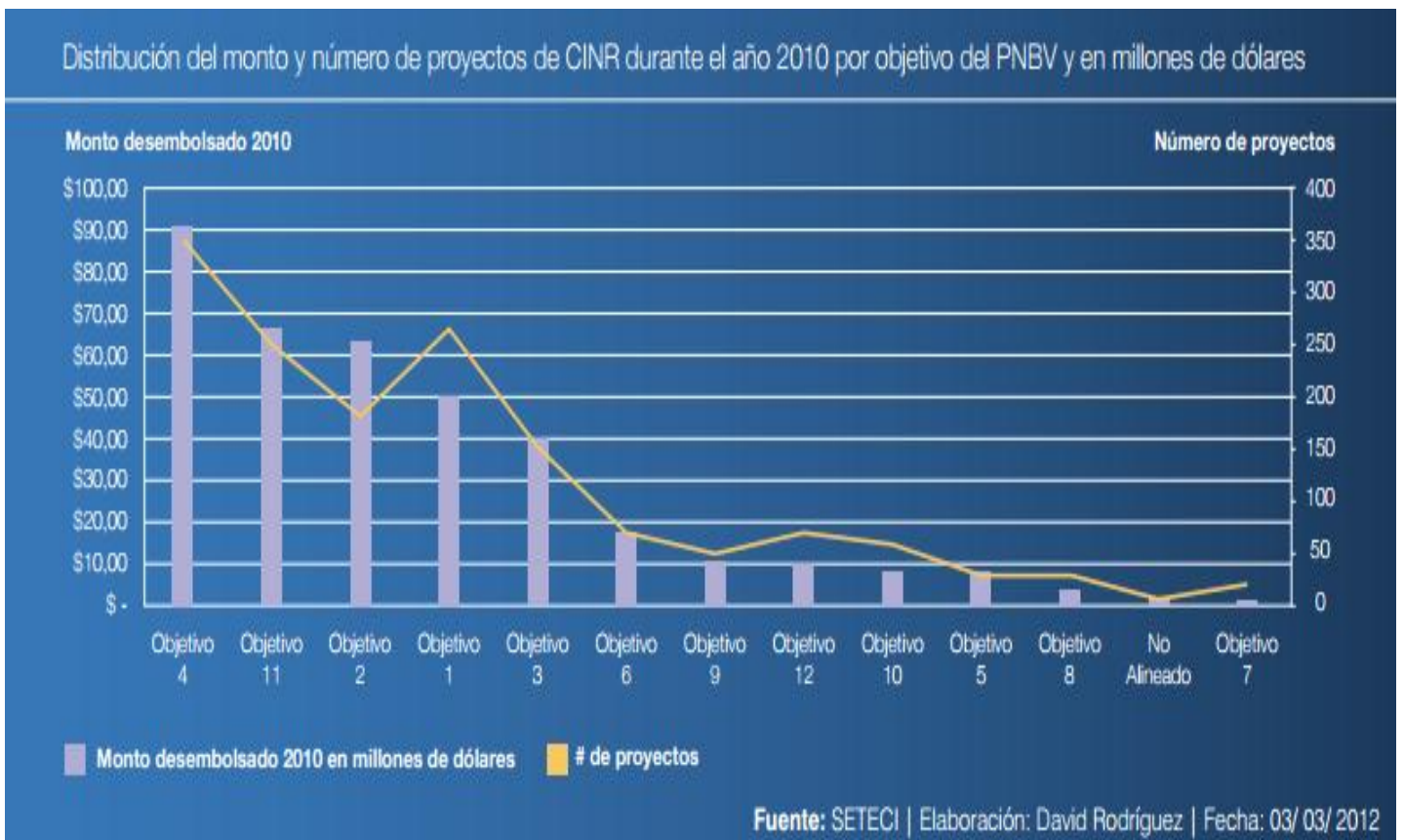
- 14.** Sin embargo, en el Ecuador actualmente existe un problema de institucionalidad en relación a la cooperación internacional, las instituciones que han sido creadas en los últimos 20 años con el objetivo de manejar la cooperación no han podido articular su trabajo, ni generar políticas claras y específicas que sirvan como lineamientos para la cooperación; adicionalmente los gobiernos no han asignado los recursos necesarios para priorizar a la Cooperación Sur – Sur como eje estratégico de la política exterior.

- 15.** La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional –SETECI-, es la actual institución que coordina y canaliza la cooperación internacional en el Ecuador; institución que al momento no cuenta con procesos técnicos, administrativos y financieros que implementen una política estratégica para la promoción de su oferta de Cooperación Sur-Sur; como por ejemplo, no se ha implementado un diseño institucional definido que articule la oferta y la demanda de Cooperación Sur - Sur del país y establezca la matriz de atribuciones y competencias de la institución, por lo que se ha podido

observar una duplicidad constantemente de esfuerzos entre las instituciones públicas que realizan CSS y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional en gestionar la cooperación.

7 ANEXOS

Anexo 1: Distribución del monto y número de proyectos de CINR durante el año 2010 por objetivo del PNBV y en millones de dólares



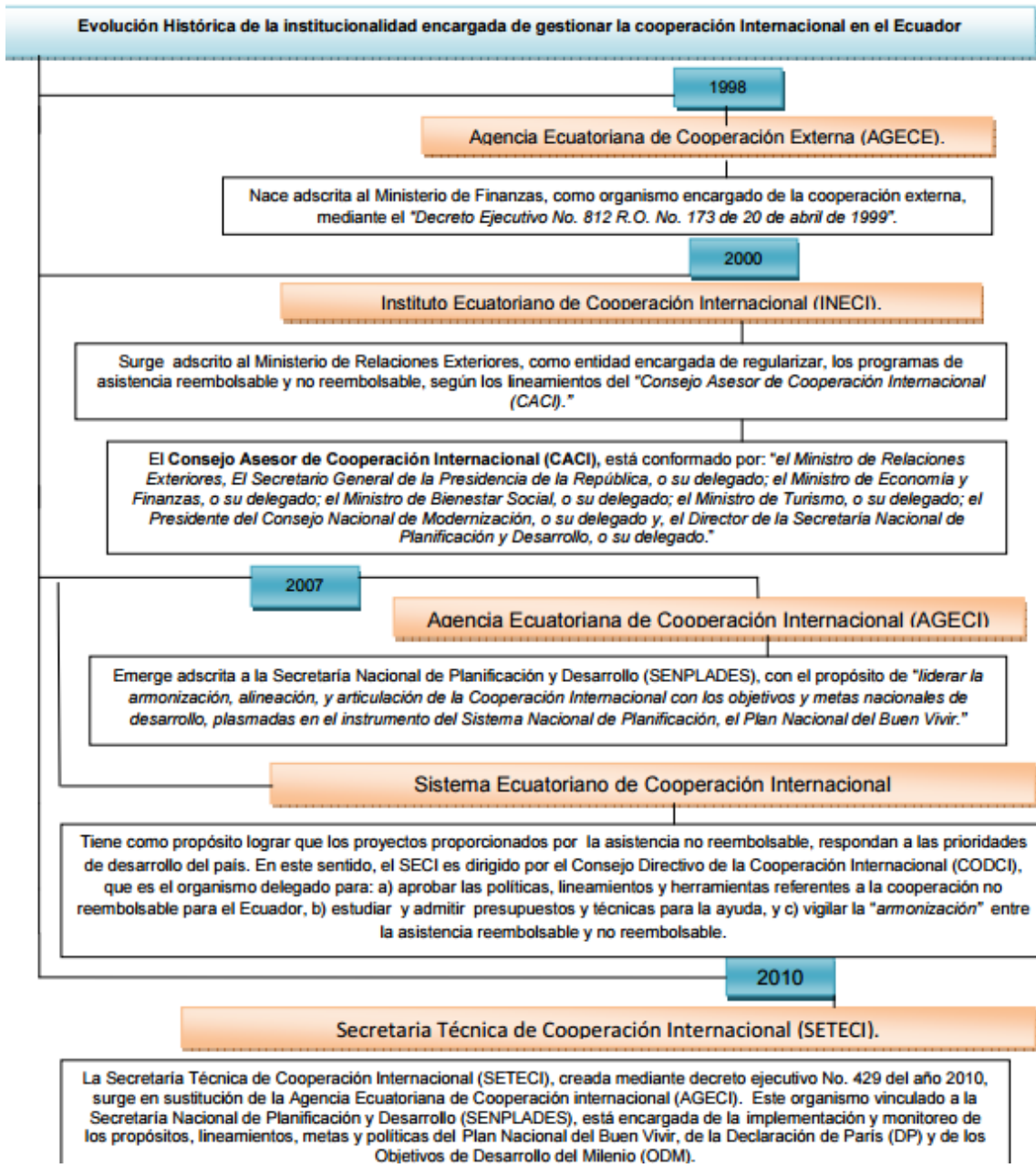
Anexo 2: Número de proyectos y acciones ofertadas por Ecuador en el 2011

Ecuador como oferente de la Cooperación Sur - Sur en el año 2011

País receptor	Número de proyectos	Número de acciones
El Salvador	2	1
Paraguay	3	7
Perú	1	2
República Dominicana	1	-
Venezuela	3	-
TOTAL	10	10

Fuente: Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2012, estudios SEGIB n° 7.

Anexo 3: Evolución histórica de la institución encargada de gestionar la cooperación internacional en el Ecuador.



Anexo 4: Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte – Sur.

Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur. En millones de dólares

2007-2010	
CNS	AÑO
217	2007
231	2008
208	2009
372	2010

Fuente:
Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2013-2014

**Anexo 5: Cambios en la posición de los primeros oferentes, según criterio.
2010**

Cambios en la posición relativa de los primeros oferentes, según criterio. 2010



Nota: Las proporciones derivadas de las cifras aquí incluidas deben interpretarse a modo de orientación pues, en ocasiones (*) incluyen datos económicos que no están referidos exclusivamente al ejercicio 2010. Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación.

Anexo 6: Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur. En millones de dólares.

Comparación de Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur. En millones de dólares.
2010

CNS	Brasil como oferente
372	9.5
Fuente: Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2013-2014	

Anexo 7: Comparación de Proyectos realizados en el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / Cooperación Sur-Sur.

Comparación de Proyectos realizados en el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / Cooperación Sur-Sur.	
2010	
# proyectos CNS	# proyectos y acciones en CSS
1500	68
Fuente: SETECI Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2013-2014	

Anexo 8: Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur / Remesas de los migrantes en el exterior. En millones de dólares

Presupuesto recibido por el Ecuador por Cooperación Norte-Sur / presupuesto total desembolsado por el Brasil (máximo oferente del 2010) como oferente de CSS a todo el Sur / Remesas de los migrantes en el exterior. En millones de dólares		
AOD año 2010	Brasil como oferente año 2010	Remesas Ecuador 2013
372.73	9.5	547
Fuente: SETECI Banco Central del Ecuador Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2013-2014		

Anexo 9: Monto asignado en el Presupuesto General del Estado a la Secretaría del Buen Vivir y a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

Monto asignado en el Presupuesto General del Estado a la Secretaría del Buen Vivir y a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional	
Presupuesto Secretaría del Buen Vivir 2015	Presupuesto SETECI 2014
3'000.000,00	2'844.435,73
Fuente: SETECI SECRETARÍA DEL BUEN VIVIR	

Anexo 10: Conformación de equipos humanos de las instituciones de cooperación, según país.

Conformación de equipos humanos de las instituciones de cooperación, según país

País	Directivo	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total
Andorra	1	---	2	1	4
Argentina	7	---	33	5	45
Bolivia	12	---	66	---	88
Brasil	15	---	38	89	142
Chile	7	---	61	24	92
Colombia [1]	3	4	36	5	48
Costa Rica [2]	2	---	9	3	14
Ecuador	8	---	22	17	47
El Salvador	1	---	56	7	64
España sede [3]	18	---	209	307	610
España exterior [4]	60	241	432	---	733
Guatemala	5	---	11	5	21
México	6	---	7	23	36
Nicaragua	5	---	28	10	43
Perú	10	49	32	9	100
Portugal	26	---	136	21	183
R. Dominicana [5]	17	---	51	81	149
Uruguay	2	---	22	2	26

[1] Referido sólo al personal de la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social. No incluye la Cancillería. [2] Referido sólo al personal de la Dirección de Cooperación Internacional. No incluye MIDEPLAN. [3] El total incluye 76 contratados laborales [4] La categoría de profesionales incluye adjuntos a la dirección, arquitectos y responsables de programa y de proyecto. Bajo la categoría de técnico se recoge el personal local. [5] Incluye el personal de la Dirección General de Cooperación Multilateral incorporado recientemente al Viceministerio de Cooperación Internacional.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación.

Anexo 11: Principales países socios de la región y acuerdos suscritos

Principales países socios de la región y acuerdos suscritos

Países	Convenio/instrumento	Fecha suscripción	Mecanismo de negociación
Argentina	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y de la República Argentina	26 de enero de 1972	Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Ecuatoriano - Argentina
Bolivia	Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Bolivia	25 de octubre de 1972	Reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Boliviana
Brasil	Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	9 de febrero de 1982	Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica

Chile	Acuerdo de Asociación entre la República del Ecuador y la República de Chile	10 de marzo de 2008	Reunión de la Comisión de Cooperación, en el marco del Consejo de Asociación
Colombia	Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Colombia	20 de octubre de 1999	Reunión de la Comisión Mixta
Costa Rica	Convenio básico de cooperación técnica	1979	Reunión de la Comisión Mixta
El Salvador	Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno la República del Ecuador y el Gobierno de la República de El Salvador	17 de diciembre de 1992	Reunión de la Comisión Mixta
Guatemala	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala	4 de junio de 2003	Reunión de la Comisión Mixta
Haití	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití	11 de julio de 2012	Reunión de la Comisión Mixta
México	Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de México	23 de junio de 1992	Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica
Panamá	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Panamá	4 de septiembre 1995	Reunión de la Comisión Mixta
Paraguay	Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Paraguay	2 de junio de 1993	Comisión Mixta entre Ecuador y Paraguay
Perú	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República del Ecuador	11/08/1999	Reunión de la Comisión Mixta
República Dominicana	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana	2 de agosto de 1983	Reunión de la Comisión Mixta

Surinam	Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Surinam	4 de diciembre de 2014	Reunión de la Comisión Mixta
Uruguay	Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Ecuador	22 de abril de 1977	Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana

Anexo 12: Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana 2013 (Cooperación Sur- Sur)

**CATÁLOGO DE OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
2013 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DEL ECUADOR.**

• **Sector de Planificación del Estado**

✓ Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

✓ Sistema Nacional de Información del Ecuador

✓ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

✓ La pre-inversión dentro del esquema de la planificación para el desarrollo
✓ Transformación democrática del Estado para alcanzar el Buen Vivir
• Sector de Seguridad
✓ Asistencia técnica para la planificación de servicios de justicia en el territorio
✓ Curso antidrogas
✓ Curso de promotores policiales en prevención del uso indebido de drogas
✓ Curso internacional de auxiliares de enfermería veterinaria para canes adiestrados en detección de droga y seguridad
✓ Curso internacional de administradores de unidades caninas y de instructores K-9
✓ Curso de entrenamiento de guías y adiestramiento de canes para detección de droga
✓ Curso avanzado del Grupo de Intervención y Rescate
✓ Curso internacional antisequestros y antiextorsión
• Sector de Desarrollo Social
✓ Desarrollo de estudios biopsicosociales de las discapacidades
✓ Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa y enfermedades catastróficas, y de sus respectivas personas cuidadoras y familias (Misión Solidaria «Joaquín Gallegos Lara»)

<p>✓ Diseño de proyectos de respuesta para la atención integral a las personas con discapacidad 3.2. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana</p>
<p>✓ Implementación de procesos, procedimientos y generación de políticas públicas en materia de refugio.</p>
<p>✓ Mecanismos de apoyo para el retorno de migrantes</p>
<p>✓ Desarrollo infantil integral</p>
<p>✓ Fomento a la economía popular y solidaria: Estrategia «Hilando el Desarrollo»</p>
<p>✓ Programa de erradicación del trabajo infantil en botaderos de basura</p>
<p>✓ Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas con discapacidad</p>
<p>✓ Promoción de derechos y atención a niños y niñas con discapacidad</p>
<p>✓ Programa de microcrédito con garantía de la transferencia</p>
<p>✓ Sistemas de incentivos para la vivienda</p>
<p>✓ Proyecto de vivienda «Manuela Espejo»</p>
<p>✓ Asesoría en desarrollo e implementación de modelos de gestión y modelos de atención para los servicios de salud pública</p>
<p>✓ Control de enfermedades zoonóticas</p>
<p>✓ Nuevo modelo de gestión educativa</p>

✓ Hilando el Desarrollo
✓ Alimentación escolar
✓ Textos escolares gratuitos
<ul style="list-style-type: none"> • Sectores Estratégicos
✓ Plan nacional de alistamiento digital 4.2 Registro Civil, Identificación y Cedulación
✓ Arces (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud)
✓ Implementación de proyectos piloto de sustitución parcial del uso del portador energético GLP por electricidad, a través de cocinas de inducción
✓ Conversión tecnológica en iluminación residencial mediante la sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores compactos o LFC
<ul style="list-style-type: none"> • Sector de Producción, Empleo y Competitividad
✓ Instrumentos de Política Comercial
✓ Implementación de laboratorios artesanales
✓ Manejo sustentable de la captura incidental de tiburones
✓ Implementación de Escuelas de la Revolución Agraria (ERA)
✓ Sistema de información de precios de mercados y abastos

✓ Asistencia técnica en ecoturismo y turismo comunitario
✓ Asistencia técnica en capacitación turística y planificación de turismo
✓ Asistencia para el desarrollo de cadenas productivas
✓ Desarrollo económico territorial
• Sector Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
✓ Gestión de transparencia, prevención de la corrupción y rendición de cuentas en el sector público
✓ Programa de Estudios y Pensamiento Político
✓ Proyecto Diálogo con los Gobiernos Autónomos y Descentralizados
• Sector de Política Económica
✓ Manejo de la Cuenta Única del Tesoro Nacional
• Servicio de Rentas Internas
✓ Nuevo esquema de emisión de documentos electrónicos (comprobantes de venta y retención) • Modelo de Microsimulación de Impuesto a la Renta MIR (PJ)
✓ Asistencia técnica para diseño, constitución y funcionamiento de un fondo de liquidez del sistema financiero
• Sector de Patrimonio

✓ Intercambio de experiencias. Sistema de administración forestal
✓ Programa de incentivos para protección de bosques
✓ Intercambio de experiencias en REDD+
✓ Fomento a la producción audiovisual y cinematográfica 8.3. Ministerio de Cultura y Patrimonio • Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM)
✓ Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del patrimonio cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural 8.4 Ferrocarriles del Ecuador. Empresa pública
✓ Rehabilitación de sistemas ferroviarios y turismo patrimonial

Fuente: SETECI

Anexo 13: Asistencia Técnica en Ecoturismo y Turismo Comunitario

Asistencia Técnica en Ecoturismo y Turismo Comunitario	
A. Descripción de la Oferta • La oferta consiste en la asistencia técnica para la planificación y el desarrollo del ecoturismo y del turismo comunitario, tomando como referencia el caso ecuatoriano. • Estas experiencias cuentan con cinco años de ejecución a nivel nacional. Para el desarrollo de estas propuestas se trabajó con gobiernos autónomos descentralizados (GAD), comunidades, cámaras de turismo, organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores privados. Para el tema de ecoturismo, se recibió cooperación para la elaboración del proyecto de la Norma Técnica de Ecoturismo (2014) por parte de CARE.	
B. Modalidades de cooperación • Intercambio de expertos. • Talleres. •	C. Instrumentos disponibles • Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible (PLANDETUR). • Valoración económica del turismo en el sistema nacional

Socialización de información.	de áreas protegidas. • Guía de turismo sostenible en áreas protegidas.
D. Contacto institucional • dcbimulti@seteci.gob.ec Subsecretaría de Gestión Turística • www.turismo.gob.ec	
E. Tiempo de implementación de la oferta • Treinta días	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 14: Asistencia en Alimentación Escolar

Alimentación escolar
A. Descripción de la Oferta • Este proyecto se centra en la contribución al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la entrega del desayuno escolar a niños y niñas de Educación Inicial (3 y 4 años), y a niños y niñas de primero a décimo años de Educación General Básica (EGB) de las instituciones educativas públicas, en zonas rurales y urbano-marginales, durante los 200 días del año lectivo. • Para la elaboración del menú, se trabaja con pequeños productores de alimentos, de modo que el 100% de los insumos utilizados en el desarrollo de nuevos productos para el desayuno sean nacionales. • Esta iniciativa ha dado como resultado el incremento en la tasa neta de asistencia a EGB, que en 2011 se ubicó en 95,4%; además, se ha compartido con El

Salvador, por medio de una comisión mixta y un convenio de asistencia técnica.	
B. Modalidades de cooperación • Asistencia técnica. • Pasantías. • Intercambio de experiencias.	C. Instrumentos disponibles • Metodologías. • Técnicos con experiencia en el tema
D. Contacto institucional • dcbimulti@seteci.gob.ec Subsecretaría de Administración Escolar • www.educacion.gob.ec	
E. Tiempo de implementación de la oferta • Dos años para implementación y ejecución de la iniciativa.	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 15: Proyecto Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM)

Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM)

<p>A. Descripción de la Oferta • El Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM) busca articular el campo museográfico en el país, promover el incremento de la política nacional y el fortalecimiento de los museos en ámbitos técnicos y de infraestructura. • El proyecto se creó en el año 2010, tiene una incidencia nacional y se articula a través de la Red de Museos Nacionales: 14 museos en nueve provincias, administrados por el Ministerio de Cultura. Especialmente, este sistema se ha articulado a las redes locales de museos en las ciudades de Quito, Cuenca e Ibarra. • El SIEM ha ofertado cooperación a los países miembros del comité intergubernamental de Ibermuseos, y ha recibido cooperación de esta institución en 2011 y 2012. También ha participado en espacios de cooperación técnica con los países miembros del comité señalado.</p>	
<p>B. Modalidades de cooperación • Asistencia técnica.</p>	<p>C. Instrumentos disponibles • Red de Museos Nacionales. • Agendas culturales y programas educativos. • 14 museos administrados por el Ministerio de Cultura. • Catastro nacional de museos</p>
<p>D. Contacto institucional • dcbimulti@seteci.gob.ec Subsecretaría de Memoria Social. Dirección de Museos • www.ministeriodecultura.gob.ec</p>	
<p>E. Tiempo de implementación de la oferta • De tres a cinco años.</p>	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 16: Proyecto de Asistencia- Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del Patrimonio Cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural

<p>Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del Patrimonio Cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural</p>	
<p>A. Descripción de la Oferta • El programa de realización de talleres de formador de formadores de salvaguardia y conservación del patrimonio cultural consiste en el fortalecimiento de capacidades a funcionarios gubernamentales y de gobiernos locales de países latinoamericanos y africanos de habla hispana y portuguesa, en la sensibilización y promoción de diseño de políticas nacionales de salvaguardia del patrimonio cultural. • Estos talleres se enfocan en ejes para la formulación de políticas públicas del patrimonio cultural y estrategias para la territorialización de la política para la inclusión del patrimonio cultural y el capital social en la planificación territorial; así como también en metodologías para la implementación y el desarrollo de manuales de formadores de políticas de salvaguardia y conservación del patrimonio cultural. • Como resultados de estos procesos, podemos señalar que existe un programa similar en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de formador de formadores en el fortalecimiento de capacidades, pero solo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Este programa busca una capacitación integral del patrimonio y la realización de los respectivos manuales para la capacitación en relación a la realidad de los territorios en los que se desarrollarán. La demanda que tiene la UNESCO no se cubre con los formadores que ha certificado, de modo que el Gobierno del Ecuador —con tres funcionarios preparados por organismos internacionales e instituciones educativas en el extranjero— podría cubrir esta demanda en los países del sur del hemisferio, de manera presencial y semipresencial con el apoyo de tecnologías de la información que podría desarrollarse para este fin en relación a las experiencias pasadas realizadas por el centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (CRESPIAL).</p>	
<p>B. Modalidades de cooperación • Asistencia técnica</p>	<p>C. Instrumentos disponibles • Metodología para los talleres. • Dos lineamientos para manuales internacionales para la capacitación de gestores, funcionarios y actores del patrimonio cultural. • Tres funcionarios preparados y capacitados</p>
<p>D. Contacto institucional • dcbimulti@seteci.gob.ec Subsecretaría de Patrimonio Cultural Inmaterial. Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural (PDC) •</p>	

E. Tiempo de implementación de la oferta • Para la facilitación de talleres de formadores se requiere un tiempo mínimo de preparación de dos meses. El taller dura una semana

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 17: Convenios sobre CSS del Ecuador.

- **CONVENIO SOBRE DELIMITACION DE AREAS MARINAS Y SUBMARINAS Y COOPERACION MARITIMA:**

Este fue firmado el 23 de agosto de 1975 y tiene como objetivo para ambos territorios señalar como límite entre sus respectivas áreas marinas y submarinas que estén establecidas o pueden establecerse en el futuro y presenta el beneficios de establecer más allá de las 12 millas marinas a partir de la costa, una zona especial de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países con la finalidad de que la presencia accidental de embarcaciones de pesca artesanal no sea considerada como violación de la frontera marítima permite que exista un límite de tolerancia en beneficio de los pescadores en caso de cruce de frontera occidental

- **CONVENIO ECUATORIANO-COLOMBIANO PARA LA ASIGNACION Y USO DE FRECUENCIAS DE TELEVISION EN LA ZONA FRONTERIZA:**

Firmado el 07maro de1989 busca establecer entre los gobiernos de Ecuador y Colombia, el plan de distribución de frecuencias y los procedimientos de cooperación necesarios para la asignación y uso de canales de televisión para servir a sus respectivas zonas fronterizas, logrando mejorar y ampliar las transmisiones de televisión en sus zonas fronterizas. Esto a cargo del Ministerio De Telecomunicaciones Y De La Sociedad De La Información para mantener un control adecuado en zona de frontera para evitar interferencias de frecuencias entre Ecuador y Colombia

- **ACUERDO ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA SOBRE DESASTRES NATURALES:**

Firmado el 18 abril de 1990, busca desarrollar acciones coordinadas de cooperación entre sus sistemas nacionales de prevención y atención de desastres por medio del intercambio de información, estudios y documentos. A cargo de la Secretaria De Gestión De Riesgos alcanza excelentes resultados de coordinación de actividades, e implementación de nuevos procesos para dar continuidad a las gestiones competentes.

- **CONVENIO ENTRE LAS REPUBLICAS DEL ECUADOR Y COLOMBIA PARA LA RECUPERACION Y DEVOLUCION DE BIENES CULTURALES ROBADOS**

Firmado el 17 de diciembre de 1996, busca recuperar y devolver los bienes culturales que han sido sustraídos del territorio de la parte solicitante. A cargo del Ministerio De Cultura Y Patrimonio en tanto esta entidad se encuentra impulsando la consolidación de instrumentos internacionales que permitan luchar contra el tráfico ilícito de patrimonio cultural de los pueblos. Especialmente tomando en cuenta que este delito es el tercer negocio ilícito más rentable del mundo después del tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 18: Convenios

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO (AGROCALIDAD).**

Firmado el 10 de agosto de 2011, busca definir mecanismos de gestión, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y cooperación interinstitucional que permitan el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con el acceso y/o apertura de nuevos productos entre ambos mercados por medio de capacitación, asesoría de expertos, transferencia de tecnología, intercambio de información referente a procesos, gestión, homologación, interconexión, inspección en materia de sanidad zoofitosanitaria e inocuidad agroalimentaria de producción primaria. En este marco se han podido desarrollar las actividades indicadas y se considera que el intercambio comercial que se ha mantenido y mantiene con la contraparte es importante al ser uno de los principales socios comerciales del Ecuador.

• ACUERDO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION DE REPUBLICA DEL ECUADOR, PARA EL INTERAMBIO DE INFORMACION SOBRE EQUIPOS Y TERMINALES MOVILES REPORTADOS COMO ROBADOS, HURATADOS O EXTRAVIADOS:

Firmado el 21 de septiembre de 2011, busca definir los términos y condiciones para el intercambio bilateral de información sobre equipos terminales móviles reportados como robados, hurtados o extraviados, en Ecuador o Colombia con el fin de reducir el robo y hurto de estos equipos y combatir su comercialización, promoviendo la cooperación entre los dos países en el marco de la integración y coadyuvando a la seguridad ciudadana por medio del intercambio de información de los equipos terminales móviles con reporte de hurto, robo o extravío a fin de combatir estas acciones y la comercialización de estos equipos entre los dos países. A cargo del Ministerio De Telecomunicaciones Y De La Sociedad De La Información este acuerdo viabiliza el intercambio de información entre Colombia y Ecuador para combatir el comercio ilegal de terminales móviles

• MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SENESCYT Y EL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

Firmado el 11 de diciembre de 2012, busca proponer un acuerdo que facilite el reconocimiento mutuo de estudios, títulos y grados académicos que tengan validez en el sistema de educación superior de Ecuador y Colombia, cumpliendo con lo establecido en las respectivas legislaciones internas, así como establecer líneas de cooperación en materias de procesos de evaluación y acreditación de educación superior.

Dentro de las 69 ofertas de asistencia técnica ofrecidas por el Ecuador en la CSS, las acciones realizadas son de menor número, es decir, el Ecuador ha realizado avances por medio de la publicación del Catálogo de Oferta de CSS, de acuerdo a lo enunciado en el PNBV 2013-2017 donde se “promueve su rol emergente de país socio o donante de Cooperación Sur-Sur” (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015), pero en este sentido, interesa definir cuáles han sido las acciones reales de oferta de CSS del Ecuador, es decir, aquellos momentos en los que el país ha ejercido realmente el rol de oferente. Estas acciones son las siguientes:

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Anexo 19: Memorandos de entendimiento.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES “CONADIS” Y EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACIDAD

• **Antecedentes**

Firmado: Santo Domingo de Guzmán/ República Dominicana el 4 de noviembre del 2014

El Ecuador y La República Dominicana en consonancia del interés mutuo de promover el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad; a través del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades del Ecuador-CONADIS y la Vicepresidencia de la República Dominicana firmaron el 4 de noviembre de 2014, el Memorando de Entendimiento, en el cual se comprometieron a aunar esfuerzos para transferir las experiencias exitosas del Ecuador en el ámbito de la discapacidad, que contribuyan a promover un cambio positivo de actitud en la sociedad dominicana, para lograr la inclusión efectiva y progresiva de las personas con discapacidad.

• **Compromisos adquiridos CONADIS ECUADOR:**

1. Transferir conocimientos y metodologías, para el montaje del curso virtual de Sensibilización en Discapacidades Dominicana (e-learning), como instrumento tecnológico para la sensibilización de las entidades públicas y privadas en contenidos de discapacidades.

2. Asesorar y capacitar a los técnicos de las instituciones públicas rectoras en el ámbito de discapacidades de la República Dominicana para la preparación de una Agenda de Igualdad en Discapacidades, como instrumento de planificación y ejecución de políticas públicas.

3. Asesorar a la República Dominicana en la planificación del informe de cumplimiento de la Convención ante el comité sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

4. Conformar una comisión de tres técnicos del CONADIS, con vastos conocimientos para el asesoramiento técnico, tecnológico y metodológico para la construcción de una Guía Metodológica en Discapacidades con los insumos preparados por la República Dominicana para el montaje del curso virtual en discapacidades; elaboración de la Agenda de Igualdad de Discapacidades, con instrumento de política pública en discapacidades de Dominicana; y, el acompañamiento en la preparación del informe país ONU.

5. Diagramar la Guía de Discapacidades Dominicana, previa aprobación de diseño y ubicación de contenidos por parte de la Vicepresidencia de la Republicana Dominicana.

6. Diseñar la plantilla HTML para el sitio web de la plataforma virtual en discapacidades dominicana.

7. Crear el curso de sensibilización en discapacidades en la plataforma virtual de discapacidades dominicana.

8. Asesorar en el desarrollo y construcción de los módulos de la guía sobre discapacidades para ser utilizada en el curso virtual en discapacidades.

9. Asesorar en el manejo del curso de sensibilización en la plataforma MOODLE

Compromisos adquiridos POR EL GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL REPUBLICA DOMINICANA.

1. Designar un equipo de técnicos para la implementación de la plataforma virtual de sensibilización en discapacidades, la elaboración de la agenda y el informe país ante la ONU, de igual o superior número al enviado por la CONADIS-ECUADOR

2. Cubrir con los gastos que demanden el desplazamiento de 3 técnicos ecuatorianos y su permanencia en la República Dominicana.

3. Facilitar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura informativa, para la correcta implementación y funcionamiento de la plataforma MOODLE en donde se alojará en curso virtual de sensibilización en discapacidades dominicano.

Es así que CONADIS Ecuador desplegó a su equipo técnico para transferir conocimientos y metodologías, para el montaje del curso virtual de Sensibilización en Discapacidades Dominicanas (e-learning), como instrumento tecnológico para la sensibilización y capacitación en las entidades públicas y privadas, es decir cada uno de los compromisos en el marco del montaje del curso virtual y de la plataforma, fue cumplida con éxito.

Compromisos de cooperación vigentes

Como alcance al trabajo realizado y los compromisos adquiridos, la Vicepresidencia dominicana solicita la presencia del equipo que conforma la misión ecuatoriana: Xavier Torres y Lucía Gutiérrez, con quien han venido coordinando el proceso de planificación para la construcción de la agenda nacional para la igualdad en discapacidades dominicana durante los días del 15 al 21 de febrero de 2015, trabajo liderado y solicitado por la señora Vicepresidenta Dra. Margarita Cedeño de Fernández.

Compromisos Adquiridos PENDIENTES

El Ecuador dentro de sus compromisos adquiridos tiene la responsabilidad de asesorar y capacitar a los técnicos de la institución pública rectora en el ámbito de las discapacidades de la República Dominicana para la preparación de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, como Instrumento de planificación y ejecución de políticas públicas. Motivo por el que se tiene 6 meses de plazo para la construcción de la Agenda Nacional de Igualdad en discapacidades Dominicana. Además de la derivación de dos técnicos de CONADIS Ecuador para cumplir con los compromisos de asesoría en la construcción de la Agenda para la igualdad en discapacidades dominicanas.

Por otro lado, el Ecuador no cuenta con un Sistema de Registro de Información de la Cooperación Sur-Sur en el marco de los Programas Bilaterales de las misma, no obstante se tiene conocimiento que de las 91 experiencias en asistencia técnica que han sido presentadas por 18 instituciones y sistematizadas en el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana, sólo ha sido posible implementar 5 de ellas. Por tanto sería de vital importante que SETECI implemente mecanismos que le permita construir un mayor número de iniciativas, que se puedan ofertar a los distintos países.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

8 BIBLIOGRAFÍA

AFRICA, I. S. (2009). South Africa, Sout America strengthen ties.

Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (2001).

AIRES, P. D. (1978). PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES . 1978. Buenos Aires .

Arcos, C. (2001). Ecuador cooperación para el desarrollo balance de una década.

ASA. (2012). *Cumbre América del Sur-África* .

Ayllón, Bruno. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. En *Carta Internacional*.

Ayllón, Bruno. (2009). Brasil en la nueva arquitectura de la cooperación internacional: política exterior e intereses nacionales.

Ayllón, Bruno. (2011). Agentes transformadores de la cooperación para el desarrollo: poderes emergentes y cooperación sur-sur. *Relaciones Internacionales*, No. 40,

Ayllón, Bruno. (2012). Desafíos del dialogo entre cooperaciones. En Encuentro Argentina-Unión Europea, *Por la construcción del dialogo Sur-Norte en la Cooperación Internacional al Desarrollo*, 21-50. Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Ayllón, Bruno y Ojeda, Tahina (2013). “**La cooperación Sur-Sur y triangular en América latina: política afirmativa y prácticas transformadoras**”.

Ayllón, Bruno (2013). LA Cooperación Sur – Sur y Triangular.

Ayllón, Bruno (2014). El buen Vivir del Ecuador: crisis del desarrollo y cooperación internacional.

AGCI, (2010). Cooperación Sur-Sur: Hacia una Agenda Regional como Espacio de Oportunidades para la Integración.

AGCI, (2012). Cooperación Sur – Sur y Triangular.

ASA, (2012). Informe de la Cumbre América del Sur – África

BID, Banco Interamericano de Desarrollo, Tres, Joaquim (2013). El surgimiento de la Cooperación Sur – Sur Hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo.

Constitución del Ecuador, 2008

Carlsson, Jerker (1982). “Nordic Africa Institute, South-south Relations in a Changing World Order”

COOPERACIÓN SUR - SUR. (2015). Antecedentes de Cooperación sur -sur. org:http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118.

COOPERACIÓN SUR - SUR (2015). Definición de Cooperación sur-sur.http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118.

COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO – ESPAÑA (2006). AOD Hoy Discurso y Realidad.

Correa, Rafael (2006). Discurso de posesión.

Cortez, David (2010). “La construcción social del ‘Buen Vivir’ (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida”. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>

Escobar, Arturo (2005). “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31. <http://cedum.umanizales.edu.co/mds/ch4/dsh/unidad1/pdf/EI%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>

G-77. (2005). Plan de Acción de Doha. <http://www.g77.org/southsummit2/doc/Doha%20Plan%20of%20Action%20%28Spanish%29.pdf>.

IAEN, (2014). Seminario ¿Latinoamérica dividida? Procesos de Integración y Cooperación Sur – Sur.<http://iaen.edu.ec/2014/02/seminario-latinoamerica-dividida-procesos-de-integracion-y-cooperacion-sur-sur/>

IGLESIAS, C. (2010). *A Cooperação técnica horizontal brasileira como instrumento da política externa. Brasil, Brasília: FUNAG.*

INECI: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (2001) Cooperación para el Desarrollo.

INECI, Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (2005). Cooperación Para el Desarrollo.

INECI, Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (2006-2007). Cooperación Para el Desarrollo Ecuador.

Internacional, P. p. (2012). “Los partidos y una nueva sociedad”. México D.F.

Keohane, Robert O. (2003). Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial.

Keohane, Robert y Nye, Joseph (1998). Power and Interdependence in the Information Age, Foreign Affairs, vol. 77, No.5, Council on Foreign Affairs.

Lechini, Gladys (2009). “La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?”. Relaciones Internacionales, 12, <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/173.html>

MRECIC. (2012). Secretaría De Coordinación y Cooperación Internacional.

Nancy Birdsall, The Global Financial Crisis: The Beginning of the End of the “Development Agenda?” CGD PolicyPaper 003, Washington DC, 2012.

NACIONES UNIDAS(2005). *Declaración de Paris sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo.*

NACIONES UNIDAS y CEPAL (2005). Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Naciones Unidas y CEPAL.http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_sur_sur_marco_normativo.pdf

NACIONES UNIDAS y CEPAL (2012). Los Países de Renta Media: Un nuevo Enfoque Basado en Brechas Estructurales.

NACIONES UNIDAS (2014). Cooperación Sur – Sur para el Desarrollo (Informe): “Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta la función complementaria de la cooperación Sur-Sur en la aplicación de los resultados de las principales conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas social, económica y esferas conexas”.

Nueva Sociedad (2005). La Izquierda en el Gobierno. En “Gobiernos de Izquierda en América Latina: tendencias y experiencias”, Demetrio Boersner.

OECD, (2010). La Cooperación Sur –Sur en el contexto de la eficacia de la Ayuda. <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/46080702.pdf>.

Ojeda, Tahina (2010). La Cooperación Sur-Sur y la Regionalización de América Latina: El despertar de un gigante dormido.

PIFCSS, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), “Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur: Un aporte desde Iberoamérica”. Documento de trabajo No. 5, http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf

PNUD. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*.

Rodríguez, Irene (coord.) y Teijo, Carlos (coord.) (2009). Ayuda al Desarrollo piezas para un puzle. En “El papel de los donantes emergentes en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo: el caso Brasil”, Bruno Ayllón.

Romero, María Claudia y Marín Margarita (2013). Cuando el sur piensa el sur, los giros de la cooperación al desarrollo”.

Rosero, G. (2010). Una plataforma de discusión política para la cooperación en América Latina. *Cooperamos*, 7.

Sanahuja, José Antonio (2007). Más y Mejor Ayuda. La Declaración de París y las tendencias en la cooperación para el desarrollo. En Mesa, Manuela, Guerra, *Conflictos en el siglo XXI: Tendencias Globales. Anuario 2007-2008*, CEIPAZ, pp. 71-101.

Sanín, María Clara y Schulz, Nils-Sjard (2009). La Cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina Y el Caribe.

Sarah-Lea John de Sousa (2008). Entre el Norte y Sur: el papel de Brasil en el Sistema Internacional de seguridad.

Schmidt, Helmut (1982). El futuro de la cooperación internacional, en Balance crítico y perspectivas Dialogo Norte-Sur, México.

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2009). Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2009.

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2010). Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2010.

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2011). Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2011.

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2012). Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2012.

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2013). La renovación de la Cooperación Iberoamericana. Salvador Arriola, Rafael Garranzo, Laura Ruiz Jiménez (Coords).

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2014). Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica 2013-2014.

SELA, Sistema Económico Latinoamericano (2002), Informe de Relatoría de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay.

SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

SETECI, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2010). Revista Cooperamos SETECI y AGCI (2010), Informe III Taller subregional de eficacia de la cooperación, Quito.

SETECI, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (2010-2011). Informe de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador.

SETECI, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (2010-2011). Revista Cooperamos.

SETECI, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (2013). Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana – Cooperación Sur – Sur.

SETECI, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (2014). Informe de situación de gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en la función ejecutiva.

SETECI, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (2015). Agenda Nacional de Cooperación Internacional Primera Parte: Política y Prioridades de la Cooperación Internacional.

SOARES, P. (2011). Cooperación Sur-Sur en tres momentos de la política exterior. Brasil, Brasilia: FUNAG.

Sotillo, José Ángel (2010), Prólogo: “La Cooperación Sur-Sur y su irrupción en un mundo en transformación”. En *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*, Bruno Ayllón y Javier Surasky (coords.), Ed. Catarata, Madrid.

The Real Aid (2010). Cooperación Sur – Sur: Un Desafío al Sistema de la Ayuda.

TRES, J. (2013). *El Surgimiento de la Cooperación Sur – Sur*.

Unceta, Koldo; Martínez, María José y Zabala, Idoie (2012). La Crisis de la Cooperación al Desarrollo y el Papel de la AOD.

Valeria Aguirre Crespo (2013), La Cooperación Horizontal Sur-Sur Nuevo Enfoque De La Cooperación Internacional: El Caso De La Asistencia Bilateral Chile - Ecuador

Páginas Web:

<http://www.eurosur.org/futuro/fut78.htm> obtenido el 15 de Agosto del 2015.

<http://www.acrahl.net/WBSITE/EXTERNAL/ACCRAEXT/> obtenido el 10 de julio del 2015.

<http://www.economiccritica.com/2014/06/25/retos-y-desafios-de-la-cooperacion-sur-sur>.obtenido el 25 de agosto del 2015.